



UNAM

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

Estándares de Desempeño e Indicadores de Calidad para la Educación Especial
comparándola con la Educación Regular.

T E S I S

Que para obtener el título de
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

María Guadalupe Solís Castillo

Asesor: Dr. Marcos Mizerit Kostelec

Acatlán, Estado de México, Septiembre 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

página

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	4
1.1. Antecedentes de políticas neoliberales en América Latina.....	5
1.2. El Programa de Escuelas de Calidad según organismos internacionales (OCDE- Banco Mundial)	14
<i>La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. (OCDE)</i>	14
<i>El Banco Mundial</i>	266
1.3. El Programa de Escuelas de Calidad de acuerdo con el Plan Nacional de Educación 2001-2006	31
CAPÍTULO 2	
ESCUELAS DE CALIDAD Y EDUCACIÓN ESPECIAL	35
2.1. Antecedentes de educación con calidad en la <i>Educación Especial</i>	35
<i>El papel que la educación jugó como catalizador de las aspiraciones de justicia y de igualdad de oportunidades a todos los individuos</i>	36
2.2. Calidad en el Sistema de Educación Básica con la visión de <i>Escuela para Todos</i>	45
2.3. Calidad Educativa con Atención a la Diversidad.....	50
2.4. Escuelas de Calidad y Educación Especial en México	54
<i>La política educativa internacional respecto a la Educación Especial</i>	55
<i>La política educativa nacional para la Educación Especial</i>	57
<i>Formación de la Dirección General de Educación Especial</i>	59
<i>La política de Educación Especial</i>	61
<i>La política actual de Educación Especial en el Distrito Federal</i>	62
2.5. Programa actual de la Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal	65
<i>Misión</i>	65
<i>Visión</i>	65
<i>El Proyecto Escolar como herramienta de apoyo para la Educación Básica</i>	66
<i>Los Proyectos Actuales de la Dirección de Educación Especial</i>	67
<i>Algunas estrategias didácticas</i>	68
<i>El Programa Escuelas de Calidad (PEC) y la Dirección de Educación Especial en el DF</i>	68
<i>Servicios Educativos de la Dirección de Educación Especial</i>	69
<i>Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)</i>	71
<i>Centro de Atención Múltiple (CAM) Básico y Laboral</i>	71
<i>Unidad de Orientación al Público (UOP)</i>	72
<i>Programas Internacionales</i>	73
2.6. Visión hacia el futuro de <i>Escuelas de Calidad con Equidad y Atención a la Diversidad</i>	74
<i>Análisis y eficiencia de las acciones propuestas para las Escuelas de Calidad en atención a la Diversidad</i>	74
<i>Objetivos y estrategias para las Escuelas de Calidad</i>	76
<i>Objetivos y estrategias para la cobertura con equidad</i>	77
<i>Líneas estratégicas para la Educación Especial en el Programa Escuelas de Calidad</i>	78
<i>Análisis de la Gestión Educativa en el Programa Escuelas de Calidad</i>	86
CAPÍTULO 3	
PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE LAS ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	92
3.1. Análisis de los objetivos del PEC respecto a la <i>Educación Especial y Educación Regular</i>	93

Análisis de los Objetivos específicos del PEC	94
3.2. Análisis mediante <i>Indicadores de Proceso de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular</i>	98
3.3. Análisis mediante <i>Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular</i>	106
<i>Indicadores Generales de las Escuelas de Calidad</i>	108
<i>Indicadores de Calidad del Programa Escuelas de Calidad</i>	110
3.4. Análisis de <i>indicadores de calidad propuestos para las Escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC)</i>	113
A. ÁMBITO: LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.	113
Aspecto: <i>Del director a la escuela</i>	113
Aspecto: <i>Del personal docente</i>	118
Aspecto: <i>De la organización del espacio, el tiempo escolar y los recursos educativos</i>	123
Aspecto: <i>Del Consejo Técnico</i>	128
Aspecto: <i>Del ambiente escolar</i>	131
Aspecto: <i>De la administración de recursos</i>	135
Aspecto: <i>De los procesos de evaluación</i>	136
B. ÁMBITO: EL AULA Y LAS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.	138
Aspecto: <i>De la práctica docente</i>	138
Aspecto: <i>De la evaluación de los aprendizajes</i>	148
Aspecto: <i>Del uso de los materiales y equipo didácticos</i>	152
Aspecto: <i>Del acondicionamiento del aula para el aprendizaje</i>	153
Aspecto: <i>Del uso de tiempo</i>	154
C. ÁMBITO: LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD	155
Aspecto: <i>De la integración de la familia y la comunidad</i>	155
CONCLUSIONES	161
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	168
ANEXOS	171
ANEXO 1	171
DOCUMENTOS MENCIONADOS	
<i>Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación</i>	171
TABLA . <i>Indicadores de resultados del programa de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 54 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2003</i>	190
ANEXO 2	
LA LEGISLACIÓN MEXICANA	194
Comentarios sobre el Artículo 41 (considerado para la <i>Educación Especial</i>) de la <i>Ley General de Educación</i>	194

INTRODUCCIÓN

El *Programa Escuelas de Calidad* (PEC), que rige actualmente a todo el sistema educativo básico (preescolar, primaria y secundaria), propone nuevas políticas en la educación. Por ejemplo: calidad educativa desde la infraestructura hasta la comunidad escolar, alto rendimiento intelectual en la población estudiantil, un desempeño activo en la sociedad al egresar de las escuelas, elevar la efectividad de enseñanza en las instituciones por medio de indicadores calidad, etcétera.

El presente trabajo tiene como meta principal hacer algunas reflexiones sobre las actuales reformas educativas para la educación básica; en específico, del *Programa Escuelas de Calidad* con el fin de proponer un punto de vista más crítico al integrarlas a la *Educación Especial*.

Por tanto, surge un primer acercamiento a la problemática mediante el siguiente cuestionamiento: ¿Qué tan eficiente resulta el *PEC* con respecto a los indicadores de calidad referentes al proceso, impacto y resultados en las escuelas donde se atiende a una población con características especiales?

Conforme vayamos avanzando en el desarrollo del presente trabajo de investigación veremos que el hecho de efectuar el mismo proceso de evaluación utilizado en la *Educación Regular* resulta inadecuado e ineficaz al aplicarlo en la *Educación Especial* mediante el *PEC*, pues debemos tomar en cuenta, desde un principio, que el tipo de población que se contempla en cada modalidad tiene distintas características.

Además, se debe tomar en cuenta que esta parte de la población con patrones de conducta especial es la de mayor riesgo y la más vulnerable a procesos globalizadores de exclusión, pues existe aún cierta suspicacia de si realmente se puede integrarlos a un proyecto educativo neoliberal como éste.

Cabe mencionar que una de las estrategias fuertes del *PEC* es la inclusión educativa de todos de manera integral pero, en la ejecución real no funciona así porque no se toman en cuenta, desde un inicio, las necesidades educativas especiales o la discapacidad.

Por otra parte, resulta difícil decir que el *Programa Escuelas de Calidad* (PEC) y proyectos integradores o globalizadores sean eficientes actualmente

en México, pues se observa que realmente no se incluye a toda la población. Solamente se simula ser un país de calidad en escuelas de educación básica, pero que por otro lado continúa presentando problemáticas severas en la sociedad referentes a cultura escolar.

Actualmente, con todo y las políticas nacionales o internacionales y los programas de calidad en las escuelas, se continúa minimizando las necesidades individuales de personas con discapacidad o con requerimientos educativos especiales al integrarlas al sistema de educación básica.

Toda esta problemática se aborda con profundidad en el transcurso del presente trabajo. De tal forma que, en el capítulo primero se presenta el *Programa Escuelas de Calidad* y el contexto internacional y nacional en el que surge, cuáles y cómo son las políticas o las propuestas neoliberales que actualmente sustentan el programa. En el capítulo segundo se analiza, más detenidamente, la *educación especial* y su relación con el *Programa Escuelas de Calidad* para determinar la línea de investigación. Y, por último, en el capítulo tercero se hace una reflexión crítica de la *educación regular* en comparación con la *educación especial*, puesto que no deben tomarse en cuenta ni evaluarse de la misma manera. Se inicia esta comparación desde los *Objetivos, Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación* hasta los *Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social*.

Otro punto importante de mencionar es que uno de los impulsos que se toman en cuenta, para el presente trabajo de investigación, es el análisis de las prácticas y políticas educativas actuales, puesto que si se consideran integradoras deben manejarse, desde un principio, en lo que respecta o compete a los derechos humanos.

Asimismo, se considera relevante hacer un llamado a un cambio en todas las escuelas de educación básica y en todas las prácticas inclusivas que se dan en la sociedad y, con ello, poder proponer, desde nuestra propia realidad, un proyecto modernizador socialmente equitativo e inclusivo que atienda a cualquier tipo de particularidad individual.

Finalmente, debemos perseverar en todas las acciones educativas que necesitamos como país para poder realmente hablar de inclusión e integración de cualquier persona sin importar sus necesidades educativas especiales o

discapacidad. Ejemplo de ello pudiera ser la reorganización el sistema educativo en cualquiera de sus funciones principales, reformular los planes y programas de estudio existentes, renovar materiales educativos, establecer un sistema educativo nacional enfocado a la actualización docente, y analizar detenidamente si son viables aquellos programas destinados a atender a toda la diversidad educativa.

CAPÍTULO 1

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

DEFINICIÓN

Como breve descripción de los aspectos que trata actualmente una *Escuela de Calidad* es, por definición, que los resultados en el aprendizaje de los alumnos se asumen de manera colectiva y responsable y está comprometida con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar.

Con el propósito de aclarar las políticas neoliberales en el plano educativo para América Latina en general y, particularmente, lo que se vive actualmente en México, debemos remontarnos al antecedente de estrategias inadecuadas que recaen en muchos infortunios al establecerlas en contextos y culturas diversas en las que originalmente fueron creadas. Políticas que, en nuestro país, establecen -simultáneamente- una línea de avances pero también de retrocesos pues, principalmente, carecemos de una identidad nacional ante los nuevos programas educativos innovadores.

En esta problemática, al retomar el actual ***Programa Nacional de Educación*** en el que, a su vez, está inmerso el ***Programa Escuelas de Calidad*** (PEC), se pretende encausar la efectividad de este último para la educación básica y, en consecuencia, para todas las escuelas que forman parte de estos planes cuya meta principal es que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena. Junto a esta empresa, no se debe dejar de lado que las condiciones que se mencionan como ideales se desvinculan del contexto real que existe actualmente México.

Un ejemplo de estas circunstancias es el establecimiento, mediante el PEC, de una *misión y visión* para todas las escuelas de educación básica o de propiciar un desarrollo armónico e integral único para "todos" los estudiantes en "todas" las escuelas. Sin embargo, desde el primer acercamiento al tema se tiene la impresión de que en ningún apartado se hace mención de las necesidades individuales de cada niño que pudieran darse respecto a su desarrollo físico, intelectual o cultural, pues como se

sabe, para cada estudiante la realidad social donde se va a desenvolver es muy diversa.

Es por ello que, en este análisis, no se debe olvidar que todas estas políticas neoliberales actuales dejan de lado una gran cantidad de aspectos sin contemplar en los distintos tipos de población que son atendidos en educación básica. Debemos pues, cuestionar si esta política que se está llevando a cabo hoy día en nuestras escuelas se refiere a la calidad real para la educación.

El hecho de desplegar en el presente capítulo el *Programa de Escuelas de Calidad* y sus líneas de acción se hace con el propósito de contextualizar lo que se entiende actualmente por "calidad" y lo que se propone para aquéllas de educación básica y, así, poder realizar un análisis cualitativo y/o cuantitativo de la efectividad para los alumnos de escuelas de calidad.

1.1. Antecedentes de políticas neoliberales en América Latina.

Las diversas políticas económicas llevadas a cabo en los países en vías de desarrollo que se consideran emergentes y que se ejecutan junto a un modelo económico neoliberal han vapuleado a todo el sistema educativo nacional dejando, entre la espada y la pared, a las demandas educativas con las que se habían comprometido los líderes políticos en nuestro país y, de paso, a las demandas internacionales.

Una observación que se puede hacer notar en la historia de la enseñanza en Latinoamérica es que la educación muestra dos caras: una cuyos objetivos son la transcripción de los valores de la sociedad, es decir, producirse, reproducirse y existir como tal; la otra, hecha un vistazo a las exigencias de cambio permanente e inherente a todo grupo humano: la evolución de las ideas, de las costumbres y de las prácticas que interactúan con los aspectos económicos, políticos y sociales. De estos supuestos se considera a la educación como reproductora y como posibilitadora del cambio en las escuelas de instrucción básica, haciendo de los procesos educacionales instrumentos invaluable para lograr una transformación. Además, pareciera que se ha olvidado que la educación en América Latina, dentro de un contexto globalizante, debe ser el factor

que permita a los pueblos menos desarrollados contar con una fuerza pensante capaz de competir en el mercado internacional y capaz de introducir las innovaciones tecnológicas adecuadas a las condiciones de cada país.

En el caso de México se debe comenzar a competir desde un ámbito local con miras hacia uno global, ya que las particularidades son más fáciles de incorporarse en una dinámica mundial y, así, contribuir con el enriquecimiento cultural de la sociedad global.

Retomando las ideas anteriores no se puede pasar de largo que, a pesar de todo esto, la sociedad globalizadora no es exclusiva de países industrializados ni de los poderosos del TLC, sino de aquellos países que se ven en la necesidad y muestran la capacidad interna de modificarse para impulsar a su población, siempre y cuando creen las condiciones internas que permitan a sus ciudadanos formarse permanentemente para mantener activa y competitiva a su fuerza pensante no sólo a su fuerza de trabajo.

Asimismo, también se debe contar con un sistema educativo de igualdad social apoyando más a los que menos tienen y romper con la actual injusticia de dar más a quien más tiene o de dar lo mismo a los desiguales.

“Un sistema social como lo argumenta Boroto; descansa en su sistema educativo y, si éste tiene como fin la liberación del individuo, fortalecerá la sociedad en un proceso de lucha por la equidad y la igualdad social”.¹

La experiencia propia, basándonos en nuestra historia y nuestra sociedad, nos dice que la meta de los sistemas educativos debe fortalecer la identidad de los individuos y de los pueblos como también prepararlos para que se enfrenten a los diversos procesos de globalización.

Con todo ello, hay que reconsiderar las condiciones de equidad psicológica, social y cultural de las instituciones educativas, las cuales deben ser igual de eficientes partiendo desde la red de educación básica pues, posteriormente, los individuos se

¹ JUÁREZ NÚÑEZ, José Manuel y Sonia COMBONI (Coords.), **Globalización, educación y cultura. Un reto para América Latina**, 1ª Ed., UAM Xochimilco, México, 2000, p. 19.

enfrentarán a muy diversas dificultades en la búsqueda de calidad educativa dentro de un plan neoliberal.

El Sistema Educativo Nacional considera que un requisito primordial para la integración económica de Latinoamérica radica, a su vez, en la integración cultural de los países que la componen debido a sus muy peculiares rasgos de identidad regional.

Debemos reconocer que las naciones latinoamericanas habían logrado, a finales del siglo pasado, avances significativos con la propuesta de crear las condiciones favorables para negociar el modelo global imperante pese a las desfavorables realidades socioeconómicas careciendo, hasta entonces, de perspectivas hacia el futuro. No hay que olvidar que en algunos países de Centro y Sudamérica, en la década de los ochenta, se presenta una trascendental transición a gobiernos civiles que vienen de regímenes militares de los años setentas y ochentas.

Como latinoamericanos estamos pasando por una profunda crisis económica, política y de valores nunca antes vista en nuestra historia contemporánea. Además, unido a ella, el modelo neoliberal está reforzando la dependencia socioeconómica entre los diversos grupos de la población y, por consiguiente, la educación es considerada como una inversión a largo plazo y no como fortalecimiento individual. Una de las consecuencias del impacto son los antiguos problemas no resueltos de la inequitativa distribución de bienes, poder y riqueza, empezando por las políticas salariales -o de ingresos en general- que se están incorporando en diversas estrategias neoliberales del estado y, por si fuera poco, el peso de una deuda externa que resulta cada vez más difícil de mantener. En resumen, la inserción de América Latina al sistema globalizador se ha ido produciendo en términos inconvenientes para sus pueblos, totalmente contrarios a los de aquellas naciones en donde originalmente se puso en marcha. Sin embargo:

“Los análisis acerca del proceso de desarrollo que tuvo lugar en América Latina coinciden en señalar que, por encima de las significativas heterogeneidades nacionales, estuvo basado en un patrón compuesto por tres factores principales:

la renta de los recursos naturales, el endeudamiento externo y el desequilibrio financiero interno asociado a altas tasas de inflación ”.²

Como caso particular, México se desmoronó ante su economía nacional en diciembre de 1994, consecuencia del capital que se escabulló del país debido al terrible déficit en la balanza comercial dando como resultado una acentuada polarización entre los grupos sociales internos y en los de las demás naciones latinoamericanas. Durante esta época y la década siguiente tanto la pobreza de los habitantes y la deuda externa se habían incrementado de manera notable. Al mismo tiempo el crecimiento de las fortunas de un puñado de nuevos millonarios se produjeron a costa de 26 millones de mexicanos actualmente en pobreza extrema.

Otro ejemplo de los efectos de globalización neoliberal en México se observa en la desatención práctica de la educación pública y de todo el sistema educativo nacional tratándose de integrar nuevos retos, nuevas políticas y nuevos cambios al desarrollo económico del país. Sin embargo, como ha sucedido en los planes económicos tradicionales se tuvo que llevar a cabo un recorte al presupuesto dedicado a la educación en todos sus niveles pues el desarrollo se centró en las prioridades del modelo neoliberal debido a la atención en la "liberación" económica comercial, olvidándose de la advertencia de que en cuanto la educación es desatendida el estado declinará en el futuro.

Al ir más allá se puede observar que sucede lo mismo en las políticas de organismos financieros internacionales, es decir, el presupuesto educativo sigue parámetros de acuerdo con desarrollo global de países desarrollados y subdesarrollado obligando a sus gobiernos a dar prioridad a las áreas consideradas como de menor prioridad entre ellas: la salud, educación, cultura, servicios públicos, etcétera, en los que debería basarse, realmente, un proyecto modernizador de cada país.

Otro aspecto determinante que circunscribe las influencias neoliberales en diversos gobiernos latinoamericanos que avanzan, por medio de proyectos

² Evaluación del factor preparación profesional. **Antología de Educación Especial**. 2da Ed., SEP, México, Enero 2000, p. 101.

"modernizantes", hacia una integración globalizadora fue el modelo de la Alianza para el Libre Comercio de las Américas (ALCA), los acuerdos con el Tratado de Libre Comercio (TLC) y de las dos primeras reuniones cumbres (llevadas a cabo en Miami, 1994 y; Santiago de Chile, 1998; además del intento de Mar del Plata, 2005); todo ello caracterizado como un marco teórico con miras para su "asimilación" (más no integración) a la dinámica del bloque económico norteamericano.

Actualmente no es posible concebir un proceso de mundialización con economías nacionales aisladas sino con aquellas interdependientes y coordinadas de trazas neoliberales. Aunque el nuevo modelo al que aspiramos como latinoamericanos no está bien delineado, sí se está determinando con diversos elementos que lo constituyen como son las diversas estrategias encargadas de que los gobiernos vigilen los siguientes aspectos de la sociedad civil: derechos humanos, reglas mínimas que controlan el flujo de capital, apoyo a la industria nacional enfocada totalmente al mercado interno, igualación de salarios al ritmo de la inflación para garantizar el poder de compra de toda la población, renegociar la deuda externa, mayor cooperación entre los países, etcétera. Estos elementos dan a conocer las prioridades del sector civil y las posturas culturales y políticas de cada país enfrentándose, a la par, a una globalización financiera, tratando de no olvidar nuestra identidad nacional que es propia e irreversible en el proceso de mundialización con elementos propios ante nuevas políticas internacionales.

El avance mundializador de las últimas décadas se expresa en determinadas formas como por ejemplo, la apertura comercial entre los diversos países que acelera el proceso de internacionalización cultural y económica de las naciones latinoamericanas hacia el siglo XXI, reencontrando identidades culturales de desarrollo y mejor distribución de la riqueza social. No sólo se debe hablar de un futuro a largo plazo, sino de un proyecto globalizador que también tiene mucho que ver con el presente, ya que nuestra realidad está en la dominante alternativa neoliberal que se ha fundamentado en una doble polaridad que lejos de querer resolver problemas de un proyecto humanista, los agudiza y acentúa, en temas tales como la sobrevivencia del hombre en condiciones

miserables, la pobreza extrema, la explotación irracional de los recursos naturales devastando pueblos enteros, etcétera.

Debemos reconocer que, a partir del proceso globalizador de integración, el proyecto de la comunidad latinoamericana ha intentado reivindicar el sueño político de finales del siglo XX ante las nuevas circunstancias, el cual consiste en facilitar el camino hacia una cooperación cultural, política y económica entre diversas naciones con identidades comunes.

Al mencionar integración en el tema de globalización o neoliberalismo en países latinoamericanos es importante aclarar la relación existente entre educación y producción ya que la enseñanza cobra importancia central en los procesos productivos. Por un lado, la educación es la que "califica" al productor, transmite y genera el conocimiento para producir y desarrollar fuerzas productivas; por el otro, es la que determina los valores de relación social con una producción del tipo capitalista para asegurar el orden social y juego político democrático frente al estado. Lo anterior explica el cómo y por qué la educación se desempeñaba como fuerza productiva en el capitalismo y en el proceso neoliberal mantenido en México durante las tres décadas de 1965 a 1995.

En este tenor, se deben precisar con claridad las características de la **misión** y la **visión** de la educación ante los nuevos proyectos neoliberales: En primer lugar, el capital central se rige por la ganancia extraordinaria a nivel mundial; en segundo, obtener los medios, elementos y métodos de una fuerza de trabajo calificado y entrenado para sostener una batalla competitiva de productividad desde la base (como fuerza de trabajo simple) hasta la cima (como fuerza de trabajo calificada); en tercer lugar, como otro punto central e importante en la educación, es la que se basa en las instituciones docentes convertidas en una fábrica encargada de procesar la fuerza de trabajo; cuarto, es que dicha corporación educativa se engrana en el aparato productivo como base para el desarrollo y; quinta y última característica de la educación en la carrera de mundialización es que, la estrategia educativa estatal forma parte de una

táctica política nacional, más aún, de una internacional dirigida a promover y garantizar las ventajas de la alta productividad de los capitales centrales.³

*... el rasgo central de América Latina ha sido su baja capacidad para agregar valor intelectual a su gente y sus recursos naturales [...] así nuestra diferencia con los países desarrollados y con los asiáticos [...] se da mucho en términos de cobertura educativa que en términos de esfuerzo de innovación y difusión del progreso técnico, y sobre todo, en términos de lo que se hace en el ámbito productivo.*⁴

Con base en esto debemos considerar que los gobiernos cometen errores al seguir diseñando políticas educativas neoliberales pretendiendo que la educación capacite para incorporar trabajadores a una competencia internacional sin reconocer sus propias circunstancias nacionales y sin plantear el superarlas.

El grado de desarrollo y su relación con la producción condiciona las formas de hegemonía en cada proceso pedagógico e, inevitablemente, crea un cambio no sólo educativo sino a la vez social en las aspiraciones neoliberales que impactan a América Latina y, en el caso más particular, a México.

Una de las bases en las trazas neoliberales es el capitalismo como pilar de los planes de globalización y del proceso económico-social desigual que se han tratado de llevar a cabo en determinados "focos" para monopolizar el capital, el conocimiento, las técnicas y fuerza de trabajo que, como tales, responden a una relación educación-producción mediada por diversos elementos en los distintos niveles formativos. Es importante mencionar que bajo el neoliberalismo, además de que se hace una división

³ *"...gastamos menos en educación y desarrollo además muy poco en los conocimientos que generamos se canalizan el mundo de la producción [...] esta ausencia de puentes entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo es un rasgo central del continente [...] el hecho que nuestro esfuerzo educativo haya tenido motivaciones y canales diferentes e independientes del mundo de la producción, se esfuerza en el hecho de que el mundo tampoco ha tenido incentivos para considerar la agregación del valor intelectual como eje de su expansión."* FAJNZYLBER, F., *Educación y transformación productiva con equidad*, **Revista CEPAL**, No. 47, agosto, 1992, Santiago de Chile, p. 10.

⁴ JUÁREZ NÚÑEZ, José Manuel y Sonia COMBONI (Coords.), **Globalización, educación y cultura. Un reto para América Latina**, 1ª Ed., UAM Xochimilco, México, 2000, pp. 59-60.

internacionalizada del trabajo intelectual mediante la globalización, esta resulta intrascendente para la educación: por un lado, el gremio letrado de los diversos países ofrece la totalidad de los atributos del trabajo intelectual tales como la gestión, control, innovación técnica y; por el otro, intelectuales semiperiféricos, en general, ejercen tareas de dirección, gestión y control a la par de actualizaciones de técnicas y organización social del trabajo que, entre otros aspectos, el capitalismo no les ofrece.

Según la CEPAL, lo importante no radica en los distintos niveles educativos sino en el papel contrastante entre las características cualitativas y cuantitativas de una educación ligada a la producción contribuyendo, nada menos que, con la fuerza de trabajo para el desarrollo de un país. Pero en los pueblos subdesarrollados existe, por circunstancias mencionadas con anterioridad, un abismo de doble envergadura: uno que no orienta el camino a seguir de la educación y; otro, que no indica el papel que tiene que desempeñar. El rezago educativo en nuestro país parte de la desvalorización de la fuerza de trabajo al tratar de acoplarla a industrias y procesos productivos externos y/o importados tendientes a -valga la redundancia- la industrialización como eje principal, cuyo objetivo solamente busca una educación mínima y de baja calidad. Es por ello que en México, el esfuerzo educacional debe poseer motivaciones y canales independientes del mundo de la producción, considerando los incentivos necesarios para valorar el fruto intelectual como eje de expansión diferenciándose, de países europeos o asiáticos, por su cobertura educativa, innovación de los avances técnicos y forjando bases para el ámbito productivo.

Otro aspecto fundamental del rezago educativo son los requerimientos de la fuerza de trabajo calificada pero, desde décadas anteriores, la industria mexicana ha producido bienes con equipo anticuado, con poca o nula inversión en investigación y desarrollo mediante políticas muy limitadas. Esto no dependió del capital fijo si no del manejo de tecnologías y procesos de producción disponibles que no eran los adecuados para México, basando su expansión industrial en la expropiación, la proletarización y una creciente explotación de su fuerza de trabajo incorporada a la planta productiva importada habilitando, así, la apertura a una nueva batalla competitiva. Sin embargo, los profesionistas perciben que la condición para el desarrollo

científico y técnico está en el empleo e innovación de tecnologías para alcanzar un nivel de competencia real tanto nacional como internacional.

No es un simple problema de años puesto que abarca patrones culturales vigentes y comportamientos tradicionales que se habrían de cuestionar al no lograr los objetivos educativos requeridos para la industrialización, es decir, sólo se preparó fuerza de trabajo adaptable al equipo industrial y la productividad con base en el diseño de una educación ajena e inoperante implantada a nuestro contexto social, resultando una simple condición para la integración a políticas educativas globales.

“La educación no cumplió con el cometido mínimo en sólo preparar la fuerza de trabajo adaptable a la modernización importada”.⁵

Como resultado de estos modelos no implementados correctamente y no acordes a las necesidades del país se observa que, al igual que en el caso del capitalismo junto a las actuales políticas neoliberales, se impone un trabajo intenso, repetitivo y cada vez con más aportaciones económicas pero dejando de lado la apropiación del conocimiento, habilidades técnicas y productivas del trabajador y, en consecuencia, sólo se está controlando la actividad productiva pero no su calidad. Es importante subrayar que un aspecto esencial del capitalismo es proveer mano de obra barata menos calificada, porque la calidad significa conocimiento y éste significa poder; motivo por el cual se minimizan las causas de resistencia de la clase media y baja, provocando una crisis educativa irreversible.

A costa de muchas necesidades básicas educativas se implementaron los sistemas de enseñanza latinoamericanos, comenzaron a desarrollarse aceleradamente junto a las políticas de mundialización y modernización del desarrollo científico-técnico pero, en realidad, no integrándose verdaderamente, sino al contrario, en lugar de impulsarlo y recrearlo como elemento activo, resultó ser adaptativo y pasivo a la industrialización.

⁵ JUÁREZ NÚÑEZ, José Manuel y Sonia COMBONI (Coords.), **Globalización, educación y cultura. Un reto para América Latina**, 1ª Ed., UAM Xochimilco, México, 2000, p. 70.

Ahora bien, en la integración a modelos neoliberales -a cualquier costo- se olvidó que el impulso educativo es producto de las necesidades y aspiraciones de la sociedad, quien es la principal demandante de una educación basada en estrategias políticas nacionales e internacionales. Entonces, la oferta educativa real se centró en el cumplimiento de necesidades de transformaciones educativas, en los logros a los cuales se desea llegar, siempre y cuando, estén relacionados a las fuerzas productivas del país. Por último, los procesos de calidad educativa que se han centrado en respuesta a las demandas sociales, no deben olvidar la realidad social a la que se enfrentarán como son las crisis económicas, políticas o sociales, por las que han pasado o continúan estando los países subdesarrollados como en el caso de México, por ejemplo.

Hoy en día se debe recurrir a todo lo necesario de las políticas neoliberales para proponer un equilibrio entre clases y poder dar respuesta a una demanda educativa de calidad existente, dejando de lado las expectativas económicas que resultarán de ésta. También, la característica esencial de los nuevos planes educativos es que deben incluir y beneficiar a todos los grupos sociales (como es el caso de los menos favorecidos o excluidos) pues, sólo así, se podrá hablar de un avance real como país, tanto económica como culturalmente en la calidad educativa.

Por lo tanto, antes que extrañarnos de las crisis que se dan actualmente en los modelos industrializantes neoliberales a nivel nacional e internacional o del desarrollo ligado a las nuevas políticas educativas, en específico a las del *PEC* debemos ocuparnos, de antemano, de las deficiencias propias e individuales del *Sistema Educativo Nacional*.

1.2. El Programa Escuelas de Calidad según organismos internacionales (OCDE- Banco Mundial). La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. (OCDE)

El *Programa Escuelas de Calidad* según la *Organización de Cooperación y Desarrollo Económico* (OCDE) es que los centros de enseñanza y el patrón de excelencia, en conjunto, deben atender dos exigencias distintas pero igual de importantes: primero,

aclarar la naturaleza de "calidad" en su aplicación y objetivo dirigido al campo educativo nacional o al internacional, según sea el caso y; segundo, abordar los proyectos primordiales, su evolución o desarrollo y la problemática relacionada directamente con el desempeño de la calidad.

“El informe elaborado por la OCDE destaca que durante los próximos diez años será prioritario el mejoramiento de la calidad en la escolarización obligatoria; por otro lado, que todos los países de la OCDE realizaron durante los últimos veinte años tremendos esfuerzos económicos en la dotación de material de las escuelas y en la realización de amplias reformas estructurales y curriculares.”⁶

Comentando sobre lo anterior, en resumense menciona mejorar la calidad en educación pero, para lograr esto, se debería poner más énfasis en los objetivos de la dinámica enseñanza-aprendizaje, de hacer más abierta la participación en la toma de decisiones en todos los niveles y en las empresas mismas de la escuela como institución pues, no hay que olvidar que, la educación no es una mera mercancía de organismos internacionales o nacionales.

En mayo de 1984 fue celebrada una conferencia internacional en Washington, D.C. patrocinada conjuntamente por la OCDE y autoridades federales de Estados Unidos. Ese mismo año en París, los ministros de educación de la OCDE hablaron de "la calidad de la escolarización básica". Como tema central de estas conferencias se concluyó que, en el campo de la educación, las tareas futuras de la OCDE serían las siguientes: vincular la calidad de la escolarización básica a las necesidades modernas; tomar las medidas necesarias para elevar el rango y nivel educativo de los países; determinar el papel esencial de los encargados de la enseñanza; establecer los métodos de evaluación, organización y contenidos que afectan el rendimiento en las escuelas; instituir la estructura de factores cualitativos y; por último, revisar programas

⁶ OCDE. **Escuelas y calidad de la enseñanza**. 1ª Ed., Temas de educación Paidós, Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Madrid, Madrid, 1991, p. 13.

educativos desfasados y mal estructurados respecto a las necesidades de su institución.

Pero es necesario acotar que, cuando se habla de "escolarización básica", no sólo comprende las destrezas esenciales generalizadas sino también las individuales de niños y jóvenes a quienes está dirigida, para comprendan o precisen sus propios proyectos de vida.

Además, como requisito previo a un debate, surgen varias interrogantes relacionadas con el término calidad: ¿Existirá una definición "única" que sirva para precisar los planes adecuados y el alcance de políticas y prácticas educacionales y, al mismo tiempo, proporcionar criterios de valoración generales? ¿Resultaría significativo aclarar el concepto "calidad de la educación" al abordar aspectos fundamentales para las escuelas y sistemas escolares? Es difícil dar una respuesta tajante a estos cuestionamientos. Pero un primer acercamiento lo pudiera proporcionar el siguiente planteamiento: la finalidad que se persigue al concentrar en una sola definición la expresión "calidad de la educación" es un asunto muy delicado puesto que los diversos objetivos planteados no son aplicables a todos los países miembro de la OCDE debido a la gran complejidad que existe en cada uno de los sistemas de educativos, sin contar el embrollo de las fronteras geográficas y la diversidad cultural. En este marco contextual educativo, las naciones miembro deben valorar colectivamente los propósitos de la empresa para plantear soluciones y estrategias a las reformas estructuradas con carácter universal.

Remontándonos al pasado, las economías de pueblos pertenecientes a la organización mundial *OCDE* entraron en una crisis a partir de la década de los 70 debido a los precios del petróleo. En consecuencia, aumentaron los índices de desempleo y, con ello, el mal funcionamiento del planteamiento original de "más educación más prosperidad", influyendo en los jóvenes al grado de resultar nulo un lapso educativo. Esta situación repercutió tanto en el mercado laboral que se inculpó a las escuelas por no haber preparado a sus jóvenes debidamente para la vida futura. A raíz de esta experiencia es justo poner en tela de juicio la expansión educacional inducida, en parte, por la *OCDE*; primero, porque se consideró como prioritario el

crecimiento económico sacrificando cualquier otro componente y; también, por el motivo de que ya desde la década de los 60 y principios de los 70 se pusieron en marcha nuevos programas y nuevas pedagogías sin importar el costo ni lo que resultara en cuanto a la calidad educativa.

La década de 1980 trajo otros retos que justifican una aplicación de diversos métodos nuevos con sus respectivos problemas referentes al concepto de *calidad educativa* considerándola solamente como un diálogo con el pasado. Uno de estos desafíos fue cambiar las prácticas pedagógicas comunes y tradicionales para conseguir la participación activa de los estudiantes en la dinámica enseñanza-aprendizaje. Otro aspecto fundamental fue la necesidad de profundizar aún más en la escuela como un espacio de percepción global, considerando las definiciones de calidad educativa debidamente aplicables a la época y, por tanto, explicar las preocupaciones que se viven en el interior de su gestión educativa. En los últimos años de la década las metas educativas fundamentales se basaron en el reconocimiento e importancia del *capital humano* como prioridad para la renovación de la formación básica.

Como ya se mencionó, es en esta época que los ministros de educación de la OCDE se reúnen en París con la tesis del *capital humano* pero ahora en conjunto con la innovación tecnológica. Ambas marcan la pauta evolutiva en la demanda cualitativa laboral: fortalecer las transformaciones esperadas de los empleos, de la organización del trabajo y en definitiva las destrezas requeridas para contratación. Otro cambio fue la alfabetización laboral o funcional como medida a la demanda de instrucción de calidad educativa del *capital humano*. También, las economías se fueron acoplando a una gama de cambios estructurales más allá de los tecnológicos y con la preocupación de transformaciones futuras, incrementando la necesidad de una flexibilidad emergente en el mercado laboral para que este se ajuste al desarrollo global.

Actualmente, se presta mayor atención a una demanda cualitativa del trabajo frente a la expansión cuantitativa del trabajo llegando a afirmar, incluso, que lo que determina un rendimiento económico en los países de la OCDE es producir bienes o servicios de calidad elevada gracias a una fuerza laboral que posee conocimientos, elementos, destrezas o habilidades y actitudes de calidad.

Desprendiéndose de los periodos de crisis, los argumentos educativos estuvieron basados en los beneficios económicos que pudieran aportar (aunque actualmente se consideren en el desarrollo otras cualidades y la formación integral de las personas). Ante esto, la transformación de las tecnologías y modos de trabajo necesitaron que los conocimientos se canjearan por destrezas, habilidades o actitudes y, a la vez, que cada una éstas pudieran ser aplicables a la vida cotidiana.

Aceptar todas estas nuevas justificaciones económicas en la educación posee, en sí, una misión sociocultural tan importante que perdurará por largo tiempo, aunque las escuelas no sólo existan para lidiar con la economía. Actualmente, tal situación ya es vista como una aportación de la educación integral a la sociedad, como un mejoramiento para el proceso enseñanza-aprendizaje que atiende a todas las esferas educativas o sociales. Es así que hoy día, la justificación económica en la educación se concentra en factores cualitativos, pero también en una tendencia que asemeja una búsqueda para integrar el valor social a la formación de los individuos.

Cada vez se espera más de las escuelas, olvidándose que no siempre estarán preparadas para responder eficazmente a las nuevas políticas neoliberales, pues muchas no están pronosticadas para cubrir las expectativas de los sujetos a quienes están siendo dirigidas o del contexto socio-económico donde se proponen.

En muchos países, el debate sobre el tema educativo gira alrededor de los resultados logrados mediante el *control de calidad* pues, sólo así, las instituciones de enseñanza reivindican el acceso a programas educacionales neoliberales. Claro está, sin dejar de lado el establecimiento de necesidades y prioridades del diseño de los currícula escolares en el que se sustentan.

En el contexto de la *OCDE*, el concepto de *calidad* supone hablar de lo alusivo a todo un sistema; es un término que involucra un grado de excelencia -de naturaleza relativa- cuyas características son: *establecer juicios de valor* y *aplicarlos* o *designarlos* en una escala implícita entre lo bueno y lo malo. Por ejemplo, el considerar como mediocre o excelente la calidad de una institución es en comparación al grado de eficacia de las demás escuelas.

Al analizar el concepto de *calidad* podemos observar que su significado resulta tener muchas perspectivas y formas. Por ejemplo, en términos pedagógicos, esta expresión se puede reformular en juicios de variables más específicas, tales como: institución, alumno, profesor, clase o aplicación de una técnica didáctica, etcétera y que, en realidad, estarán íntimamente vinculados con los parámetros de calidad del Sistema Nacional de Educación.

La calidad en la escolarización es siempre un tema de análisis académico y sociológico al tratar de ajustarla a los designios de los grupos de interés, partidos políticos y especialistas en educación. Una vertiente de esta reflexión es que la eficacia del aprendizaje debe hallarse en sus propias raíces y en los contextos mismos del tipo de educación que se propone. Otra línea analiza cómo, mediante un supuesto mejoramiento de la escolarización, las políticas educativas repercuten, indirectamente, en los estudiantes.

La optimización de la educación puede incluir desde aspectos muy específicos y locales de la escolarización hasta un conjunto de sistemas de enseñanza con el propósito de implicar a los actores y objetivos en cuestión. La *OCDE* señala las recientes preocupaciones cualitativas solamente a nivel macro (nacional e internacional) faltando reflexionar en las del plano micro, como por ejemplo, la tarea de reorganizar las escuelas del modo más eficaz posible. Sin embargo, la calidad del sistema escolar debería ser la base, el proyecto y objetivo de los sistemas sociales, ya que va más allá que la simple aplicación de recetas generales propuestas por las diversas estrategias globalizantes. Determinar si la calidad ha mejorado o decaído dependerá de cada sector y nivel educativo en el que se aplican sus parámetros, ya sea en los países de la *OCDE* o en los que se están apropiando de concepciones en materia de calidad educativa. Las escuelas se enfrentan ahora con diversas expectativas que resultan de las preocupaciones de la calidad como fin educativo y están basadas en lo siguiente: el tener una mejora institucional significa contar con el exceso o, en su defecto, con el castigo a expensas del estímulo y del apoyo.

Otra característica trascendente en este proceso de políticas de calidad a nivel global está crucialmente relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje y enfocado en los resultados de estudiantes con igualdad de oportunidades o sólo en ciertos objetivos que se consideran, de modo directo, pertinentes para el aprendizaje de los alumnos. Entonces, las sugerencias sobre el modo de aplicar las mejoras se conducirían hacia: las destrezas, el enfoque de los docentes, los planes de estudio más apropiados, las instalaciones y textos más adecuados, en definitiva, a la organización misma de las escuelas.

Para muchos la calidad es vista nada más que como el resultado en la economía de un país ya que la posibilidad de que unas escuelas y unos sistemas escolares obtengan el grado de excelencia depende, en definitiva, de la norma de sus productos; esto supondría concentrarse en los logros de los estudiantes que egresan más que en los recursos financieros, físicos y humanos que se encuentran invertidos en el proceso.

Por otro lado, *"El interés actual por la calidad no es simplemente una reacción a los setenta y a la prominencia que entonces alcanzó el objetivo de la equidad."*⁷ Pero es pertinente aclarar que la *calidad* y la *igualdad* no son conceptos idénticos; la primera se enfoca principalmente en atributos o características y en parámetros de comparación y; la segunda se concentra, fundamentalmente, en las tesis relacionadas con los beneficios y el poder. El interés actual por la calidad no es simplemente una reacción de los setenta, la naturaleza misma del debate educacional fue modificado también durante esta época, pero aun así, mientras corrían el riesgo de establecer un cambio propicio para las estrategias educativas que legaran a su país, hoy, otros se adelantan con sus propias respuestas a los retos más acentuados.

La preocupación por la excelencia de educación en las escuelas de todos los países de la OCDE seguirá teniendo un futuro incierto. La solución momentánea para elevar el rango de los sistemas educativos consiste, simplemente, en consolidar las numerosas reformas presentadas en los últimos años pero, llevar a cabo, por largo tiempo, considerables esfuerzos para lograr un mejoramiento en cada aspecto de la

⁷ OCDE. **Escuelas y calidad de la enseñanza**. 1ª Ed., Temas de educación Paidós, Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Madrid, Madrid, 1991, pp. 48-9.

escolarización. Con esto, se llega a la conclusión de que el concepto de calidad es verdaderamente complejo.

El informe proporcionado por la *OCDE* señala que las críticas son siempre más identificables y sensacionalistas que la satisfacción pública general de la escolarización. Las reacciones presentadas por países de la *OCDE* ante el desarrollo de políticas neoliberales estaban en contra del optimismo de los 60 y principios de los 70, épocas en las que los sistemas de educación experimentaron una rápida expansión pues consideraban al desarrollo educacional como clave determinante para la generación de la riqueza y al alcance de la igualdad social si se ampliaba la participación en la toma de dediciones educativas. Actualmente existen signos optimistas respecto a la contribución del bienestar económico y social basados en las expectativas públicas respecto de las escuelas. Por todas estas reacciones -positivas o negativas-, la educación es objeto de debate público y se espera que se justifique ante la sociedad explicando, plenamente, su funcionamiento y el destino del dinero que exige; esto significaría una intensa concentración en la calidad en el sentido de lo que las escuelas producen. Se pudiera decir, entonces, que los dos rasgos principales del período previo a la expansión y crecimiento cuantitativo fue la apertura de acceso educacional con igualdad de oportunidades que habría atraído la nivelación entre las líneas cualitativas y las cuantitativas.

Las reformas efectivas para lograr la excelencia académica deben ser de carácter estructural de los sistemas de enseñanza, los cuales tienen rangos de acción muy limitados a la hora de resolver problemáticas educativas, en particular y por principio, la de considerar y establecer igualdad de oportunidades para todos y, con ello, sobrellevar y ajustarse a los procedimientos de calidad de las políticas educacionales. Esto implicaría transformar y renovar las prácticas pedagógicas, lograr la participación activa de la de todos lo actores que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, comprender de lo que en verdad está sucediendo en las escuelas; campos en los que, realmente, se manifestarían la innovación, reestructuración, ampliación e implementación de las políticas educativas y que se verían dignificados por la calidad.

A raíz de carecer de una transformación estructural emerge la inoperatividad substancial de las reformas educativas afecta, directamente, a los estudiantes al obtener poco de la escolarización en la que ha recaído todo el peso del desarrollo de calidad educativa en sistemas globales. En este contexto saltan a la vista las siguientes dudas: ¿Cómo se puede mantener en las escuelas el principio de que todos los educandos deben ser introducidos a una cultura común y garantizarles la igualdad en el ascenso a niveles superiores? ¿Cómo se va a satisfacer la demanda para retener a los alumnos en la escuela sin poner en peligro las ambiciones académicas de los más estudiosos o sin proporcionar oportunidades adecuadas de aprendizaje a la más amplia gama de discípulos con capacidad media o a aquellos estudiantes que reciben menos de su escolarización?

Sin embargo, se vuelve a reorganizar el escenario con el resurgimiento por el interés en el *capital humano* para el desarrollo económico del país confirmando que el objetivo primordial, es decir, el valor que tiene la formación de estudiantes, consiste en atender la demanda cualitativa para el trabajo con el argumento de que se requiere una fuerza laboral que posea conocimientos, destrezas y habilidades apropiadas.

La necesidad de alcanzar un nivel de competencia internacional se ha centrado en un interés por el *rendimiento educacional* como pilar fundamental de la calidad en la educación. No obstante, precisar el bienestar social a costa del rendimiento económico implica, forzosamente, efectos a largo plazo que se ejercerán de modo indirecto; causa de este hecho es que las *escuelas críticas* buscan resultados más inmediatos y, al mismo tiempo, remarcan el compromiso que tienen de proporcionar una sólida preparación para la vida. Aunque se sabe que no todas las soluciones corresponden al plano económico, tampoco puede culparse a las instituciones de todas las deficiencias en conocimientos y destrezas en los que, además, influyen factores culturales, sociales, físicos, etcétera.

Las escuelas actualmente se ven agobiadas por "nuevas" funciones y presiones obligatorias (que han requerido tiempo de adaptación a su entorno) de recientes políticas de desarrollo aplicadas en la enseñanza, esperando sólo la libertad de acción que se ve cada vez más limitada por causas externas. Debe lograrse pues, un equilibrio

entre la educación pública y el mantenimiento de la autonomía creativa de las instituciones aún ante los estudiantes y la profesionalidad de los educadores.

Al tratar de englobar los diversos elementos en torno a la calidad se deben aclarar numerosas incógnitas y establecer cada uno de sus rangos de acción a través de lo siguiente: considerar los niveles micro y macroscópico sujetos al compromiso de reformas políticas y análisis académicos; disponer y aclarar los fines u objetivos más apropiados relacionados con el aprendizaje del estudiante; determinar las prioridades entre objetivos-alumnos aún cuando las materias sean objeto de resultados cuantitativos; abarcar objetivos no cognitivos y; por último, considerar la calidad e igualdad en las políticas educativas globales.

La calidad se determina entonces por cada propósito educacional, pero éstos no proporcionan criterios absolutos para juzgar cuando ésta es satisfactoria o no, motivo por el cual, la calidad siempre puede tender a ser mejor.

En la actualidad tienden a confundirse dos ideas sobre la calidad: una que siempre debe existir un desplazamiento en las aportaciones y recursos financieros; otra, la escolarización desafía la aplicación de modelos de acuerdo con la relación de aportación por producto. Pero debemos recordar la importancia por la obtención de resultados que implica que cobren menos valor las aportaciones y procesos que los determinan aunque, en ocasiones, se presta mayor atención a los resultados sin poner en claro si se les otorga prioridad a los que son específicamente cognitivos o si entre los fines deseados tendrían que figurar igualmente los propósitos más amplios de la educación para englobar el aprendizaje afectivo, social, estético y moral.

Para algunos el tema de la calidad no representa nada si no se refiere a los alumnos de bajo rendimiento; muchos otros sólo la atribuyen a los muy dotados y con altos logros situación. La postura anterior ha sido el patrón común más aceptado para designarla, sin embargo, en el presente trabajo de tesis se apoya que no debería de considerarse sólo para beneficio de los más dotados o los que tienen más facilidad para el aprendizaje. La claridad de estos argumentos de se torna cada vez más problemática por el hecho de que en las últimas dos décadas se han evaluado tantas ideas e innovaciones educativas que han demostrado no ser las ideales.

Por otro lado, existen posiciones o "ideologías" que tradicionalmente chocan en el debate educacional, entre los que se encuentran están los "conservadores" frente a los "progresistas", los "elitistas" contra los "igualitarios", los de "derecha" frente a los de "izquierda", resultando términos cada vez más inadecuados para aplicarlos a lo complejo del debate actual y la preocupación por el debate de la calidad que abarca estas líneas divisorias. La demanda se enfoca a resultados cognitivos sin ser interpretada como una oposición a mejorar las oportunidades y rendimiento en los estudiantes con dificultades, en aquellas condiciones previas y semejantes al mejoramiento de sus aprendizajes.

En los logros hay que evitar la confusión entre el deber ser y lo que es, de cualquier conclusión cuantitativa basada en promedios y medidas analizadas del rendimiento en todas las tareas que constituyen áreas relevantes del conocimiento, destrezas y competencia en los estudiantes. Pero por otro lado se debe considerar el papel que juegan los profesores que consideran la competencia y la dedicación como requisitos vitales y previos para el logro de la educación de calidad. Sin embargo, en la actualidad en países de la OCDE existe descontento público con el rendimiento de los estudiantes que se ven sometidos al acoso de retos y presiones trayendo, como consecuencia, una crisis generalizada de identidad profesional en los educadores.

Como resumen sobre el tema de escuelas de calidad, según las propuestas de la OCDE, señalaremos los siguientes puntos considerados como la base de políticas educativas actuales para desarrollar cualquier modelo educativo: a) Las motivaciones y logros de los estudiantes están profundamente afectados por la cultura o el ambiente de cada escuela inmersa en políticas de calidad. b) Los alumnos poseen, en su totalidad, una buena parte de características identificables de proyectos globales.

“Según la propuesta de la OCDE existen diez características que parecen desempeñar un papel esencialmente decisivo en la determinación de resultados escolares deseables:

- 1. Un compromiso con normas y metas claras y comúnmente definidas.*

2. *Planificación en la colaboración, coparticipación en la toma de decisiones y trabajo colegiado en un marco de experimentación y evaluación.*
3. *Dirección positiva en la iniciación y mantenimiento del mejoramiento.*
4. *Estabilidad del personal.*
5. *Una estrategia para la comunidad del desarrollo del personal relacionado con las necesidades pedagógicas y de organización de cada escuela.*
6. *Elaboración de un currículo cuidadosamente planeado y coordinado que asegure un lugar suficiente a cada alumno para adquirir el conocimiento y las destrezas esenciales.*
7. *Un elevado nivel de implicación y apoyo de los padres.*
8. *La búsqueda y el reconocimiento de unos valores propios de la escuela más que individuales.*
9. *Máximo empleo del tiempo de aprendizaje.*
10. *Apoyo activo y sustancial de la autoridad educativa responsable.”⁸*

Las definiciones de calidad en la escuela o escuelas de calidad exigen criterios puramente académicos que, comúnmente, dependen de la eficacia, proporcionando indicadores valiosos para el mejoramiento escolar.

Dentro de las *funciones* consideradas *críticas* que pueden ejercer las autoridades de educación figuran: proteger el interés público para buscar y cuidar la calidad en la educación; otra es especificar lo que la sociedad espera que se logre con los estudiantes; basarse en unos currícula que incluyan a todos y aquellas condiciones bajo las cuales deberían ofrecerse materias opcionales; asegurar que los profesores tengan un adiestramiento eficaz y amplias oportunidades para un continuo desarrollo profesional; prescribir, para las escuelas, estructuras de gestión que incluyan

⁸ OCDE. **Escuelas y calidad de la enseñanza**. 1ª Ed., Temas de educación Paidós, Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Madrid, Madrid, 1991, pp. 184-5.

participación de padres y representantes de la comunidad e; igualmente, garantizar que dispongan de recursos adecuados para el desempeño óptimo en el desarrollo del aprendizaje; asegurarse que todos los niveles sean satisfactorios e identificables a la propuesta de escuelas de calidad; promover y proteger la autonomía de cada institución en cuanto a su visión y misión en proyectos escolares que los rigen.

Todo el panorama anterior expone las deficiencias y problemáticas a las que se enfrenta actualmente el sistema educativo y de aquellas que pudieran resultar al poner en marcha programas con tinte neoliberal o de globalización, como el de escuelas de calidad, sin que tomen en cuenta proyectos que impulsen el bienestar social, político o económico de países subdesarrollados como México.

El Banco Mundial.

Según el *Banco Mundial* (organismo internacional creador y promotor de la *Red sobre Desarrollo Humano*) durante los últimos 50 años se han logrado enormes progresos en la educación pero aún así sigue siendo uno de los enormes desafíos del planeta. La misión general del grupo del *Banco Mundial* (BM) es apoyar a los países menos favorecidos en la lucha contra la pobreza y obtener resultados duraderos dentro de la cual la formación académica es un elemento fundamental. En la educación la tarea consiste, específicamente, en aplicar medidas estratégicas que ellos mismos deben emprender para proporcionar un acceso universal a la enseñanza obligándose a combinar diversas perspectivas y a resolver las dificultades que pueden surgir al hacerlo.

En su informe el *Banco Mundial* menciona, en primer lugar, la especificación de los objetivos que se están delineando para analizar la situación. En segundo lugar, la aplicación de conocimientos generales para resolver el tipo de intervención que, por el momento, tendría mayor ventaja y, en qué condiciones se ha empleado y adaptado esa experiencia a las necesidades y circunstancias locales.

Los ejes principales de acción del *Banco Mundial* consideran al sistema educativo como la base para el desarrollo económico de un país de tal forma que, la

escuela es una empresa de inversión y producción, los participantes son los clientes para determinar las propuestas apoyando, así, a los sistemas escolares para que logren resultados más eficientes.

El surgimiento de nuevas economías de mercado y la transformación de las funciones de los sectores público y privado requieren que su población este mejor educada y capacitada, necesitan personas que adquieran más conocimientos e información para competir ante el progreso. Un ejemplo relevante es que muchos países siguen preocupándose y esforzándose por suministrar libros básicos, pizarras, edificios, etcétera, mientras que unos pocos están adoptando con rapidez, si es que no empleando ya, nuevas tecnologías informáticas y de educación.

La meta a largo plazo en el ámbito de la educación es asegurar que todas las personas terminen los estudios de instrucción básica, suficientes para adquirir los conocimientos fundamentales y la oportunidad de seguir estudiando en las distintas gamas de niveles posbásicos y así obtener un grado de conocimientos más avanzados. Con base en lo anterior, en el marco de la iniciativa de *Educación para Todos* y de los planes del *Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)* de la *OCDE* se han acordado objetivos internacionales específicos para proporcionar enseñanza primaria universal, alfabetización de los adultos e igualdad entre sexos. Por otro lado, la propuesta del *BM* está comprometida a trabajar para alcanzar esos objetivos y elaborar un conjunto de programas especiales como respuestas a esas necesidades incluso, entre sus consignas está que en un decenio los objetivos no se habrán alcanzado en todos los países, sin embargo, anhelar menos sería aspirar a poco.

La solución a problemáticas en las que se basa el *Banco Mundial* es por medio de objetivos concretos ante la presencia de diversas dificultades políticas, sociales o económicas de países como México. Específicamente, un conflicto es que muchos niños que van a la escuela reciben una enseñanza de poca calidad basada en planes de estudios anticuados e inapropiados; el resultado son niveles deficientes y graduados sin empleo cuyos conocimientos no son los que necesitan. Otro inconveniente es que las instituciones educativas con frecuencia están mal equipadas para ocuparse y resolver rápidamente los múltiples problemas a que se enfrentan para satisfacer los

desafíos que le depara el futuro. Sin embargo, no existe una receta sencilla sobre lo que en realidad los países hacen para progresar y alcanzar sus objetivos a largo plazo como es el acceder a una preparación buena calidad. Si los individuos no obtienen de las instituciones educativas la instrucción, los conocimientos, valores y aptitudes suficientes para formarse integralmente, entonces, los recursos invertidos en la enseñanza-aprendizaje simplemente se desperdiciarán. En conclusión, es necesario que las políticas actuales se concentren en programas pedagógicos de calidad como la clave para lograr un nuevo milenio con población preparada para actuar en sociedades democráticas y responder a la transformación de las necesidades del mercado laboral.

“Este tipo de educación de buena calidad necesita sistemas eficaces que proporcionen un ambiente de aprendizaje propicio, un personal motivado que domine su campo de especialización, un acceso adecuado a los recursos y unos estudiantes sanos y dispuestos a aprender.”⁹

El *Banco Mundial* como organismo internacional desea emplear su ventaja comparativa que reside en su capacidad de reunir un gran número de partes interesadas en obtener acceso al financiamiento, prestar asesoramiento objetivo, utilizar un enfoque multisectorial, mantener un compromiso a largo plazo y compartir los conocimientos obtenidos en todas las partes del mundo.

Al analizar la situación educativa de los países menos beneficiados, el acceso insuficiente y poco equitativo, la escasa calidad de la enseñanza, los niveles bajos de aprendizaje y la insuficiencia de capacidad institucional, nos percatamos que son problemas que siguen existiendo, que ahora son más evidentes, pero que se comprenden mejor. Un estudio de los factores que influyen en la eficacia, en la atención de la calidad formativa y en nivel de aprendizaje, proporciona un panorama claro de los resultados derivados de la práctica de la enseñanza y de los indicadores de evaluación pertinentes, sea cual sea la institución de que se trate.

⁹ Banco Mundial Educación. **Estrategia sectorial de educación.** 1ª Ed., Editorial Grupo Banco Mundial, Red de Desarrollo Humano, E.U.A., 2000, pp. 1-9.

La atención y compromiso del *Banco Mundial* respecto a los objetivos internacionales de educación sólo se han reflejado acorde con el tamaño y alcance de sus carteras. En este contexto se hace mucho más difícil progresar si no se cuenta con los conocimientos e instrumentos adecuados emanados de una educación de buena calidad. Según sus propuestas, la misma educación determinará y dispondrá de los medios para obtener los beneficios que el mundo puede ofrecer; esta visión con nuevos desafíos y oportunidades para la educación resulta especialmente relevante para los pobres, quienes solamente cuentan con su capital humano como principal o único recurso para salir de la pobreza. Desde esta perspectiva se operan relaciones de colaboración en un mundo de oportunidades con la tarea principal de potenciar la educación, pero hay que tomar en cuenta que la propuesta es demasiada carga como para que la emprenda una sola institución pero, también, demasiado importante para conseguir que el público y los educadores comprendan la necesidad de darle un giro a la educación.

Durante muchos siglos los gobiernos, con el establecimiento políticas públicas, han sido la autoridad dominante en el rubro de educación sin brindar a sus jóvenes una escolarización formal inicial logrando, únicamente, la alfabetización y otras formas de instrucción universal con el objeto de mejorar la condición humana. En la mayoría de los países en vías de desarrollo las autoridades locales siguen siendo las principales procuradoras y financiadoras de la educación, de tal modo que la mitad del gasto para ésta corresponde a las fuentes públicas de financiamiento ya que destinan entre un 10% y 20% de sus presupuestos (es decir, entre un 3% y 7% del PIB). Por tal motivo, no debemos olvidar que los gobiernos, generalmente, también se encargan de controlar al sector educativo regulando otros aspectos internos exclusivos de su competencia; por ejemplo, estableciendo programas, fijando normas, supervisando resultados o reconociendo instituciones, etcétera; además, claro está, de suministrarla económicamente en forma directa. El gasto público en educación puede ser un instrumento sólido para lograr la equidad ya que incrementa las oportunidades elevando el nivel de vida de todos, especialmente, el de los menos favorecidos; por tal motivo, se

considera que el gasto general para la enseñanza tiene un carácter meramente progresista.

Desde su entrada en acción hasta la fecha, la labor *Banco Mundial* ha sido mejorar los sistemas de educación en diversos países. Durante 35 años ha transformado el apoyo al terreno del financiamiento, análisis y asesoramiento. Hablando de la cartera de expansión entre 1989 y 1996, el volumen total del financiamiento externo, incluida la ayuda bilateral con Estados Unidos, alcanzó una cifra media de 6,000 millones de dólares, de la que el *Banco Mundial* aportó casi un 30%. A partir de que concedió el primer préstamo a Túnez para la formación profesional ha ido extendiendo el financiamiento a proyectos educativos como parte de su misión para reducir la pobreza.

Paralela al reconocimiento de que la educación es la piedra angular del crecimiento económico y de una sociedad abierta y cohesionada está la aseveración de que la inversión en enseñanza es fundamental para el desarrollo de un país. Con todo, puesto que los compromisos y tendencias varían considerablemente cada año, hay que tener presente el costo humano y económico que supondría no aprovechar al máximo los recursos de los donantes para construir con creatividad sociedades nuevas y que miren hacia un futuro mucho mejor. Asimismo y ligado a esto último, lo que implicaría reinvertir las ganancias obtenidas a través de una iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres que, en materias de educación y atención de salud adquieren un gran importancia.

Entre otros aspectos relevantes de los aportes del *Banco Mundial* para lograr programas de calidad en las escuelas están las cuestiones relacionadas con los sueldos y condiciones de trabajo de los profesores asuntos que, en caso de ser desfavorables, pueden llegar a obstaculizar la marcha del cambio o incluso detenerla; así como también pueden hacerlo las discusiones sobre el contenido de los planes de estudios, especialmente cuando intervienen aspectos religiosos, étnicos y culturales.

El *Banco Mundial* nos remite a reflexionar de que existe a la vez otro mundo ideal formado por unos pocos afortunados que viven en algunas comunidades prósperas

situadas en los países ricos y en el que se está reinventando rápidamente la educación, elaborando métodos de aprendizaje nuevos y más eficaces, donde se poseen computadoras para cada estudiante, acceso a Internet, profesores competentes y planes de estudio adaptados a cada estudiante de acuerdo con investigaciones recientes. Otro mundo donde se pronostica mucha más educación fuera de las escuelas empleándose tecnologías más poderosas; por ejemplo, enseñanzas interactivas auto programadas por la voz en donde los estudiantes podrán salir de las aulas y obtener información en diferentes formatos como textos, datos, sonido y videos procedentes de todo el mundo.

Para finalizar con la contribución del *Banco Mundial* en cuanto a los programas de *escuelas de calidad* y respecto al mundo de que se hace mención hay que aclarar que se basa en el pasado profetizando sobre estas posibles "grandes mejoras" en la educación. A pesar de todo, los resultados han sido progresos escasos o incluso regresiones porque, actualmente, muchas escuelas utilizan los mismos métodos; por ejemplo, el profesor que sigue utilizando un texto estándar con hileras de estudiantes que todavía memorizan palabras y números, continúa valiéndose de planes de estudio obsoletos que deberían haber desaparecido para ser reemplazados con procedimientos más avanzados.

En conclusión, muchos países deberán tomar medidas compensatorias entorno a los programas de calidad, deberán conformar esfuerzos concertados para aprovechar las nuevas oportunidades, pero también contemplar las medidas prudentes para utilizar, de manera más eficaz, las alternativas que ya existen con el objeto de verificar si las nuevas posibilidades de cambio tienen o no éxito.

1.3. El Programa Escuelas de Calidad de acuerdo con el Plan Nacional de Educación 2001-2006.

Una *escuela de calidad* posee las siguientes características:

- Cuenta con una comunidad educativa integrada y comprometida que comparte una visión y propósito comunes para la escuela.

- Asume, de manera colectiva, la responsabilidad de resultados en el aprendizaje de todos sus alumnos (equidad interna).
- Se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar.

Estas escuelas de calidad garantizan que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y valores necesarios, requeridos para alcanzar una vida activa personal y familiar plena, comprometida a participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo construyendo un proyecto de vida.

Abarcando las reglas y lineamientos que se publicaron en el 2004 respecto al Programa Escuelas de Calidad; se llegó a la conclusión de que es un programa de intervención que busca, principalmente, incidir en la gestión escolar de cada institución educativa puesto que es el quid donde se establecen las diversas líneas de acción en la resolución de diversas necesidades y problemáticas para elevar el logro de aprendizajes significativos en los alumnos, particularmente, de aquellos más desprovistos.

El *PEC* pretende beneficiar a la población estudiantil ubicada en escuelas de zonas urbanas, a alumnos de bajo rendimiento académico, a individuos con alguna discapacidad o con necesidades educativas especiales, etcétera.

Al evaluar el progreso de una institución educativa a partir de diversos puntos y con referencia a parámetros ya establecidos para *Escuelas de Calidad* -pero con carácter totalizador externo- se olvida de la importancia de una educación integral con calidad por preocuparse en el cumplimiento de diversos lineamientos establecidos, indicadores, etcétera, y/o por tener perspectivas de instauración de políticas neoliberales.

La estrategia del *PEC* es apoyar a diversos proyectos de desarrollo para atender a la comunidad escolar basada en los siguientes puntos de acción:

- Ampliar el ámbito de toma de decisiones que opera en la escuela.
- Capacitar a los partícipes en el adiestramiento de alumnos para enriquecer sus propios procesos de transformación.
- Apertura de espacios significativos para la participación social.

- Prevención mediante recursos financieros adicionales para cubrir las diversas necesidades y problemáticas de la escuela.

Dos de estas líneas de acción son adaptables al muy peculiar estilo del sistema educativo mexicano. Una es la innovación en los procesos educativos buscando recuperar la escuela como unidad de cambio, el considerar a los alumnos como iniciativa, el asegurar la calidad así como la de toma de decisiones; la otra, que es la de otorgar los apoyos financieros necesarios y la decisión de pertenecer a diversos programas debido a que la inclusión al *Programa de Escuelas de Calidad* es totalmente voluntario pero a la vez necesario para cualquier centro escolar. La aplicación se basa en diversos objetivos:

- Se permite a las escuelas cubrir sus deficiencias en infraestructura y materiales, así como atender las diversas necesidades de los profesores en cuanto a capacitación y/o actualización y las de los alumnos por medio de becas, por ejemplo.
- En el aspecto financiero, se involucra no sólo al gobierno federal, estatal o municipal sino también al sector privado y social de donde se deriva un sistema escolar público como responsabilidad de todos.
- Se fortalece la participación de la comunidad general otorgándole intervención en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos financieros y la supervisión de los mismos.
- Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
- Los recursos del *PEC* poseen alto impacto por que se orientan totalmente a sus propios resultados.

El *PEC* ha despertado un gran interés entre la comunidad educativa ampliando su cobertura más allá de lo esperado inicialmente, asimismo, consigue concurrencia financiera en los diversos niveles de gobierno y de la sociedad (federales, estatales, municipales, sectores sociales y privado). Es substancial como puede ser visto a mediano o largo plazo puesto que desde la apertura de este tipo de programas también se ha fomentado la participación de instituciones privadas y públicas en el

desarrollo profesional de educación superior a través de diplomados, especialidades y maestrías.

En el PEC se persigue un mayor impacto en el rendimiento académico de los estudiantes resultando un proceso más complicado que al tratar de cumplir con las tareas de gestión y participación social. De tal modo que las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje se disponen como sigue:

- El *PEC* busca articular las necesidades de educación identificadas por propios maestros mediante la actualización para aquellos docentes en servicio con ofertas de instancias nacionales y estatales.
- Recuperar y difundir las experiencias exitosas de la práctica pedagógica eficaz e innovadora y generadas en los propios centros escolares.
- Se está construyendo una red de innovación al fortalecer las competencias individuales de docentes por medio de una reflexión de su práctica educativa cotidiana.

En conclusión las escuelas con más alto rendimiento académico son las siguientes:

- Aquéllas que cuentan con un mejor indicador de gestión, articulan diversos programas establecidos en la institución, tienen un alto nivel de participación docente en cuanto a las decisiones del centro educativo y en donde su capacitación depende de las diversas necesidades de la escuela.
- Las que en verdad han incorporado una cultura y seguimiento de evaluaciones, autoevaluaciones y rendición de cuentas claras ajustadas a cada ciclo escolar.
- Cuando la participación de la familia es activa y la institución educativa toma en cuenta el nivel de satisfacción acordado entre padres y alumnos.

CAPÍTULO 1. PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

1.3. El Programa Escuelas de Calidad de acuerdo con el Plan Nacional de Educación 2001-2006.

Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CAPÍTULO 2

ESCUELAS DE CALIDAD Y EDUCACIÓN ESPECIAL

En este capítulo se analiza la necesidad de incorporar en el *Programa Escuelas de Calidad* una verdadera visión y aplicación de propuestas para la educación especial. Desde tiempo atrás se ha venido trabajando tanto en las políticas educativas nacionales como en las internacionales para proponer estrategias de acción en los centros que atienden a personas con necesidades didácticas especiales para saber, realmente, qué es lo que está precisando la actual directriz del *PEC*.

Resulta difícil poner en funcionamiento un programa como el de *Escuelas de Calidad* sin que se tomen en cuenta todas las investigaciones realizadas y el trabajo dedicado respecto a este tipo de población estudiantil. Por tal motivo, muchos de los intentos de las diversas tácticas nacionales extranjeras para emplazarlo, darle continuidad y evaluarlo no son viables para contextos como el de México y el de los del resto de América Latina.

2.1. Antecedentes de la educación con calidad en la *Educación Especial*.

El *Programa Escuelas de Calidad* se estableció en proyectos escolares de los cuales se asumía -de manera colectiva- la responsabilidad de los resultados de la enseñanza y que pretendía, además, una orientación coherente de los procesos de intervención educativa que se efectuaban en la institución.

Las que resultaron –en ese entonces- mejores escuelas fueron, por supuesto, aquéllas que participaban en el mayor número de programas de este tipo; por tanto, lo que realmente importaba era si estos métodos se traducían en resultados educativos favorables sólo para las catalogadas como *escuelas de calidad*. No obstante, hay que tomar en cuenta que debido a estas circunstancias de inserción en distintos programas se olvidó de la evaluación de los resultados y de las acciones realizadas; solamente se sujetó al cumplimiento de expectativas de calidad según diversas

políticas internacionales considerando, como primer orden y motivo de reconocimiento, a las escuelas que cumplieran con requerimientos para el *Programa Escuelas de Calidad* en el DF.

Dentro de las labores de la escuela deben estar la realización de evaluaciones pertinentes en beneficio de los resultados educativos satisfactorios tendiente a un mejoramiento de las pretensiones en el aprendizaje de alumnos con o sin discapacidad y destinado, también, al progreso de sus propósitos para con los programas actuales referidos a la *educación especial* siguiendo los indicadores y lineamientos establecidos.

*“El papel que la educación jugó como catalizador de las aspiraciones de justicia y de igualdad de oportunidades para todos los individuos”*¹

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de la ONU, emitida en 1948, muestra un creciente interés para abordar la situación de personas con discapacidad desde una perspectiva distinta como sujetos con derechos.

En el *Informe Warnock* (Inglaterra, 1978) se analizó la prestación educativa en favor de niños y jóvenes con deficiencias físicas y mentales en Inglaterra, Escocia y Gales, considerando los aspectos médicos de sus necesidades y los medios conducentes a su preparación para enfrentar el trabajo en el mundo y; por otro lado, pretendía estimular un uso monetario más eficaz para tales fines y efectuar recomendaciones.

México junto a Canadá, Egipto, Malí, Pakistán y Suecia promocionan -en el seno de las Naciones Unidas- la *Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*; encuentro tuvo lugar los días 29 y 30 de septiembre de 1990, obteniéndose la *Declaración Mundial sobre Supervivencia, Protección y Desarrollo del Niño* así como un plan de acción para cumplirse en el año 2000.

¹ **Revista de Educación 2001**. No 80. *Proyecto escolar y la educación básica en el Distrito Federal, México*, 2002, p. 53.

Los primeros intentos de organismos internacionales para enfrentar el problema de los marginados fueron mediante *La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje* realizada en 1990 en Jomtien, Tailandia. En dicho evento se propuso un trabajo significativo en el enfoque de la educación como proceso social, como acto político y como derecho de todos los individuos en sus elementos esenciales como:

- Satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje.
- Universalizar el acceso a la educación.
- Fomentar el concepto de equidad.
- Centrar la atención al aprendizaje.
- Ampliar los medios y alcances de la educación básica.
- Mejorar las condiciones de aprendizaje.
- Concretar acciones intersectoriales.
- Desarrollar políticas de apoyos.
- Movilizar recursos para la educación básica.

La *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos* puso de manifiesto conciencia y compromiso internacional impulsando nuevas políticas y estrategias en materia de educación cuyos ejes son la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y la caracterización de estrategias consagradas para satisfacerlas.

Las *Necesidades Educativas Especiales* (NEE) son entendidas por su sentido dinámico es decir comprometerse con nuevos aprendizajes para mejorar la calidad de vida y desarrollo económico, político, social y cultural. Al respecto de este tema, en junio de 1994 se llevó a cabo una reunión de la *UNESCO* en Salamanca, España; el resultado al atender el asunto fue *La Declaración de Salamanca sobre los Principios, Política y Práctica para Necesidades Educativas Especiales* con la finalidad de satisfacer una educación para todos e integradora y la atención a niños con características especiales, resumiéndose en los siguientes puntos:

- Desarrollar el concepto de *Necesidades Educativas Especiales*.
- Educación integrativa.
- Acceso a la *educación regular*.

- Flexibilización de programas de estudio.
- Participación activa en la gestión escolar.
- Capacitación al profesional de la educación.
- Apoyo en tareas prioritarias.
- Participación de la comunidad.
- Participación de los padres de familia.
- Asignación/reasignación de recursos necesarios.
- Colaboración y apoyo internacional.

Es importante mencionar que esta conferencia fue una plataforma para reafirmar el principio de *Educación para Todos* y así examinar su práctica y asegurar que todos los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales tomen el lugar que les corresponde en una sociedad en aprendizaje. Se presentó la primera oportunidad internacional de aprovechar las iniciativas planteadas y enfatizar en la política de integración, reconociendo la necesidad de trabajar en nuevas estrategias educativas de una escuela para todos.

Posteriormente, en la reunión de especialistas en Dakar (2000) se concluyó que cada país concretizara las declaraciones establecidas resaltando resultados de una cultura de integración, esto es, cubrir las necesidades educativas básicas de aprendizaje con el compromiso central de una instrucción básica en cualquier país.

En México las reuniones de este tipo generaron cambios significativos como el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (ANMEB) en 1993. Con este consenso el objeto central es mejorar la calidad de la educación, la prestación de sus servicios y fortalecer las equidades, buscando asegurar que todos los individuos tengan oportunidad de acceder a la escuela y la posibilidad de alcanzar los propósitos básicos de la enseñanza inicial para desarrollar todas sus potencialidades. Para la *educación especial* se planteó la factibilidad de una reorientación de los servicios bajo el marco internacional de integración, acción fortalecida por la promulgación de la *Ley General de Educación* donde se menciona la regulación del papel que realiza el Estado para las escuelas que trabajan con alumnos que presentan alguna discapacidad; al respecto el Artículo 41 estipula que:

"la educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes procurando atender a educandos de manera más adecuada a sus propias condiciones, capacidades y con equidad social".

La *educación especial* incluye la orientación a padres o tutores, a maestros y personal de *Escuelas de Educación Básica Regular* que incorporen a alumnos con *Necesidades Educativas Especiales* con o sin discapacidad. Pero, al tratar el tema de menores de edad con discapacidad se debe estipular una educación propiciando al mismo tiempo su integración a escuelas regulares mediante la aplicación de métodos, habilidades y materiales específicos. Y, al estar ya integrados, este tipo de formación procurará satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. En esta directriz, la *educación especial* ha tenido que reorientar sus servicios y buscar la generación de las condiciones técnicas, materiales y de infraestructura para dar la respuesta educativa que le plantearon los nuevos retos surgiendo las siguientes modalidades de atención (cabe señalar que más adelante se mencionarán sus características de servicio dentro de la SEP):

- Centro de Atención Múltiple (CAM)
- Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

La atención y/o la integración de alumnos que presentan *Necesidades Educativas Especiales* pasaron a ser una estrategia que logrará la equidad en la calidad de la educación básica reconociéndose como un posible medio para lograr la ya mencionada excelencia académica pero -esta vez- incrementada con la frase "sin exclusión".

En este proyecto de interacción social reencontrado en las recientes políticas educativas se plantearon dos acciones: la escolar y la social, bajo las cuales se centraron las atenciones al individuo desde el modelo terapéutico y asistencial hasta la estrategia de integración de personas con necesidades especiales que requieren una atención integral en salud, recreación, deporte, educación y asuntos laborales.

Es así como se fue estructurando la *educación especial* como parte de la *Educación Básica Inicial*, con adecuaciones curriculares pertinentes para facilitar el

acceso a la *educación regular* de los alumnos con capacidades diferentes, bajo un criterio de calidad en la operación de servicios, con el fortalecimiento y colaboración en los diferentes niveles intra e inter sectoriales e institucionales. Como parte de este proceso se llevó a cabo en 1997 la *Conferencia Nacional de Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales: Equidad para la Diversidad* en Huatulco, Oaxaca, México. Llegando a las siguientes recomendaciones:

- Concebir la integración como un proceso que permita el acceso al currículo de la *educación básica* de los alumnos que presenten *Necesidades Educativas Especiales* y, así, propiciar su incorporación a los servicios regulares.
- Se incorpore el currículo de *educación básica* a servicios escolarizados de *educación especial*, planteando la decisión de la integración en forma conjunta con padres de familia, autoridades, maestros y especialistas y que la atención a alumnos con *Necesidades Educativas Especiales* pueda ser en una escuela regular o especial en aquellas condiciones que favorezcan al alumno.

En dicha conferencia se planteó, además, la definición de *Necesidades Educativas Especiales* en los términos siguientes: "*Un alumno con Necesidades Educativas Especiales presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo*".

Desde otra perspectiva, pero en el mismo contexto el *Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000* marca propósitos fundamentales que contribuyen a la integración de alumnos que presentan *Necesidades Educativas Especiales* como son equidad, calidad y pertinencia de la educación. Lo que -al fin de cuentas- se pretende es lograr la equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecimiento integral de condiciones óptimas que permitan en los alumnos un aprovechamiento pleno en la escuela cambiando la concepción de educación tradicionalista a otra que es más extensa en la formación integral. También se trata de asegurar que este tipo

de educación permanezca abierta para las generaciones futuras conforme a un desarrollo sostenible que oriente en todos los sentidos la vida social, que estimule la productividad y la creatividad en el desempeño de todas las actividades humanas.

La equidad hace referencia a la calidad de la educación que se imparte, es decir, la desigualdad y la heterogeneidad de condiciones sociales se reflejan en la cultura –a nivel general- y se manifiestan, de forma específica, en las cualidades de la enseñanza; es por esto que los resultados deseables y la conformación de la misma se encaminan a servicios educativos que toman más en cuenta a aquellos alumnos en situaciones de mayor marginación e inequidad social. Así, el *Programa Escuelas de Calidad* establece atención preferente a los grupos sociales más vulnerables como lo son las personas con discapacidad, las de zonas rurales indígenas, los marginados (ofreciendo especial cuidado al desarrollo educativo de la mujer) y, con la educación para adultos, asumirá el reto que representa el rezago educativo en la instrucción básica y pondrá énfasis en la formación para el trabajo. Además, en programas con perspectivas hacia la equidad –como el de *Escuelas de Calidad*- consideran al maestro como agente esencial en la dinámica de calidad a través de otorgar una especial atención a la condición social, cultural y material resaltando la necesidad de reforzar los canales de comunicación que faciliten el diálogo permanente con ellos y al establecer -como prioridades- la formación, actualización y revaloración social del magisterio en el sistema educativo.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* se proyecta hacia tres postulados: humanismo, equidad y cambio. Para lograrlo, incorpora el concepto de *inclusión* como el criterio fundamental, el cual se plantea desde el área de desarrollo social y humano a fin de recuperar de los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades e impulsar a las personas con discapacidad. Por ello, hay que tomar en cuenta que una cultura con equidad debe establecer los mecanismos de una educación incluyente para personas que presentan algún tipo de inhabilidad o disparidad en su integración social o educativa. Favorablemente, algunas políticas neoliberales actuales estipulan, a la par de un progreso socioeconómico, también uno de género socioeducativo.

Otra propuesta de actualidad para la *educación especial* la podemos encontrar en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, el cual señala que un sistema educativo que no logra asegurar el derecho a una formación básica para todos y de buena calidad con el entorno para acrecentar, hacer accesibles y diversificar las oportunidades de formación para la vida y el trabajo, no tiene la facultad de actuar como instrumento de exclusión social.

Un objetivo estratégico de la instrucción básica nacional, considerando los actuales parámetros para la *educación especial*, es alcanzar la *justicia educativa y la equidad* con base en garantizar el derecho a la enseñanza, expresado éste como igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país que corresponden a la educación básica.

“Las políticas a desarrollarse para el conseguir tal meta en términos de integración será:

- *Compensación educativa.*
- *Expansión de la cobertura educativa y diversificación de la oferta.*
- *Fortalecimiento de la atención educativa a la población indígena y a las necesidades educativas especiales con discapacidad.*
- *Educación intercultural para todos.”*²

Junto al objetivo anterior está otro que implica la integración y articulación de los tres niveles de educación básica -para dar continuidad curricular- y se refiere a la *calidad del proceso y fruto educativo*, con el cual se pretende garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la enseñanza básica adquieran los conocimientos elementales, desarrollen las habilidades intelectuales, adquieran valores y actitudes necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar

² **Revista de Educación 2001**. No 80. *Proyecto escolar y la educación básica en el Distrito Federal, México*, 2002, p. 55.

aprendiendo a lo largo de la vida. La estrategia para lograrlo, en términos integrativos, puede ser la que se menciona en la siguiente cita:

“Existen algunos principios generales que propician la operación y el desarrollo de los servicios educativos para la integración educativa. Estos son:

- *Normalización; Es el derecho de las personas con discapacidad a llevar una vida tan común como el resto de las personas de la comunidad a que pertenecen, para lo cual es necesario que el medio les ofrezca mejores condiciones para su desarrollo personal, tales como: servicios de habilitación, de rehabilitación y ayudas técnicas.*
- *Integración; Consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de la comunidad, participando en diferentes ámbitos (familiar, social, escolar, laboral, etc.) de tal manera que se eliminen la marginación y la segregación.*
- *Sectorización: Implica que todos los niños desarrollen su proceso de escolarización y reciben los servicios de apoyo necesarios cerca del lugar donde viven.*
- *Individualización de la enseñanza: Se refiere al reconocimiento de la diversidad del alumno en las aulas y a la necesidad de ajustar y variar las formas de enseñanza de acuerdo a las necesidades y peculiaridades de los alumnos.”³*

El Programa de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF) 2001-2006 es otro proyecto importante para la trayectoria y bases de la educación especial y de entre sus principios están: que los servicios educativos deben orientarse a fortalecer a la educación inicial, universalizar la oferta en el nivel Preescolar, aumentar el porcentaje de absorción en Secundaria, así como reforzar la atención diferenciada a grupos vulnerables (incluyendo a la población adolescente en riesgo y aquella con capacidades diferentes que representan el 2.26% de la población del Distrito Federal). Para alcanzar un sistema de educación básica de calidad que

³ Integración educativa. **Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular.** SEP y Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica, 2da Ed, México 2000, p. 136

brinde igualdad de oportunidades a todos los grupos de la población, el programa establece cuatro ejes de acción:

- Crear *Escuelas de Calidad*, definidas como aquellas en las que se asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de la enseñanza-aprendizaje.
- *Cobertura con equidad*, es decir, brindar una atención educativa diferenciada a todos los demandantes de acuerdo con sus necesidades individuales.
- *Participación y vinculación con la comunidad*, que tiene como propósito hacer realidad de que la educación es un asunto de todos.
- *Administración al servicio de la escuela*, cuya finalidad es crear un sistema educativo gobernable y eficaz que esté cerca del usuario y responda a las propias particularidades del DF.

Con estos planos de acción se busca consolidar el trabajo de la *Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el DF* y de la *Secretaría de Educación Pública*, consistente en arraigar el proceso de transformación en la gestión escolar a fin de que se cumplan las metas institucionales plasmadas en el *Programa Nacional de Educación*.

Al sector educativo del Distrito Federal se le impulsó con base en una serie de prácticas para de generar -desde su base- los cambios culturales en la vida de las escuelas e instituciones, ello, con el objeto de modificar el sistema educativo actual para obtener mejoras más sustanciales en los resultados educativos y orientarlo alrededor de la escuela, del alumno y de sus aprendizajes dentro del aula. Por esto, se plantean los siguientes retos dadas las características específicas en el DF:

- Construir una nueva gestión escolar desde la institución que es donde está la participación de los alumnos, maestros, padres de familia y directivos, cuyo proyecto escolar es el instrumento básico.
- Se instrumente la evaluación cualitativa interna con carácter participativo.
- Oportunidad de contar con una amplia oferta educativa.
- Aumentar la equidad del sistema educativo.
- Propiciar en los alumnos una educación como asunto de todos.

- Elevar la capacidad de gestión en el ámbito escolar.

Finalmente, las actuales políticas nacionales e internacionales, con sus propios objetivos y estrategias para el programa de educación básica en el D. F. y para la educación especial, establecen su proyecto para el periodo del 2001-2006 como *Modalidad Educativa* (a manera explicación de su misión, visión y orientación en su quehacer educativo) con estrategias para la inclusión e integración de las personas menos favorecidas en muchas de sus políticas neoliberales.

2.2. Calidad en el *Sistema de Educación Básica* con la visión de *Escuela para Todos*.

La escuela básica actualmente debe ser, por principio, un derecho incluyente que tiene que asumir diversas metodologías flexibles ante una sociedad cada vez más heterogénea y lograr, si no la igualdad uniforme, la equidad de acceso y calidad en los objetivos para la totalidad de la población -sin excepción-, es decir, referidas a comunidades e individuos, porque no es posible conseguir el nivel de excelencia de las instituciones educativas si se deja de lado este tipo de necesidades.

La educación adquiere un mayor grado de importancia cuando tiene un sentido integral en cuanto a la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales mejorando, por muchos canales, su calidad de vida sin perder los puntos de vista siguientes referentes a una educación con calidad:

- Ayudar a las personas a ser más productivas y ganar más (actualmente, la educación es una inversión que fortalece los conocimientos y aptitudes de las personas, es decir, rescata el sentido de capital humano).
- Mejorar la salud y nutrición.
- Enriquecer la vida en forma directa en el sentido de que alumnos con características especiales sean capaces de valerse por sí mismos.
- Fomentar el desarrollo social donde se fortalezca la cohesión general y ofreciendo más oportunidades a individuos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

La *UNESCO* y el *Banco Mundial* subrayan la importante tarea de la educación, dentro de los cuales México es un miembro activo y destacado para poner en práctica su política educativa. Por ejemplo, en la *Conferencia Mundial sobre Educación Básica para Todos* en Jomtien, Tailandia (marzo de 1990) emiten una declaración bajo la fórmula de "Satisfacción de las Necesidades Básicas del Aprendizaje con una Visión para el Decenio de 1990".

La *Educación Básica para Todos* se refiere a incluir poblaciones, comunidades e individuos tradicionalmente excluidos como son los indígenas, los migrantes, los alumnos que pertenecen a necesidades educativas especiales y discapacitados como por ejemplo: los sordos, ciegos, personas con deficiencia mental, auditiva, motora, etcétera.

La *Educación Especial* sería una modalidad de la *Educación Básica*, la cual tiene, a su vez, otras singularidades como son *Preescolar, Primaria y Secundaria*. Estos subsistemas deberán reformular el diseño de sus niveles para componer un sistema sólido caracterizado por ser básico, con calidad e integración de la diversidad.

La declaración de la conferencia mundial de Jomtien no fue la única en mencionar y tratar el tema de una enseñanza básica para todos o en relación a la población escolar con discapacidad. También la *UNESCO*, en colaboración con el gobierno español, convocó -del 7 al 10 de junio de 1994- a la *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: con Acceso y Calidad*. Producto de esta conferencia fue la *Declaración de Salamanca* la cual refiere, en parte, a "*dar la más alta prioridad política y presupuestaria para mejorar sus sistemas educativos para que puedan incluir a todos los niños y niñas, a pesar de sus diferencias o dificultades individuales*".

En México, este tipo de problemáticas fue tratado mediante el *Programa para la Modernización Educativa de 1989-1994* con el que -dicho sea de paso, se modificó la política del estado y que contó con un amplio consenso entre el poder legislativo y de ejecutivos estatales- el gobierno se compromete a impartir educación preescolar, primaria y secundaria, es decir, "educación básica para todos". Al mismo tiempo se empeñó en una estrategia descentralizadora con la federalización dando facultades a

los estados y municipios para operar la cobertura educativa de manera efectiva con todos los recursos a su disposición. Igualmente, la *Ley General de Educación* menciona -por primera vez en la historia mexicana- que es obligación del estado atender a las personas con necesidades didácticas especiales procurando una formación que asuma una orientación hacia la integración educativa sin eludir el compromiso ante quienes, por diversas circunstancias, no han logrado obtenerla de esta manera. El Artículo 41 de esta ley menciona aspectos referentes a las necesidades educativas especiales y discapacidad en el tenor siguiente:

"La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de la manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de Educación Básica Regular. Para quienes no logren esta integración, esta educación procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye a los padres o tutores, así también como a maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación." ⁴

En este contexto, se retoman a continuación las prioridades y condiciones que maneja dicho artículo de la ley donde se menciona que no se omite ninguna condición de discapacidad para tener el derecho al adiestramiento básico:

- Es totalmente incluyente puesto que como no se hace mención alguna de que, voluntaria y/o involuntariamente, se pueda excluir alguna de las tipologías conocidas o por conocer (recordando que, por ejemplo, el autismo es un

⁴ GUAJARDO RAMOS, Eliseo. *La integración educativa como fundamento de la calidad del Sistema de Educación Básica para Todos. Cuadernos de Integración Educativa*. No. 5, noviembre, 2º Encuentro de Educación Especial con Participación Nacional e Internacional, Querétaro, Junio 1994. D.E.E./SEP. México. 1994, p 10.

síndrome que por lo regular era erróneamente asimilado a la controvertida esquizofrenia infantil o a la deficiencia mental).

- No debe referírseles como discapacitados sino a personas con discapacidad.
- Se refiere a propiciar la integración total o parcial a *Escuelas Regulares* sin restricción y; de no poder realizarse, existe la opción de alternarla con *Escuelas Especiales*. Esta alternancia no tiene impedimento alguno lo que permite que los currícula escolares sigan propiciando la integración educativa sin limitación al derecho de acceso a ambientes escolares normalizantes.
- El estado tiene la obligación de que en la *educación especial* no sólo atienda al alumno sino que oriente a padres de familia y maestros de la institución regular, ya que el éxito de la integración educativa depende del concierto de la capacidad y voluntad de los protagonistas como son el alumno y su entorno familiar y socioeducativo.

Para todo esto ya se estaba propiciando el cambio de la escuela pública selectiva y excluyente de finales del siglo XX y principios del presente al de una escuela sin preferencias e incluyente fundamentada en el derecho que tiene todo niño de contar con el acceso indiscriminado a una educación eficaz, construyéndola con el reto de un esfuerzo técnico innovador e investigativo que deba contar con la convergencia de una política integradora. La integración educativa de los alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales se consensó desde una política de estado, es decir, del compromiso entre el gobierno y profesionistas en educación, padres de familia y la sociedad junto al desarrollo innovador de la teoría y práctica educativa. Las investigaciones que se realizaron con la aplicación plena del derecho a la educación sin discriminación alguna (manejado en muchas épocas anteriores y considerado uno de los derechos humanos de nuestro tiempo) han llegado a la conclusión de que "*la integración educativa no depende del perfil de un alumno sino de actores socioeducativos: de la práctica educativa en el aula, de la escuela y de la comunidad escolar y familiar*".

La postura política de la educación integrativa que menciona el Artículo 41 impide que cualquier autoridad educativa niegue el derecho de incorporación a quienes

han encontrado condiciones para hacerlo. La ley impide, también, que alguien –bajo ningún pretexto- no se integre; sin embargo, existe el temor de una "mala" integración pero, actualmente, se considera equívoca esta aseveración porque la integración es positiva o no existe tal. El grupo de investigadores y asesores de la *UNESCO* así como profesionales que están a favor de la integración educativa como gestión para adquirir calidad se documentan en diversos inconvenientes por resolver y propuestas de todo sistema educativo que trabaja con alumnos con capacidades diferentes. La reforma de la *Educación Básica* iniciada en México encaminada a reconocer las necesidades educativas especiales pone énfasis en los siguientes puntos:

- Flexibilización del currículo básico.
- Capacitación y actualización permanente de los profesores.
- Reordenamiento del sistema educativo, desde la reestructuración del mismo hasta la gestión escolar de las instituciones.
- Participación de los padres y de la comunidad escolar.

Según el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* "...La educación es el eje fundamental y deberá ser la prioridad central del gobierno de la República. No podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia..." ⁵

El nuevo reto fue y sigue siendo enfrentarse con respeto a la integración de los alumnos con alguna discapacidad a partir de un currículo amplio y coherente de la *Escuela Regular*, sensible a las necesidades educativas especiales. Ello requiere que estén equilibradas las intenciones integradoras entre la actual *Educación Especial* y la del tipo regular.

Junto a la transformación de ambas clases de educación se tendrán, a su vez, que flexibilizar los servicios que brindan habiendo establecido un programa de intervención o reorientación a los mismos. Ahora bien, el mecanismo de atención

⁵ SÁNCHEZ REGALADO, Patricia. **Educación especial en el Distrito Federal**. SEP, Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF, Dirección de Educación Especial, México, 2003, p. 7.

propuesto para necesidades educativas especiales y discapacidad es por medio de la *Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)* la cual establece el vínculo relacional entre las prestaciones de *Educación Especial* con las de *Educación Regular* y; en el marco de la educación básica, existe también el *Centro de Atención Múltiple Básico y Laboral* para atender a todos los individuos que presenten alguna discapacidad. Todo esto favorece la estrategia a la cual tendrán que ajustarse las demás instancias de educación especial junto con la integración de la población que se encuentra en servicios de educación especial sin gozar de los beneficios de un currículo de educación básica con la de interacción de medios educativos regulares.

La propuesta que se estableció en esa época llegó a establecer los pilares de la *Escuela Común para Todos* como una institución abierta a la diversidad, con una visión más amplia y con mejor atención a las necesidades educativas especiales presentes en los servicios escolares. Con estas acciones, México da cuenta de la igualdad de acceso a la educación básica como parte integrante fundamental del sistema educativo nacional así como lo señalan el Artículo 35 de la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*, el Artículo 3 Constitucional y la *Ley General de Educación*.

En conclusión, la política de *modernización educativa* planteó y actualmente sigue planteando mayores retos, desafíos y compromisos en cambios de actitudes y prácticas para todos los niveles de enseñanza. La educación integrativa es un gran reto de todos, desafío que debemos fortalecer -de igual manera- en la escuela y en nuestros valores para alcanzar una sociedad más justa y abierta al cambio ante la persistencia en la discriminación hacia la población menos beneficiada.

2.3. Calidad educativa con *Atención a la Diversidad*.

Las transformaciones en el ámbito educacional mexicano continuaron al iniciar el presente siglo marcadas por una administración gubernamental federal recién implantada ejecutando el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, del cual, uno de sus objetivos estratégicos estuvieron trazados bajo la lema de "*mejorar los niveles de educación y de bienestar de todos los mexicanos y mexicanas*".

El *Programa Nacional de Educación 2001-2006* -desprendido del *plan* anterior- se refiere a que la política educativa debe lograr que los mexicanos adquieran conocimientos, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el pleno desarrollo en el mejoramiento de su actuar. Poniéndose énfasis no sólo en la cobertura y ampliación de los servicios educativos sino también en la equidad y calidad de los mismos con el fin de corregir las divergencias entre los grupos sociales y las regiones, solución que incluye un alto a la indiferencia hacia individuos que presentan algún tipo de discapacidad o necesidades educativas especiales.

Entre mayo y junio de 2001 México y España, a través de sus respectivos programas de cooperación educativa, organizaron en la Ciudad de México el evento *Atención a la Diversidad* para intercambiar las experiencias y resultados en el manejo de la política de integración que se tiene en las escuelas de instrucción básica, en el caso mexicano su aplicación en el Distrito Federal. El punto esencial era contar con los mecanismos efectivos de información, seguimiento y evaluación de estas experiencias para la transformación de la escuela y, en consecuencia, el mejoramiento para atender la diversidad de individuos. Otra característica sobresaliente de esta reunión fue el tema relacionado a la permanencia y éxito escolar de la población que presenta necesidades educativas especiales -con o sin discapacidad y/o habilidades sobresalientes- en los planteles de *Educación Regular* y en los de *Educación Especial* del DF, concluyendo que se está trabajando para transformar y fortalecer el enfoque educativo centrado en el camino para lograr que las escuelas produzcan y fomenten la calidad.

El sistema escolar es el reflejo de las circunstancias que determinan a una población, por eso, la clave para lograr una sociedad futura más equitativa y justa es la que se basa en las condiciones de personas con necesidades educativas especiales o discapacidad y aquella donde se enriquecen los procesos de calidad e inclusión para que no se actúe contra un grupo en particular.

En el proceso de educación -en sus etapas obligatorias- se presentan habilidades diferenciales de aprendizaje debido a:

- Diferencias de carácter genérico con ritmos de enseñanza, estilos cognitivos diversos e intereses o motivaciones personales.

- Diferencias en función de las aptitudes de cada persona (alumnos con capacidades sobresalientes, superdotadas o mínimas) y de los distintos grados en el desarrollo sensorial, motriz y psíquico (puede presentarse alguna alteración grave de la personalidad).
- Diferencias de carácter social como puede ser la pertenencia inherente a alguna minoría étnica, el desconocimiento de la lengua mayoritaria.

A estas circunstancias se añade la discriminación por "género" a pesar de estar en pleno siglo XXI, es decir, la mujer –en determinadas sociedades- sigue encontrándose en condiciones más desfavorables que los hombres.

Previendo inconvenientes como por ejemplo que algún alumno(a) puede estar en riesgo de sufrir algún tipo de discriminación, marginación o -al menos- desatención por parte del *Sistema Educativo Regular* (que tradicionalmente es poco flexible), los resultados arrojados de los análisis del evento antes mencionado pretenden que el alumno se adapte a lo ya establecido olvidándose de que sus necesidades educativas o discapacidad sean ajustadas, incluso para responder a la calidad y a las exigencias de los sistemas educativos. La *atención a la diversidad* en estas instituciones se hace cada vez más inexcusable, pero cubrir tales diferencias exige un seguimiento más especializado y permanente que otras, de modo que su institucionalización estará en función del modelo de sociedad que se desee alcanzar. Las administraciones escolares proponen dos soluciones ante tales limitantes en las instituciones ya que ambas ofrecerían un espacio educativo a cada aprendiz:

- *Escolarizar* las zonas de grupos segregados en función de las características de sociales y/o personales (étnicas, migrantes de determinados países, educación especial según las habilidades y disfuncionalidad, etcétera).
- *Escolarizar*, en la misma institución, de modo integrativo a toda clase de personas con los apoyos necesarios.

La pretensión es conquistar un tipo de sociedad integradora, respetuosa de las diferencias individuales, que sea democrática, creativa y crítica. Una comunidad donde la escuela debe asumir estos principios y no limitarlos por sus empresas particulares sino concebir dentro de éstas un buen nivel de conocimiento y convivencia desde el

primer momento en que el individuo se incorpore a ella. El propósito fundamental de lograr una *escuela para todos* capaz de integrar a cada alumno respetando sus diferencias y satisfaciendo su diversidad.

En síntesis, se han conformando los dos principios básicos para todo sistema educativo de actualidad: *calidad* y *equidad*. *Calidad* para atender en cada alumno sus propias individualidades o características personales y; *equidad*, al proporcionar una respuesta adecuada para todos.

El actual modelo general de gestión de calidad se está aplicando a diversos sistemas educativos de distintos países adaptándolo, claro está, con replanteamientos o metodologías de desarrollo de acuerdo con sus necesidades y contexto particulares. Porque adoptar una nueva postura en la diversidad de realidades implica reflexionar sobre la propia experiencia y visualizar la mejoría de la calidad en la educación mediante un proyecto investigación sobre su misma práctica.

"Según R. Droin (1993), calidad es el conjunto de principios y métodos organizados en estrategia global y tendientes a movilizar a toda empresa para obtener una mejor satisfacción del cliente al menor costo.

Williams y Watson (1995) mencionan que la calidad total es un conjunto de estrategias y un método racional de gestión propia de las empresas basada en la idea del cliente; en el compromiso adquirido; en la necesidad de adoptar una línea de trabajo sistemático y de evaluar el progreso continuo e interconexión con las actividades de las personas, eliminando así el aislamiento departamental o individual. E. De Bono (1993, pág. 47) dice que la calidad total es el mejoramiento progresivo aun cuando no halla habido ninguna falla" ⁶

El motivo de tratar el tema de la calidad en el contexto de políticas integradoras de alumnos con necesidades educativas especiales y discapacidad es porque al trasladarlas al ámbito académico-educativo pueden convertirse en los subsiguientes

⁶ CASANOVA RODRÍGUEZ, María Antonia. *La atención a la diversidad como factor de calidad. Revista Calidad educativa y atención a la diversidad*. Febrero, SEP, Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., D.G.O.S.E.E., México, 2002, pp. 19-20.

pilares o bases para su implementación en la enseñanza en las instituciones docentes como sigue:

- Al considerar que la persona que recibe los servicios de la escuela es lo primero.
- Al basar la continúa mejora de la gestión en una constante evaluación de procesos.
- Comprometiéndose y participando con cooperación, en lugar de compitiendo.
- Ser conscientes de que el papel del líder es básico.
- Convertir la escuela en una organización inteligente, capaz de aprender.
- Fundamentar la toma de decisiones en datos objetivos.
- Centrarse en pequeños cambios.
- Establecer un sistema de estímulos como premio al esfuerzo.

El resultado de atender a la diversidad aparece como un factor de calidad para la escuela; de lo contrario, mucha población al quedar marginada propicia el empobrecimiento cultural de la sociedad y, en consecuencia, viéndolo objetivamente, desciende la calidad de la educación para todos.

Con todo lo mencionado anteriormente, el fomentar la atención a la diversidad es considerado como un eje transversal, puesto que toma en cuenta las necesidades y habilidades de las personas para obtener nuevos indicadores y valorar hasta que punto se alcanzan las metas, las cuales son seleccionadas de acuerdo con los actuales planteamientos sobre calidad educativa de políticas nacionales e internacionales para con los centros de educación especial.

2.4. Escuelas de Calidad y la Educación Especial en México.

Las *Escuelas de Calidad*, desde otra perspectiva, tienen el propósito de mejorar las características cualitativas de la educación ampliando su espectro de cobertura dirigiéndolo hacia la equidad, reorientando el servicio que se da en las escuelas, impulsando la participación social y una vinculación intra e interinstitucional.

¿Cómo lograr lo anterior? Parte de la respuesta es brindando atención a los educandos con necesidades educativas especiales -con o sin discapacidad- a través de diferentes dependencias de asistencia en el Distrito Federal como son la *Unidad de*

Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), el Centro de Atención Múltiple Básico o Laboral (CAM) y la Unidad de Orientación al Público (UOP).

La *Educación Especial* es una modalidad dentro de la *Educación Básica* que se caracteriza por pasar de un sistema paralelo y excluyente a uno de tipo integrador e incluyente adjuntando el modelo *Escuela para Todos*, donde la atención a la diversidad se convierte en el aspecto prioritario del enfoque educativo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si se considera que la educación es el camino para lograr un espacio democrático donde se reduzcan las desigualdades sociales y se ofrezca a toda la población oportunidades de desarrollo, de convivencia basada en un profundo sentido de respeto y tolerancia en el reconocimiento en una herencia multicultural; entonces, el compromiso para con los alumnos(as) con necesidades educativas especiales -con o sin discapacidad- plantea el gran reto de abrir más espacios para la *Educación Especial*.

La política educativa internacional con respecto a la *Educación Especial*.

Durante las últimas décadas del siglo XX las orientaciones de *Educación Especial* han cambiado hacia una visión más completa e integradora basada, fundamentalmente, en el derecho inherente que tienen todos los alumnos(as) especiales de acceder -sin exclusión- a una educación común en *Escuelas Regulares* o *Especiales*.

La *Secretaría de Educación Pública*, en un intento por cumplir con diversos acuerdos sobre equidad y calidad educativa para ofrecer una educación básica para todos asume las recomendaciones a favor del proceso de integración educativa en diversos foros internacionales, por ejemplo:

- La *Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*, Nueva York, 1990. Intento por parte de las autoridades mundiales de enfrentar el problema de los marginados de la educación.
- La *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, Jomtien, Tailandia, 1990. Surgiendo

conceptos como pertinencia, relevancia y equidad que definen una realidad educativa.

Según Sánchez Regalado estos eventos fueron fundamentales para cambiar las perspectivas que se tenían, puesto que:

"Proporcionó una visión universal sobre el acceso a la educación y fomentar la equidad.

- Al prestar atención prioritaria al aprendizaje.

- Al ampliar los medios y alcances de la Educación Básica.

- Al mejorar el ambiente para el aprendizaje." ⁷

Propuestas ratificadas una década después en el *Foro Mundial de Educación*, Dakar, 2000.

- *Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, aprobados en 1993 por la *Asamblea General de Naciones Unidas*. Tuvo como finalidad garantizar que todas las personas con discapacidad tengan los mismos derechos y obligaciones que las demás con el firme compromiso moral y político de los estados de adoptar medidas para lograr la igualdad de oportunidades.
- La *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*, Salamanca, España, 1994. Se centró en establecer las bases para una educación de calidad y garantizar el acceso de toda la población a las escuelas y centros de enseñanza, poniendo énfasis en las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Al darle curso a estas recomendaciones y acuerdos se requeriría que cada país tuviera claros sus objetivos de educación, adoptando las medidas pertinentes para asegurar el acceso y permanencia de los alumnos de educación básica pero, a la vez, que instituyeran reformas educativas para que la escuela respondiera a las necesidades de todos.

⁷ SÁNCHEZ REGALADO, Patricia. **Educación especial en el Distrito Federal. Educación con calidad.** SEP, Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., Dirección de Educación Especial, México, 2003, pp. 12-3.

Es importante señalar que México ha tenido una destacada presencia en foros internacionales, en los cuales se ha dado a conocer el desarrollo y avance de la integración educativa en el país. Entre los progresos más importantes están:

- Eliminación de toda restricción diagnóstica como prerrequisito para la atención educativa.
- La transformación de la *Educación Especial* como un servicio de apoyo a la *Educación Regular*.
- La adopción de un currículo básico con propias adecuaciones.
- La opción para estudios en *Educación Regular* es considerada a la decisión y preferencia de los padres de familia.

La política educativa nacional para la *Educación Especial*.

El *Sistema Nacional de Educación* ha sido objeto de una serie de transformaciones orientadas a la reorganización del servicio educativo (en el cual se había sustentado el proceso de desarrollo de la *Educación Especial*), particularmente, como un conjunto de políticas impulsadas por el programa de la *Dirección General de Educación en el D.F.* cuyo objetivo que era la reestructuración del *Programa Nacional para la Modernización Educativa* en 1989. Al hablar de una reorganización educativa surge la necesidad de profundizar en una reforma que incluía la reformulación de contenidos y materiales y, también, la revaloración de la función magisterial en las escuelas que se quisieron modernizar.

En marzo de 1993, la *Dirección de Educación Especial de la SEP* inició la organización y operación del *Proyecto General para la Educación Especial en México* permitiendo la reorientación técnica y operativa de la modalidad educativa, entre las metas que se lograron alcanzar se encuentran las siguientes:

- Transformación del sistema paralelo de educación básica.
- Reorganización de la *Dirección de Educación Especial*.
- Aprovechamiento de la infraestructura de la *Educación Básica* instalada y de los recursos de la *Educación Especial* existente.

- Avance -de manera significativa- en el establecimiento de diversas opciones técnico-pedagógicas y operativas que favorecieron la primera etapa de integración.
- Atención por tipo de áreas de discapacidad, centrada en un enfoque médico terapéutico pero enfatizando el aspecto esencialmente educativo.

Es importante señalar que el *Acuerdo Nacional para la Modernización Básica*, la modificación al Artículo 3 Constitucional y la promulgación de la *Ley General de Educación* en 1993, sentaron las bases para que la *SEP* emprendiera el proceso de federalización, elemento clave para elevar la calidad educativa e impulsar la integración de menores de edad con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Tomando reparo en ciertos programas anteriores, el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* intentó componerse de aspectos humanistas, de equidad y cambio bajo los criterios de inclusión, sustentabilidad, competitividad y desarrollo regional apegado a las normas de legalidad, gobernabilidad democrática, federalismo y rendición de cuentas. Dicho plan reconoce en la educación la principal fortaleza para el desarrollo del país, por lo que su propósito esencial es hacer de ella "el gran proyecto nacional" implicando una suma de esfuerzos entre las autoridades y profesionales de los diferentes niveles educativos con el objeto de coordinar proyectos y acciones que permitan brindar servicios educativos de calidad pero con equidad.

El *Programa Nacional de Educación 2001-2006* tiene como objetivos principales una serie de encadenamientos: brindar una educación con calidad, calidad con evaluación, evaluación con rendición de cuentas y rendición de cuentas con participación social; mismos que a través de una serie de estrategias, acciones y programas que buscan transformar el sistema educativo en uno más amplio, equitativo, flexible, dinámico y diversificado que ofrezca una educación para el desarrollo integral y armónico de la población; que busca su permanencia y consolidación por su calidad y proponiendo mecanismos efectivos de participación social.

Por tanto, la educación nacional plantea tres grandes retos:

- Cobertura con equidad.
- Calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje.

- Integración y funcionamiento del sistema educativo.

Retos plasmados en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006* y expresados en los principios: educación para todos, educación con calidad y educación de vanguardia.

Finalmente, mencionaremos que entre los proyectos que se han implementado para dar respuesta a las demandas y propuestas ciudadanas destaca el *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa* impulsado por la *Subsecretaría de Educación Básica y Normal*.

Formación de la *Dirección General de Educación Especial*.

Para abarcar y dar seguimiento a las necesidades educativas imperantes en la Ciudad de México se constituye la *Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal* de la *SEP*. Para crear el programa 2001-2006 de esta dependencia se recurrió diferentes instancias y expertos en materia de educación visualizando a la educación no sólo como aquel generador del desarrollo, sino como el principio del cual parta la evolución de la sociedad, donde se plantee el trabajo para lograr un sistema de educación básica de calidad con igualdad de oportunidades para todos los grupos de la población a partir de lo siguiente:

- *Escuelas de Calidad*. Las que asumen de manera colectiva la responsabilidad de los resultados del aprendizaje.
- *Cobertura con equidad*. Atención educativa diferencial para todos de acuerdo con las necesidades de los demandantes.
- *Participación social y vinculación institucional*. Para cumplir con el objetivo de educación para todos.
- *Administración al servicio de la escuela*. Conformar un sistema educativo gobernable y eficaz, cerca del beneficiario y que responda a las particularidades territoriales del Distrito Federal.

En este sentido, la educación básica en el Distrito Federal busca centrar todas las acciones que se emprendan en torno al aprendizaje de niños y jóvenes donde se propicie la participación comprometida de todos los actores del proceso educativo.

En consecuencia, el *Proyecto Escolar* en las instituciones educativas ha resignificado ser el instrumento de gestión para el encuentro entre todos los partícipes implicados, facilitando las interacciones de los actores reales en una relación horizontal, abierta, dinámica y centrada en lo pedagógico que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje para obtener mejores logros educativos. Bajo este razonamiento, al *Proyecto Escolar* se le define como la línea estratégica para elevar la calidad de la oferta educativa.

El impulso al fortalecimiento y construcción -colegiada- de propuestas académicas articuladas en las distintas *categorías educativas* están dirigidas a conformar una plataforma técnico-pedagógica de *Educación Básica* con base en la política de la *Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal* (DGOSEDF), la cual debe operar -en su quehacer cotidiano- para atender las necesidades educativas e impulsar los lineamientos emanados en cumplimiento de las prácticas de vinculación entre la escuela y la sociedad, asentando la premisa de que "la educación es un asunto de todos". Sin olvidar que el fortalecimiento de estas acciones han sido un gran esfuerzo de coordinación de un trabajo mancomunado entre las diversas *categorías educativas*, es decir, los *niveles* y *modalidades* de la *Educación Básica* comparten los mismos proyectos y procesos, sin embargo, las metas varían la responsabilidad y el compromiso debido a la divergencia de experiencias aunque entre todos se instrumenten las nuevas propuestas.

A continuación se muestran varios de los procesos compartidos entre los diferentes *niveles* y *modalidades* de la *Educación Básica*:

- La gestión del llamado *Proyecto Escolar* que se concibe en cada institución escolar.
- Actualización y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo técnico (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, etcétera)
- Equipamiento y el mantenimiento de las escuelas en el D.F.

- Ejecución adecuada de recursos asignados y promoción de acciones como impulsar la autogestión de la escuela.
- Operación eficiente en el uso del sistema de información escolar por parte de la administración y control de los servicios educativos.
- Incorporación de escuelas particulares a estos procesos.
- Atención a todas las quejas en los centros educativos.
- Sistema de la administración personal.

Proyectos compartidos entre los diferentes procesos educativos:

- Incorporación del uso de tecnologías informáticas como apoyo a la educación.
- *Escuelas de calidad.*
- Diseñar e instrumentar modelos alternos y/o diversificados de educación adecuados a las condiciones y necesidades de la población.
- Desarrollar programas de becas, desayunos escolares y libros de texto gratuitos.
- Sistema de administración escolar.

La política de Educación Especial.

La *Educación Especial* es una "modalidad" de la *Educación Básica* y forma parte de ella conforme lo establecido en el Artículo 41 de la *Ley General de Educación*, está destinada a la atención de individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como de aquellos con aptitudes sobresalientes.

El principal objetivo es atender a los educandos de acuerdo con sus propias condiciones, con equidad social y propiciando la incorporación a los planteles del *Sistema de Educación Básica Regular* de los que presenten o posean alguna discapacidad, para aquellos que no logren dicha integración se procura la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para su autonomía social y productiva.

La *Educación Especial* brinda orientación a padres o tutores, maestros y personal de *Educación Básica Regular* de las escuelas que integran a alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad así como de aquellos con aptitudes sobresalientes.

Actualmente, la *Educación Especial* está concebida como el conjunto de estrategias, recursos especializados y servicios escolarizados de apoyo que se ponen a disposición del sistema educativo para que todos los alumnos logren acceder a un currículo de *Educación Básica*, la cual es la piedra angular para la atención de individuos con características especiales.

La política actual de Educación Especial en el Distrito Federal.

"Es evidente que existe un fuerte tendencia internacional hacia el desarrollo de sistemas educativos que sean más inclusivos [...] El programa de inclusión transformador se basa en la afirmación del mismo derecho a una educación con calidad para todas las personas que aprenden dentro de sus comunidades. Por consiguiente esto puede parecer coincidir con la tarea de "Educación para Todos". (UNESCO, 1999)." ⁸

Respecto a la *Educación Especial* en el ámbito internacional se puede notar que su discurso teórico sobre la integración de los alumnos con NEE c/s D⁹ se enriqueció a partir del análisis de la práctica educativa. Sin embargo, el término *integración* significa incorporar en la en la vida escolar y social a alguien o algún grupo indudablemente excluido. Es verdad que la *educación integrativa* propició en sí misma anexar a la vida escolar y social a los prescindidos; pero, también es cierto que -en su momento- propició que accedieran a la *Escuela Regular* los alumnos con NEE c/s D, aunque todavía persisten prácticas que los segregan, especialmente, en su realidad educativa.

Los principios de equidad y justicia son las características de origen de la *Dirección de Educación Especial de la SEP* empezando con su práctica a diario en las aulas propiciando, por un lado, que se acepte que todos los seres humanos necesitamos de medios idóneos para vivir y desarrollarnos sin distinción de raza, sexo, religión, condición psicológica o física; y por el otro, facilitar a cada cual lo que le

⁸ SÁNCHEZ REGALADO, Patricia. **Educación especial en el Distrito Federal. Educación con calidad.** SEP, Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., Dirección de Educación Especial, México, 2003, pp. 27.

⁹ Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad. De aquí en adelante se abreviará como *NEE c/s D*

corresponde en todas las relaciones sociales donde las establezca. De acuerdo con las circunstancias sociales actuales, los especialistas y la comunidad educativa en general replantean el papel y compromiso de la integración, por lo que consideran primordial incluirla como concepto teórico-práctico que concretice y garantice que la "escuela para todos" sea un espacio sin importar la situación física y/o anímica; en fin, que por resultado prevalezca una visión que sea totalmente realista y dejando de lado la idealista respecto al contexto particular de cada individuo.

La educación especial en el Distrito Federal según el proyecto planteado para el período 2001-2006 consideró la *inclusión* como un reto que conjunta esfuerzos entre los diversos *niveles y modalidades* para lograr una "educación para todos" con calidad y equidad en el marco de la *Educación Básica*. En este esbozo, la *Escuela para Todos* se puede definir como un sistema organizativo que promueva la colaboración en la búsqueda de un sistema educativo más coherente con el objetivo primordial de encontrar el beneficio común o, dicho de otra manera, un espacio donde se compartan los conocimientos y experiencias de trabajo apropiados con el fin de crear un ambiente de tolerancia e igualdad de oportunidades, donde la comunidad educativa asuma la responsabilidad de la enseñanza de todos los alumnos a quien se dirige el programa. En este sentido, para el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, la educación incluyente encierra el principio de una sociedad basada en la equidad, la justicia y la interdependencia y que en el contexto educativo, concretamente, garantice:

- Una mejor calidad de vida para todos sin discriminaciones de ningún tipo.
- Que reconozca y acepte la diversidad como fundamento para la convivencia social.
- Que garantice la dignidad del individuo, sus derechos, su autodeterminación, su contribución a la vida cotidiana y su pleno acceso a los bienes sociales.

La integración e inclusión educativa son los factores base para el funcionamiento de la maquinaria de la *Educación Especial* pero es pertinente aclarar -abreviadamente- lo que cada una significa así como la competencia y papel de las instancias involucradas en ellas.

La *integración*:

- Es asumida en el ámbito de la *Educación Especial*.

CAPÍTULO 2. ESCUELAS DE CALIDAD Y EDUCACIÓN ESPECIAL

2.4. Escuelas de Calidad y la Educación Especial en México.

La Política Educativa Nacional para la Educación Especial.

Política de Educación Especial.

La política actual de Educación Especial en el Distrito Federal.

- Atender la diversidad es responsabilidad de la *Escuela Especial*.
- Implica la coexistencia de modelos de atención cuya preocupación es su debida combinación.
- Como sinónimo de derecho a la educación de todas las personas con discapacidad.

La *inclusión*:

- Involucra al *Sistema Nacional de Educación*.
- Se refiere a la diversidad como corresponsabilidad que involucra a todos los componentes del *Sistema Nacional Educación*.
- Se refiere la conjunto de servicios y apoyos para todos los alumnos que así lo requieran, aportando recursos especializados (ya sean humanos, conceptuales, metodológicos) para mejorar la calidad.
- Es sinónimo al derecho de todos los niños y jóvenes de una comunidad de aprender juntos independientemente de sus características.

Se entiende la inclusión como un proceso que tiene como finalidad asegurar que todos los alumnos con NEE c/s D formen parte de la comunidad escolar y, en resumen, significa que los talentos de cada unos de los individuos sean reconocidos, desarrollados y aprovechados al máximo, incluyendo aquellos con habilidades distintas y a aquellos con capacidades sobresalientes; de esta manera, se busca que cada persona sea valorada y respetada en su comunidad.

La educación, desde un punto de vista "incluyente", se refiere a acoger a todo el mundo con el compromiso a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad el derecho de pertenencia y no ser excluidos. El camino hacia la inclusión educativa es uno de los avances más significativos; por ejemplo, en el sistema educativo nacional ha sido mediante la implementación de un currículo único que canceló la doble visión curricular. Con respecto a esto último, esa doble función establecía la existencia de dos sistemas educativos paralelos (*Educación Regular* y *E. Especial*) pero ya han quedado en el pasado y, hoy, los menores de edad encuentran en la escuela la respuesta que satisface sus necesidades y le ofrece las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades.

Actualmente, las instituciones están abiertas a la diversidad en esta doble visión entre *Escuela Especial y Educación Básica* que, básicamente, es que los alumnos con características especiales de educación (con discapacidad, con aptitudes sobresalientes, en situación de la calle, hablantes de otras lenguas y de las diversas etnias) tengan un espacio para el aprendizaje y una sociedad abierta a la pluralidad.

2.5. El programa actual de la *Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal.*

Debemos tomar en cuenta en el presente apartado que todos los programas actuales de Educación Básica tienen que adoptar y reconocer a la educación especial, pues toda Escuela considerada de Calidad incorpora tanto normas o estrategias de aprendizaje y de enseñanza para poder atender a cualquier tipo de población ya sea con discapacidad o necesidades educativas especiales incluso aquellos con actitudes sobresalientes.

Iniciando con la misión y visión de las Escuelas de Educación Especial:

Misión.

Es la función específica que brinda una institución educativa a través de un servicio escolarizado y de apoyo de educación básica y formación laboral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes.

Visión.

La institución pública requiere de un personal altamente profesional para la atención educativa a la diversidad logrando los objetivos específicos.

El Proyecto Escolar como herramienta de apoyo para la Educación Básica

Principalmente cuando se habla de un proyecto escolar, se retoma como objetivo promover un ejercicio de análisis y discusión entre la comunidad escolar para enfrentar

los retos que resulten de la situación particular del plantel con acciones concretas que respondan a los propósitos educativos establecidos a nivel nacional.

Su meta principal va a ser que la escuela se brinde como un espacio que favorezca la formación integral de todos los alumnos, la cual consiste principalmente en que sus directivos y maestros para que así puedan asumir lo siguiente:

- Identificar profesionalmente los principales problemas a que se enfrentan el plantel escolar para cumplir con los propósitos educativos de la escuela.
- Tomar decisiones de manera colegiada respecto a su labor en la enseñanza.
- Puedan establecer metas y estrategias comunes para alcanzarlas.
- Realicen acciones específicas, adecuadas y pertinentes para solucionar los problemas detectados.
- Evalúen permanentemente las acciones realizadas y, con esa base, las fortalezcan o reformulen para lograr que mejoren los resultados.

Con el *Proyecto Escolar* así planteado puede propiciarse una mejor reflexión entre el grupo de maestros y directivos, a través del ejercicio del diálogo que tome en cuenta las necesidades y características específicas de cada escuela.

Con el objetivo de sistematizar y eficientar el acceso a la información del *Proyecto Escolar* que elabora cada escuela se convoca a la par a colaborar con el diseño en los diferentes niveles de la educación básica mediante los siguientes mecanismos:

- *Uno llamado Sistema Informático para Registro y Seguimiento del Proyecto Escolar (PROYESCO).* En el caso de la *Educación Especial* es utilizada por los *Centros de Atención Múltiple* (Básico o Laboral) por ser las instancias que elaboran un *Proyecto Escolar en cada ciclo escolar o dependiendo de las necesidades educativas de cada Centro Escolar.*
- *En segundo el Sistema Informático de Registro y Seguimiento del Plan de Trabajo de la USAER (SIUSAER).* Es una herramienta fundamentada y considerada en el aspecto técnico-informático del PROYESCO y en su planteamiento técnico-pedagógico. Este sistema tiene como objetivo que el supervisor de cada unidad cuente con un instrumento que proporcione la información necesaria para dar

seguimiento y evaluación a los aspectos generales plasmados en el *Plan de Trabajo*, que sirva como instrumento técnico organizativo que permita prever, orientar y articular las acciones de los diferentes ámbitos educativos en el apoyo como Unidad de Educación Especial que se brinda a la *Escuela Regular*.

- Por último el *Sistema Informático Zonal (SIZEE)* permite al *Supervisor de Zona de Educación Especial* tener un control sobre el registro y seguimiento de los *proyectos escolares* de los *CAM* (laboral o básico) y de los *planes de trabajo* de las *USAER*; además, de sus propias acciones técnicas enfocadas a fortalecer y apoyar a cada uno de estos servicios.

Cabe mencionar que la *Dirección de Educación Especial* ha participado activamente en la elaboración e instrumentación del *PROYESCO*; asimismo, diseñó y elaboró el *SIUSAER* y el *SIZEE* que los coloca como punta de lanza de la automatización, sistematización y seguimiento de los procesos educativos.

Los Proyectos Actuales de la Dirección de Educación Especial.

Con el objeto de fortalecer la atención a la *Educación Especial* desde un currículo básico, la *Dirección de Educación Especial de la SEP* ha puesto en marcha diversos proyectos técnico-pedagógicos e informáticos que cuentan con la investigación y análisis de personal especializado preocupado en mejorar la atención a los niños y jóvenes con NEE c/s D y con aptitudes sobresalientes.

Con el compromiso primordial de recuperar y compartir propuestas innovadoras de apoyo didáctico en la escuela y en el aula, la *Dirección de Educación Especial* editó las siguientes *Estrategias Didácticas* en las cuales se integra una colección de elementos y materiales técnico-pedagógicos necesarios para traducirlos en estrategias escolares cotidianas.

Algunas estrategias didácticas:

- *Plan de Trabajo de la USAER*. Brinda orientación y apoyo a docentes en la previsión de las condiciones que favorecen al proceso educativo y que sirve de guía para

la elaboración y evaluación de los factores que intervienen en la atención educativa dentro de las Escuelas Regulares.

- *Experiencias en la Enseñanza de la Matemáticas con Alumnos con Discapacidad Intelectual y Auditiva.* Es una recopilación de diversas experiencias docentes en el estudio de las matemáticas con alumnos con diferentes discapacidades.
- *Adecuaciones al fichero de Matemáticas para Niños Ciegos y Débiles Visuales.* Diseñado a partir de un análisis previo al editado por la *Secretaría de Educación Pública* en 1994 con el fin de apoyar la actividad didáctica de docentes que trabajan con personas con discapacidad visual.
- *Los ábacos.* Instrumentos didácticos como material de reflexión para profesores de *Educación Regular* como para aquellos que laboran en *Educación Especial* y que colaboren para diagnosticar las posibilidades pedagógicas y sus limitaciones.
- *Situaciones Didácticas para Alumnos con discapacidad Intelectual Auditiva.* Investigación anteriormente centrada en la enseñanza y aprendizaje de contenidos matemáticos del currículo básico donde se identificaron dificultades y aciertos en alumnos con discapacidad auditiva e intelectual.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) y la Dirección de Educación Especial en el DF.

"El Programa Escuelas de Calidad (PEC) responde a la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades para el logro de aprendizajes de todos los alumnos, independientemente de su origen social, étnico o del ambiente familiar de donde procedan." ¹⁰

¹⁰ "Durante décadas, el crecimiento de la población nacional obligó al sistema a trabajar a marchas forzadas para atender la demanda creciente por servicios de educación básica [...] con una población nacional que se duplicaba cada 25 años [...] los esfuerzos se concentraron en la construcción acelerada de escuelas, producción masiva de libros de texto gratuitos y la formación o habilitación de profesores. Con la inercia del proceso y el crecimiento del sistema, centralmente administrativo, llevó a la ineficiencia e ineficacia, así como al deterioro de la calidad del servicio, situación que afectó más a la población en desventaja". GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. **Programa Nacional de Educación 2001-2006.** Gobierno de la República. México, 2001.

La misión del *PEC* reside en incorporar en las escuelas públicas de educación básica un nuevo modelo de gestión basado en los principios de liderazgo compartido, trabajo en equipo, respeto a la diferencia, planeación participativa, evaluación para la mejora continua, participación social responsable y rendición de cuentas.

La educación integrativa actualmente se dirige y orienta por medio de la *Dirección de Educación Especial* en colaboración con la *Dirección General Reinvestigación Educativa*, la *Subsecretaría de Educación Básica y Normal* quienes son los corresponsales de llevar a cabo el *Proyecto de Investigación e Innovación: Integración Educativa*. Estas instancias, conjuntamente con la *Coordinación Sectorial de Educación Primaria*, trabajan con 14 escuelas primarias con personal de la USAER y/o los CAM, sin olvidar que una de las razones sustanciales de este proyecto es propiciar las condiciones que permitan a los niños con NEE c/s D integrarse exitosamente a instituciones o aulas regulares.

Servicios Educativos de la Dirección de Educación Especial.

Hace unos cuantos años, el Distrito Federal registraba una población de personas con discapacidad de casi 9 millones incluyendo las áreas marginadas. Hoy rebasan esa cantidad y aún y cuando es considerada una población segregada incrementa la falta de servicios, contaminación, mayores deficiencias en el transporte público, el desempleo, etcétera, contribuyendo a que la Ciudad de México sea uno de los espacios más caóticos del mundo.

En un ambiente de desigualdad son evidentes las carencias y retos a enfrentar para satisfacer las necesidades y demandas de una población que, además de ser numerosa, es diversa. Por tal motivo, existen diversas interrogantes e inquietudes acerca de la labor educativa para fortalecer a la escuela como un espacio social para la generación y difusión del conocimiento, como factor básico para el desarrollo económico y a la movilidad social desde aquella perspectiva que apoye, promueva y difunda la diversidad.

Los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, discapacitados, con aptitudes sobresalientes, marginados, niños de la calle, indígenas, trabajadores y aquellos grupos en situación de riesgo o vulnerables están exigiendo -todos a la vez- condiciones de igualdad y justicia para sus diversas situaciones individuales en pro del desarrollo. En el caso de la Ciudad de México se ha iniciado una etapa donde todos pueden y deben ser incluidos, en ámbitos como la familia, la sociedad y la escuela y, posteriormente, en el trabajo.

Al brindar atención a los distintos tipos de diversidad se deben superar prejuicios y considerar las diferencias como elementos de valor, de referentes positivos para transformar la escuela y formar una cultura escolar de tolerancia y respeto. La nueva cultura hacia la diversidad en las escuelas de calidad permitirá y cambiará la visión para vivir las diferencias entre las personas como algo valioso. De la variabilidad cultural, étnica, de género, lingüística, de procesos cognitivos, de personalidad, de discapacidad con alto potencial para el aprendizaje, entre otras, surgirán las necesidades educativas diversas y de algunos casos especiales (de acuerdo con las características personales y a las formas de enseñanza) dentro de un contexto social y cultural específico.

La *Dirección de Educación Especial* a través del departamento de *Servicios Educativos* además de coordinar y brindar apoyo técnico y administrativo al personal directivo y docente de los planteles cuenta con los siguientes apoyos: *Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)*, *Centro de Atención Múltiple (CAM) Básico y Laboral*, *Unidad de Orientación al Público (UOP)*.

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Es el servicio de *Educación Especial* diseñado para apoyar en el proceso de enseñanza dentro del ámbito de las escuelas de la educación básica cuyo propósito es atender a las personas con características educativas especiales, tengan o no alguna discapacidad. Sus funciones principales son:

- Trabajar en colaboración con el profesor de grupo para rediseñar estrategias de atención psicopedagógica tomando en cuenta estilo y ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Orientación a padres de familia y a la comunidad educativa.
- Apoyo a la innovación de las prácticas docentes y a la ampliación de la cobertura como respuesta a la diversidad de la población escolar.

La *USAER* se conforma de un director y un equipo multidisciplinario integrado por un maestro de apoyo, un psicólogo, un maestro de lenguaje y un trabajador social. Este servicio educativo se encuentra ubicado en las escuelas primarias y secundarias de acuerdo con las necesidades educativas de la comunidad.

Asimismo, mediante el apoyo que brinda la *USAER*, se pretende ampliar la oferta educativa de las escuelas regulares, en la medida que se incorporen recursos humanos, teóricos y técnicos para fomentar la relación de colaboración y responsabilidad compartida entre ambas instancias de servicio.

Concretamente, este es el mecanismo con el que se apoya al desarrollo curricular de la *Escuela Regular* con alumnos que tienen NEE c/s D como parte del programa de educación básica en el D.F. y que coadyuva a elevar la calidad en la educación.

Centro de Atención Múltiple (CAM) Básico y Laboral.

El *CAM* se constituye como un sistema escolarizado que se comparte con la *Escuela Regular* con el fin de obtener los beneficios educativos establecidos en el Artículo 7º de la *Ley General de Educación (SEP, 1993)*, es decir, para ofrecer asistencia especializada al brindar un servicio de calidad con equidad en el marco de atención a la diversidad, los cuales se distribuyen estratégicamente con base en la demanda potencial detectada por cada coordinación correspondiente.

El *CAM* atiende a la población con NEE c/s D, desde los 45 días de nacido a los 22 años de edad a través de sus modalidades (*Básico y Laboral*) proporcionando una formación inicial (preescolar y primaria), así como capacitación laboral. Son escuelas

que ofrecen *Educación Básica* y capacitación laboral con recursos especializados, su tarea educativa es brindar aprendizajes significativos y sobre todo relevantes para la vida presente y futura de los alumnos en todos los ámbitos.

El *CAM* es un servicio educativo con un espacio que gestiona y brinda respuestas diferenciadas a la diversidad a alumnos a partir de un ejercicio de reflexión y cambio en aspectos de tipo didáctico, organizativo y actitudinal que necesariamente requiere la planificación de las acciones con información hacia las intenciones, acciones identidad, colaboración con la familia y la comunidad.

En este contexto y basados en las características de los centros educativos bajo la *Dirección de Educación Especial*, el *CAM* busca el fomento a la competitividad para apoyar a los alumnos en la búsqueda de una oferta educativa que permita a los alumnos integrarse a mejores condiciones de empleo de acuerdo con los requerimientos demandados en el mercado y, a través de esto, desarrollar bases sólidas para la vida futura del capacitado y a su desarrollo con independencia social y laboral.

Unidad de Orientación al Público (UOP)

La principal responsabilidad de la *UOP* es brindar orientación a padres, tutores, maestros y personal de *Escuelas de Educación Básica Regular* que integren a alumnos con NEE c/s D o con aptitudes sobresalientes según la *Ley General de Educación* en el Artículo 41.

Parte de las acciones que se llevan a cabo en este tipo de unidades implica contar con el conocimiento sobre los servicios que se prestan en la *Educación Especial*, los propósitos de cada uno de ellos, su ubicación, características, requisitos de inscripción o acceso.

Este servicio tiene como objetivo primordial orientar a las diferentes instancias y sectores, padres de familia, escuelas, organizaciones civiles, etcétera, para encontrar la respuesta educativa más pertinente a los alumnos que solicitan los servicios de *Educación Especial*. Este tipo de unidades de servicio también se encuentran en las

coordinaciones regionales de la *Dirección de Educación Especial de la SEP* apoyando la integración educativa, laboral y social.

Programas internacionales.

En la actualidad, las políticas educativas, así como los grandes temas y prioridades mundiales, se han impulsado de manera internacional dando un nuevo significado a la globalización.

En respuesta a las nuevas prácticas, la *Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal* ha impulsado y participado activamente en la consolidación de relaciones internacionales que fortalezcan la retroalimentación e intercambio de experiencias docentes. En este sentido destacan convenios bilaterales y multilaterales que se han establecido con diferentes países de América Latina y Europa. En el caso de convenios bilaterales, tiene especial interés el trabajo realizado con España, a través de la comunidad de Madrid, de los Ministerios de Educación y Cultura y la participación en diferentes talleres, seminarios y exposiciones de la Doctora María Antonia Casanova Rodríguez que ha dado como resultado un trabajo continuo y publicación de la revista "Calidad educativa y atención a la diversidad" coeditada entre México y España.

En la línea de relaciones multilaterales es importante resaltar avances y logros alcanzados a partir del *Programa Mesoamericano de Cooperación y Atención Educativa a Menores con Discapacidad 2001-2002 y 2002-2003*. En este marco internacional, la *Dirección de Educación Especial* ha trabajado activamente en la divulgación y promoción de estrategias y acciones a favor de los niños y jóvenes con NEE c/s D y con aptitudes sobresalientes, con otros organismos internacionales como: la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO), la *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI) y la *Organización de Estados Americanos* (OEA). Toda esta labor ha quedado plasmada en el impulso al proceso de integración educativa de la población con discapacidad a los centros de educación inicial, es decir, apoyo pedagógico para la integración de menores de 6 años con discapacidad a la *Escuela Regular* establecido

en el *Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos* (CIDI/OEA) en 2001 y 2002.

En conclusión, para que la *Educación Especial*, tanto en proyectos nacionales e internacionales (como es el caso del presente *Programa de Escuelas de Calidad*), sea realmente eficaz, en su planificación y aplicación debe tomar en cuenta el contexto social, cultural, religioso, económico y político donde tienen lugar todos los procesos educativos y en los cuales se desarrollarán las políticas educativas.

Además de incorporar las nuevas políticas educativas con sus respectivas adecuaciones y respetando las necesidades educativas especiales y/o discapacidad (ya sea de manera individual o grupal), se deben mejorar o resolver muchas problemáticas con el objeto de lograr una integración e inclusión real de este tipo de alumnos y, con ello, poder garantizar la verdadera educación con calidad.

2.6. Visión hacia el futuro de *Escuelas de Calidad* con equidad y Atención a la Diversidad.

Analisis y Eficiencia de las acciones propuestas para las Escuelas de Calidad en Atención a la Diversidad

Actualmente los retos educativos son diversos como ya se mencionó anteriormente pero pudiesen establecerse estos en un análisis previo de los servicios básicos escolares que brinda la SEP en el Distrito Federal; como lo son cuatro ejes de acción definidos en el *Programa de Escuelas de Calidad*:

- Establecer los lineamientos técnico-pedagógicos para las *Escuelas de Calidad*.
- Cobertura con equidad.
- Participación social y vinculación institucional.
- Administración al servicio de la Escuela.

Determinados los objetivos y estrategias para el periodo 2001-2006 la una nueva visión de la *Educación Básica* en el Distrito Federal para el año 2025 le corresponde lo siguiente especificado en los siguientes puntos:

- El Sistema de Educación Básica ofrecerá servicios de calidad con equidad, estará desconcentrado y será administrado por las autoridades políticas del Distrito Federal. El equipamiento del que disponga será el adecuado para el cumplimiento de sus funciones. El tema educativo será de alta prioridad en la agenda del gobierno. La sociedad participará de manera responsable en el proceso educativo y los docentes tendrán un alto grado de especialización; una parte importante de ellos habrá cursado estudios de posgrado para mejorar la atención a la diversidad y a los alumnos con NEE c/s D.
- Durante el periodo escolar de educación básica se ofrecerán 12 años de educación obligatoria y se habrán consolidado Escuelas de Calidad de tiempo completo. La escolaridad promedio será superior a los 12 años y la jornada escolar será por lo menos de seis horas.
- La educación comprenderá el desarrollo de habilidades y competencias para responder a las necesidades educativas especiales o discapacidad preparándose para la vida cotidiana. Los valores que se inculquen en el sistema educativo formarán ciudadanos con vocación de servicio a su país. Los alumnos del sistema regular de educación básica egresarán con el dominio de un segundo idioma y de tecnologías informáticas.
- Se habrá consolidado realmente una cultura sobre la evaluación, de rendición de cuentas y de mejoramiento continuo.

Las demandas que se hacen a los centros escolares actuales (Escuelas de Calidad), por parte de la autoridad son excesivas y limitan las potencialidades de liderazgo de directores, éstas tienen un efecto negativo importante sobre la supervisión y el trabajo técnico-pedagógico.

El liderazgo que ejercen los directivos es débil debido a las limitadas posibilidades que tienen para impulsar el funcionamiento de los centros escolares careciendo de oportunidades para alentar el trabajo colegiado entre maestros. La tarea del supervisor se concentra más en responder a formatos que garantizar el apoyo pedagógico a las escuelas. Los equipos técnico-pedagógicos están mal distribuidos y realizan tareas dispersas.

El ambiente escolar se caracteriza, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, por la repetición y está centrado en el profesor, esta dinámica limita las posibilidades innovadoras en el aula. Asimismo, el ausentismo de los profesores también resulta un serio problema ya que las actitudes y capacidades de los docentes no representan un común denominador de sus habilidades y competitividad porque las oportunidades de actualización no están planeadas de manera adecuada y a menudo carecen de la pertinencia deseada.

La infraestructura y el equipamiento de los planteles son precarios en algunas zonas de la ciudad ya que, en términos generales, su mantenimiento es casi si o nulo.

Por todo lo anterior se concluye que la cultura de las Escuelas de Calidad no es sólo un referente de evaluación para la mejora continua del aprendizaje sino para el buen funcionamiento del centro escolar y de la gestión. Desarrollar una cultura de evaluación implica impulsar la evaluación formativa y sumativa de los alumnos, que se comprometa con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar. Una comunidad educativa que garantice la adquisición, por parte de los educandos, de las habilidades, competencias y actitudes necesarias para participar en el trabajo productivo, para ejercer una ciudadanía responsable y así continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Objetivos y Estrategias considerados para las Escuelas de Calidad.

La población del Distrito Federal presenta diversas particularidades, los grupos vulnerables están compuestos por migrantes, marginados, niños y jóvenes en situación de riesgo, con NEE c/s D. Las necesidades especiales de estos grupos no están siendo atendidas adecuadamente a pesar del *Programa de Escuelas de Calidad*.

Al crear *Escuelas de Calidad* se debe seguir persiguiendo de manera sistemática y actualizada los objetivos siguientes, no sólo en el *Sistema Educativo Regular* sino también el en de *Educación Especial*:

- Proporcionar los elementos necesarios para que cada institución construya, impulse y mejore su propio *Proyecto Escolar*.

- Fortalecer la competitividad y habilidades profesionales de los maestros mediante acciones pertinentes de formación continua.
- Implantar una cultura de evaluación.

Objetivos y estrategias con cobertura de equidad.

La cobertura de la demanda educativa con equidad implica atender los siguientes objetivos:

- Asegurar la igualdad de acceso a la educación para todos los grupos poblacionales.
- Garantizar la permanencia de todos los educandos en el sistema educativo ya sea con necesidades educativas especiales o con discapacidad.
- Propiciar las condiciones para el éxito escolar, lo cual habrá de reflejarse en un incremento eficiente para concluir la enseñanza de aquellos alumnos que asisten a una educación de tipo especial.

Dichos objetivos se alcanzarán a través de las siguientes estrategias:

- Rediseñar, articular y concentrar los *programas compensatorios*.
- Replantear los lineamientos de operación del *programa de becas*.
- Desarrollar actividades interinstitucionales dirigidas a atender las necesidades de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad.

Todo lo anterior implica compartir esfuerzos con las autoridades locales y con las agencias gubernamentales responsables del desarrollo social, particularmente, de las áreas de escolaridad, salud, nutrición y bienestar de la familia, es decir:

- Elaborar diagnósticos de los grupos que integran la población antes mencionada y vulnerable para diseñar políticas que correspondan a sus necesidades.

Las miras con objeto de perfeccionar el aprendizaje y dar más calidad a la formación con diversidad educativa son tareas que en realidad ya rebasaron al estado, por ello resulta urgente adoptar nuevas tecnologías y métodos, capacitando a profesores, cambiando el paradigma de la didáctica nacional y al renovar las prácticas pedagógicas del sistema educativo de México. Como lo señala el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, el objetivo es una reforma a nivel nacional obligado a mejorar los procesos de aprendizaje y, más significativamente, en cuanto a la calidad para los alumnos atendidos respecto a sus necesidades educativas especiales y/o con discapacidad y la equidad en su distribución, ampliando las oportunidades educativas, especialmente, en los

sectores más pobres o menos beneficiados; en fin, prevenir en estos puntos para mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

Se pretende, pues, con este *Programa de Escuelas de Calidad* que las instituciones de enseñanza sean responsables de sus presupuestos y oportunidades educativas, también garantizar recursos económicos necesarios para una buena operación y prestación de servicios en los planteles donde se desarrolle el programa, que deberán ejercerse de acuerdo con las condiciones y necesidades propias de cada escuela con el fin de proporcionar una educación con calidad para todos, esto es, integrando a alumnos con NEE c/s D pero enfocado a sus propios niveles de aprendizajes.

Líneas estratégicas para la Educación Especial en el Programa Escuelas de Calidad.

Las tareas a las que se debe enfocar la *Educación Especial* son las siguientes:

- Lograr el acceso, permanencia y éxito en *Educación Básica* de aquella población que presenta Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad así como de los que tienen aptitudes sobresalientes.
- Garantizar el funcionamiento de los servicios destinados para la *Educación Especial* para así brindar atención educativa con calidad, pertinencia y equidad social.
- Fortalecer conjuntamente los niveles de *Educación Básica* en el proceso o durante la integración educativa.
- Promover la participación social, interinstitucional e intersectorial así como la vinculación con organismos nacionales e internacionales.

Las líneas estratégicas en las que se debe enfocar son:

- Brindar atención con calidad dando respuesta a la diversidad.
- Impulsar el servicio a las *Necesidades Educativas Especiales* vinculando los diversos *niveles y modalidades* educativas de *Educación Básica*.
- Consolidar el reordenamiento de los servicios educativos a partir del establecimiento de una plataforma de atención a la población.

Las condiciones de México son tales que se enfrenta, respecto de las demás naciones, a procesos de cambio tan acelerados que implican

transformaciones en diversos ámbitos tanto culturales como económicos, sociales, laborales y tecnológicos.

El reto de atender a la diversidad de población que demanda solamente su reconocimiento con condiciones de equidad, igualdad y justicia (personas con NEE c/s D o con habilidades sobresalientes, así como los marginados, niños de la calle, indígenas, grupos en situación de riesgo o vulnerables) y que están en edad de cursar la instrucción básica, significa que se puede ir determinando el quehacer del profesional dedicado a la *Educación Especial*.

Es importante que al contextualizar -en materia educativa- el caso referente al Distrito Federal y lo establecido en diversos proyectos sobresalientes, se mencione que su permanencia ha sobrevivido a diversos cambios, pero es tiempo de dar paso a nuevas propuestas de trabajo en la ciudad con más infraestructura y con mayor número de instituciones educativas cuyo éxito, en realidad, radica en cómo plantear las condiciones favorables con una adecuada atención educativa con calidad que responda a las necesidades de una población diversificada. Considerando aquel sistema educativo caracterizado por prestar un servicio estructuralmente homogéneo que atiende a una población heterogénea (con condiciones socio-económicas, culturales, personales o biológicas diferentes) y que, circunstancialmente, concluya la escuela.

En *Educación Básica*, la escuela supera los prejuicios mencionados al dedicarse a dar respuesta a todos los alumnos que asisten a ella considerando, esencialmente, que el ser diverso es un elemento de valor y un referente positivo para transformarla en un concepto global de educación que permite atender a los alumnos respetando sus diferencias y conformando así, una cultura escolar.

La *Educación Especial* parte del hecho de que en la *Educación Básica* existen alumnos con discapacidades y necesidades educativas especiales o, al contrario, también los que tienen habilidades sobresalientes, mismas que no representan dificultades para aprender o para integrarse. Sin embargo, entre toda esta gran diversidad existirá y seguirá siendo predominantemente por estudiantes con *Necesidades Educativas Especiales* (NEE), teniendo cada vez mayores obstáculos que pueden ser potenciados o disminuidos en función de

la acción educativa llevada a cabo por los profesores de *Educación Básica* en las escuelas del Distrito Federal.

Al hablar de *educación especial*, el mismo término nos lleva a una asociación con el concepto de discapacidad pero, a la vez, considerando el tipo de servicios que se brinda en la atención educativa se refiere inevitablemente a necesidades educativas diferentes, es decir, a personas realmente especiales, si no reflexionemos en lo siguiente: "*...si lo especial radicara en función de la diferencia... todos somos diferentes, todos somos especiales.*" ¹¹

En función de a quién va dirigida y qué ofrece en realidad, la *Educación Especial* sería tajante en su papel de integradora y como transformadora porque el alumno sigue siendo especial aunque se olvide de los recursos didácticos requeridos para su formación. Por consiguiente, al dividir lo funcional por la mitad solamente se preocupa por la necesidad como ser humano sin tomar en cuenta que está inmerso un sistema educativo para ser atendidos los diversos aprendizajes escolares y la búsqueda, también, de estrategias más adecuadas para el desarrollo integral, es decir, no hablar sólo del concepto "especial" sino de las necesidades reales.

La *Educación Especial* considera que el aprendizaje de los alumnos es "distinto" y por ello requiere de diversos materiales, estrategias didáctico-metodológicas, de apoyos escolares que beneficien dirigidos a ser significativos dentro del aula y dentro de una función social. Lo anterior pretende dar una respuesta a la equidad en el *Sistema Educativo Regular*, brindando atención acorde a las necesidades particulares, evitando las tendencias a la homogeneidad y su apego a la ideología de la escuela tradicional, donde el alumno era quien debía adaptarse al único modelo educativo.

Para Casanova la diversidad se debe a tres tipos de causas:

- *"Diferencias de carácter genérico, como por ejemplo diversos ritmos de aprendizaje, estilos cognoscitivos, intereses y motivaciones personales.*
- *Diferencias en la función de las capacidades de la persona, estas pueden ser altas o superiores a la medida de la población o inferiores a ese parámetro en distintos ámbitos del desarrollo:*

¹¹ Secretaría de Educación Pública. **Lineamientos técnico pedagógicos de educación especial.** Dirección de Educación Especial, México 2004, p. 31.

sensorial, motor y psíquico o alguna alteración grave de la personalidad.

- *Diferencias de carácter social, como puede ser la pertenencia a alguna minoría étnica dentro de un país, el desconocimiento de la lengua mayoritaria, la intolerancia por razones laborales de eficiencia, y la hospitalización o convalecencia en determinados momentos de la vida como en la etapa de la escolaridad y si se puede añadir la variable de género.”¹²*

No se puede hablar de ampliar una gama de diferencias o diversidades debido al contexto sociocultural de los individuos, pero donde están siendo atendidos deben tener indicadores y generalidades orientados a la diversidad para proporcionar una mejor atención e integración escolar o a niveles educativos más altos y poder proporcionar atención con calidad pertinente.

En un país como México se reconoce y respeta -en cierto modo- las diferencias sociales, culturales y étnicas, por ejemplo, a los indígenas o a los discapacitados. La discapacidad se toma en las aulas como una diferencia que marca un fuerte rechazo de la población que es en donde se determinan las acciones, pero con base en la presencia de políticas públicas nacionales e internacionales se pretende modificar esta actitud hacia una aceptación y revaloración.

Cuando se habla de la discapacidad, la diferencia no reside en aspectos meramente culturales sino también en las condiciones biológicas y psicológicas en apariencia disminuidas frente a individuos que supuestamente poseen cierta ventaja tendiente a la normalidad psicológica.

Las escuelas de fines de siglo XX y principios del siglo XXI se enfrentan al dilema de reproducir o educar; afortunadamente, prevalece el propósito de "identificar valores" de la sociedad en la que se encuentra y el educar desde una cuestión más reflexiva. La actual "cultura para la diversidad" toma sentido cuando existe un referente para la construcción de la "nueva" escuela y de una "nueva" sociedad que abra puertas a cambios de pensamiento permitiendo

¹² CASANOVA RODRÍGUEZ, María Antonia. *La atención a la diversidad como factor de calidad. Revista Calidad educativa y atención a la diversidad*. Febrero, SEP, Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., D.G.O.S.E.E., México, 2002.

mejorar la calidad de vida de todas las personas independientemente de las condiciones de género, étnicas, de enfermedad, religiosas, de desventaja o incluso de discapacidad, etcétera; mediante el reconocimiento de los niveles de respeto en la sociedad y su aceptación nacional o internacional es, desde el punto de vista cultural, como se determina la madurez ética de dicha sociedad; propiciando cambios es como ésta desarrollará procesos de aprendizaje integrales.

Cuando marcamos una educación como especial para atender a la diversidad se tiene que ir creando a su vez una cultura escolar que permita atender a todos los alumnos respetando sus diferencias, de tal manera que la tendencia pedagógica de los profesionales cambie y con ello la atención a personas con discapacidad. Por lo tanto existe una relación dialéctica en procesos de enseñanza y aprendizaje, esto es, se habla de un táctica de "aprender a aprender", unos de otros, sin tratar a la enseñanza como un suceso sino como un proceso de cambio permanente mutuo y autónomo.

La escuela abierta para atender a la diversidad se hace con base en "el saber aprender estrategias" para la resolución de problemas de la vida cotidiana de una manera más cooperativa y solidaria en el sentido de que la *Educación Básica* debe propiciar una escuela sin exclusiones, que aprende de todos al responder a todos según sus particularidades y necesidades diversas. La escuela también debe tener la principal misión de ser comprensiva que requiere de otra forma de organizarse y con otra opción de gestionar; como institución social la escuela es más que una simple estructura organizacional, es un mundo de relaciones e interacciones entre personas y procesos de aprendizaje determinado por la calidad de los vínculos que se establecen y desarrollan como una comunidad de instrucción.

En una cultura de la diversidad la escuela permitirá vivir las diferencias entre personas como algo valioso, solidario y democrático. Hablando de la diversidad étnica, de género, lingüística, de procesos cognitivos, de personalidad, de condiciones de discapacidad, de alto potencial para el aprendizaje surgen, entre otras, "*necesidades educativas diversas y en algunos casos se plantean como especiales en el sentido de la respuesta específica y pertinente de acuerdo a las características personales y a las formas de*

enseñanza dentro de un contexto social y cultural específico".¹³ Cuando una escuela tome en cuenta y adopte las diferencias, entonces se estará en condiciones de considerarla realmente como agente transformador social y cultural.

Como anteriormente ya se mencionó el Artículo 41 de la *Ley General de Educación* señala que aquellos que presentan "*discapacidades transitorias o definitivas así como aquellos con aptitudes sobresalientes se atienden de manera adecuada a sus propias condiciones que necesitan ser incorporadas con equidad social para lo cual este artículo establece que la Educación Especial puede desarrollar métodos, técnicas, materiales específicos, programas y materiales didácticos así como una orientación a padres y tutores, maestros y personal de Escuelas de Educación Regular que integran a alumnos con Necesidades Educativas Especiales*".¹⁴

En concordancia con este artículo se planea cimentar un proceso de integración de las actualmente conocidas como *Necesidades Especiales de Educación -NESE-* considerando el medio socio-cultural, respeto a las diferencias y procesos de enseñanza-aprendizaje diversos en función del contexto escolar, tomando en cuenta la influencia que esta ejerciendo la sociedad y las experiencias de la diversidad de alumnos cuyas necesidades se enfocan en relación a su grupo de referencia, en relación al sujeto mismo ya que "el sujeto que no aprende como y al ritmo de los demás". Es importante que aclarar no se ignoran los planteamientos internacionales mencionados con anterioridad como son la conferencia mundial sobre *Educación para Todos* celebrada en Jomtien, Tailandia, y la de acceso y calidad de las *Necesidades Educativas Especiales* celebrada en Salamanca, España.

Bell Rodríguez señala que "*Todos los alumnos tienen necesidades educativas y la respuesta a dichas necesidades en el marco escolar, se identifica con la respuesta a la diversidad ente los procesos de enseñanza aprendizaje en la escuela*".¹⁵

Las *Necesidades Especiales de Educación (NESE)* consideran primordialmente las exigencias que tiene el entorno educativo al respetar y

¹³ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Lineamientos técnico pedagógicos de educación especial.** Dirección de Educación Especial, México, 2004, p. 33.

¹⁴ BELL RODRÍGUEZ, Rafael e Ileana MUSIBA Y MARTÍNEZ. **Pedagogía y diversidad.** México, 1999.

¹⁵ *Íbid.*

atender la diversidad de los alumnos incluyendo aquellos que requieren apoyos o recursos específicos pertinentes de acuerdo a las características personales (discapacidad, marginación, capacidades sobresalientes, etcétera), a las formas de enseñanza dentro de un contexto social y cultural específico en momentos de escolaridad con ritmos distintos, con estrategias y habilidades influenciadas por las propias condiciones personales en las que se prestan a proporcionar una respuesta educativa pertinente y con calidad.

Relacionado a la significación de *Necesidades Especiales de Educación* se tienen las siguientes consideraciones:

- Brindar respuesta educativa incluyente y diversificada a todos los alumnos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales considerando sus diferencias, capacidades e intereses, motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje considerados parte de la diversidad. Así como la formación y la actualización de profesionales en educación, capacidad de elaboración de proyectos educativos, adecuaciones en sistemas de evaluación, formas de organización y utilización de nuevas metodologías.
- Perspectiva de interacción entre todos los sujetos con diferentes procesos de aprendizaje, experiencias de construcción de significados compartidos para cumplimiento de propósitos educativos establecidos en los Planes y Programas de Estudio.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje son individualmente diferentes en construcción, potenciados y posibilitados por interacción con otros en un contexto socio-cultural.
- El personal de educación no debe preocuparse por el tipo de discapacidad ni en las limitaciones de los alumnos sino en diseñar una instrucción que atienda la diversidad desde el nuevo plano de que todo ser humano desarrolla su propio proceso de aprendizaje.
- La noción de *Necesidades Educativas Especiales* implica la comparación del sujeto con su grupo de referencia en el contexto escolar, dentro del cual se debe construir la base común de significados con respuestas a las diversas necesidades y características del grupo.

La integración como principio educativo tiene un sentido incluyente que no es posible interpretarlo con prejuicios ante la discapacidad sino -por el

contrario- considerar el ser diverso como elemento de valor y referente de cambio. La gran variedad de modos y ritmos en las personas para adquirir, organizar, retener, controlar y generar el conocimiento se encuentra mediado por la experiencia subrayando y aplicando enfoques de "enseñar a aprender" para corregirlo como "aprendan a enseñar que otros aprendan" y mejorar practicas educativas enfatizando valores donde las personas han de ser respetadas no por el lugar que ocupen en la sociedad o lo que produzcan. La integración como estrategia para dar una respuesta más amplia al sistema educativo abrirá las puertas a la diversidad en la escuela.

Análisis de la Gestión Educativa en el Programa Escuelas de Calidad

La evaluación institucional deberá dar cuenta del impacto en programas y acciones que se llevan a cabo en los servicios donde se brinda educación básica. En este sentido, dicha evaluación institucional y de aprendizajes escolares serán parte del mismo objetivo: mejorar la calidad educativa desde el marco de la diversidad. Cabe señalar que es importante la función formativa de la evaluación permitiendo valorar diversos procesos y toma de decisiones en cuanto a las políticas nacionales e internacionales establecidas en el plano educativo. Para esto es importante señalar que actualmente las el *Programa de Escuelas de Calidad* como hemos visto está encaminado -desde una perspectiva internacional- .

También marca que la toma de decisiones en cada centro escolar dependerá de la comunidad educativa en general así como de la búsqueda de las características cualitativas óptimas para la educación y a una mayor responsabilidad en los resultados educativos.

Por consiguiente está enfocado a los resultados de los *Centros Escolares*, más que en los procesos y en las prácticas cotidianas que se llevan a cabo en todas las *Escuelas de Calidad* ya sea Regulares o de Educación Especial.

Así mismo debemos analizar el servicio educativo que se brinda en las *Escuelas Regulares* pues de este dependerá la formación y el desarrollo de

aquellos niños que presentan N.E.E o alguna discapacidad. Es importante precisar que todas estas acciones deben estar encaminadas en una integración educativa e inclusión tanto en factores estructurales de la escuela como son: el proyecto escolar como las actividades cotidianas, la infraestructura de cada escuela así como reforzar con materiales necesarios para una óptima atención así como un trabajo interdisciplinario de aquellos especialistas que deben de mejorar las necesidades de estos alumnos en la Educación Regular.

Es fundamental indicar que para posibilitar la transformación de las prácticas pedagógicas, es necesario que se propicien cambios no sólo en las escuelas, sino con las mismas autoridades educativas de los diferentes *niveles* y *modalidades* por lo que es importante resaltar las acciones para el fortalecimiento del *Consejo Técnico de Educación Básica* encargado de articular los esfuerzos en la construcción de un adiestramiento básico de calidad.

La institución educativa que esta en un proyecto de gestión participativa para mejorar la calidad "*Tiene que ver fundamentalmente con la transformación del orden y de las prácticas institucionales que afectan la calidad del servicio que se ofrece en la escuela*".¹⁶ Desde el mejoramiento del clima laboral, sus condiciones y reglas del aprovechamiento debido a los tiempos dedicados en la enseñanza así como el cumplimiento de las acciones por medio del fortalecimiento de las relaciones profesionales del equipo de trabajo, como de la organización y funcionamiento de la escuela es fundamental poner en práctica y como objetivo principal las adecuaciones curriculares para personas con NEE c/s D.¹⁷

La escuela que ubica las necesidades y potencialidades y los resultados de la educación que brinda, tiene mayores posibilidades de planear su organización como prácticas docentes orientadas al mejoramiento de la enseñanza sin olvidar el trabajo que se hace en una educación especial con su visión y misión propia de la institución donde se desarrolla.

La escuela debe considerar las diferencias individuales o colectivas a las que se orienta y enfrenta como un reto, pero el no brindar una práctica

¹⁶ RÍOS BONFIL Y MARTÍNEZ. *Características del proyecto de gestión escolar. Antología básica. Hacia la innovación*. Universidad Pedagógica Nacional. México, 1995.

¹⁷ Necesidades Educativas Espaciales con o sin Discapacidad.

desde esta visión propicia en los alumnos una búsqueda de un espacio formativo (con calidad y equidad a la vez) que les brinde lo necesario para su vida personal y productiva o una integración sólida adaptativa en su vida cotidiana.

La escuela que se gestiona en esta línea y brinda respuestas a una educación con diversidad de aprendizajes y necesidades de los alumnos es el resultado de una reflexión y cambio de aspectos de tipo didáctico, organizativo y actitudinal con un esfuerzo en la planificación de las acciones, explicación de las intenciones, identidad de grupo en los profesores y colaboración con las familias y las comunidades.

El proceso de detección y aplicación de estrategias, su desempeño en la enseñanza-aprendizaje y, posteriormente, su evaluación requiere de un diagnóstico previo de los alumnos, obteniendo información sobre las problemáticas en las que se encuentran sus propios entornos escolares que tienen que ver, generalmente, con la organización y forma en que los profesores desarrollan sus prácticas en la vida cotidiana y la participación de las familias; pero también como vínculo en el seguimiento de su desarrollo para la integración en la formación de los alumnos de educación especial.

De acuerdo a los Estándares de desempeño e indicadores de Calidad debemos basarnos en una Gestión Escolar y Educativa para el Programa de Escuelas de Calidad deja de lado que: la gestión escolar con atención a la diversidad en la educación especial se basa en los siguientes aspectos:

- Promover una forma de vida cotidiana en las actividades desarrolladas en o durante su permanencia en la educación especial, donde se promueva la responsabilidad de cada integrante como un elemento importante en la institución escolar.
- Identificar problemáticas que los propios alumnos viven en su integración socio-laboral en función de resolverlas cotidianamente.
- Integrarse a la práctica pedagógica como el papel central en el quehacer del personal docente y con funciones directivas donde participa en la escuela.

La función de la escuela no radica sólo en la definición de políticas internacionales sino en la puesta en marcha de aquellos espacios institucionales a través de las relaciones que se dan entre los distintos actores,

es decir, basada en un trabajo colegiado que permite la participación colectiva mediante la observación y análisis basados en la cooperación y comunicación de aquellos aspectos que son vividos en situaciones educativas diversas, donde la posibilidad de cambio lleva conflictos o diferencias que en ocasiones quedan silenciados u ocultos en la rutina de la institución educativa.

Por consiguiente hemos visto a lo largo de este análisis del Programa de Escuelas de Calidad existen muchas carencias al proporcionar el servicio educativo, tanto en *Educación Regular* como en *Educación Especial*, todo gracias a la falta de fundamentación y desconocimiento de la Inclusión Educativa, ya que no es una mera meta a seguir ni una forma de llegar a indicadores y estándares de desempeño como lo marca este programa.

La Calidad Educativa en estos Programas de Escuelas de Calidad ha quedado entendida como estándares a alcanzar más que como prácticas cotidianas en el aula y sobre todo en la escuela, que son muy diversas a lo que realmente está propuesto como por ejemplo, favorecer una cultura de inclusión educativa. Otro ejemplo que ilustra más esta parte es: *“Las escuelas de Calidad pueden prevenir la reprobación, pueden evitar el fracaso escolar”*¹⁸

La integración educativa y el nuevo precepto de inclusión educativa, no son únicamente dos conceptos a retomar en las políticas educativas actuales, ni mucho menos deben considerarse como algo externo a las Escuelas Regulares por el contrario en cada escuela deben considerarse como uno de los pilares importantes para el desarrollo de cada Centro Escolar. Y que como vimos anteriormente los fundamentos, análisis y acciones de una verdadera *Educación Especial* no son tomados en cuenta del todo en el Programa de Escuelas de Calidad.

Pues dejan de lado objetivos generales y particulares a seguir para la Educación específicamente para la Educación Especial, podríamos empezar por reconocer estas necesidades en cada escuela y por llevar a cabo acciones óptimas para buscar el desarrollo integral de alumnos con N.E.E o discapacidad.

¹⁸ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Integración educativa. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular.** SEP y Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.2002. pp 127

Antes de lograr que una escuela sea llamada de Calidad debemos tomar en cuenta que está Calidad debe estar medida por todos y cada uno de los alumnos, profesionales y comunidad educativa en general; no solo por una mínima parte de la población educativa ya que todos están inmersos en este proceso asumiendo una falta de integridad al no ser considerado de esta manera. Y mucho menos al no considerar las necesidades de los Centros Educativos en general y las necesidades de los alumnos que serán atendidos en estos.

Se puede llegar a pensar que el problema principal del Programa de Escuelas de Calidad es la atención real a alumnos con N.E.E. o discapacidad, que es de lo que trata este trabajo escrito pero vemos que están dejando de lado aspectos formativos básicos para el desarrollo óptimo de la comunidad educativa en general, teniendo que trabajar con políticas reales antes que las internacionales así como con sus necesidades de cada escuela antes de querer cumplir con los indicadores y estándares de desempeño marcados en un Programa más de Calidad Educativa.

Según las nuevas propuestas para la Gestión Educativa Actual las características de la nueva estructura organizativa de cada gestión son las siguientes: *“De cara al futuro es necesario pensar en las diversas tendencias que observamos en América Latina y el Caribe entorno a la nueva estructura organizativa de la Gestión Escolar, que tocan la simplificación, la flexibilidad, la innovación, la comunicación, los méritos, la productividad y los factores organizacionales”*.¹⁹

Como vemos en muchos aspectos no son considerados los fundamentos o acciones de la integración e inclusión educativa y por consiguiente está muy limitado el concepto de gestión en cuanto a la satisfacción de necesidades educativas especiales o discapacidad. Este debe ocupar un lugar importante en cada propuesta educativa y en las políticas educativas actuales tanto en México como en otros países.

Además no debe considerarse únicamente el proceso de evaluación como un indicador de cambio si no como la pauta para dar una mejor atención

¹⁹ NAMO DE MELLO, Guiormar. **Nuevas propuestas para la gestión educativa.** SEP/ UNESCO/ ORELAC. México.pp 93

a todos los alumnos, profesores, especialistas y comunidad educativa en general.

Por último es importante reflexionar en el siguiente aspecto: *“En general el tema de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje sugerido por la UNESCO, BANCO MUNDIAL y en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en Jomtien, sólo inició el camino para una nueva reflexión y una nueva acción. Ello ha llevado a la búsqueda de consensos a fomentar la participación, a promover la modernización, a hacer efectiva la autonomía escolar, así como la descentralización por la vía de la municipalización”*²⁰

Finalmente, los procesos de cambio educativo para la atención a la diversidad no dependen sólo de la institución o de los individuos aislados sino de las transformaciones de los varios modos de estructuración institucional, de los espacios de trabajo y de la organización de relaciones entre los partícipes educativos implicados.

No olvidemos que debemos repensar en la Educación con Calidad con atención a la diversidad pero no solo en la Comparación con la *Educación Regular* y del *Programa Escuelas de Calidad*, si no también de toda la gestión educativa, está como la óptima ubicación de nuevas teorías y prácticas de desarrollo institucional, y dar un giro a la nueva concepción de inclusión educativa como una cultura para la educación básica con Calidad.

²⁰ NAMO DE MELLO, Guiormar. **Nuevas propuestas para la gestión educativa.** SEP/ UNESCO/ ORELAC. México.pp 110

CAPÍTULO 3

PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El *Programa Escuelas de Calidad* tiene como objetivo -entre otros- apoyar los procedimientos de evaluación y auto evaluación en las escuelas para reconocer el impacto de procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, basándose en los estándares de desempeño e indicadores de calidad propuestos por el mismo programa. En el presente capítulo se analizarán los alcances de estos estándares de desempeño e indicadores de calidad, así como también las limitantes que se presentan por no ser más específicos al considerar una integración educativa en el *Programa Escuelas de Calidad* de personas con *Necesidades Educativas Especiales* (NEE) y/o tienen alguna discapacidad.

El hablar de una educación especial con más calidad debe ser analizado desde un punto de vista en el que no es posible que los estándares de desempeño e indicadores de calidad sean considerados como parámetros de evaluación iguales tanto para *Escuelas de Educación Regular* como para las de *Educación Especial*. ¿Por qué no considerar, entonces, una verdadera inclusión de la *Educación Especial* en el *Programa Escuelas de Calidad*? Porque, en este tema, la política educativa del país sigue líneas iguales tanto para un tipo de enseñanza como para la otra.

Las propuestas educativas generales se establecen sin ser articuladas con adecuaciones reales, olvidándose de reflexionar sobre las estrategias de aprendizaje para el tipo de población con características especiales, esto sin contar de los cambios pertinentes en la infraestructura de aquellas escuelas que atienden a alumnos con NEE c/s D. ¹

La primera impresión que nos muestra el actual *Programa de Escuelas de Calidad*, es como si ésta brindara un servicio óptimo y que cuenta con las condiciones necesarias para alcanzar índices educativos altos en comparación a otras instituciones que atienden a la educación especial y, entonces, poder hablar de calidad educativa.

¹ Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad.

Aquí se analiza si el programa está considerando realmente el realizar adecuaciones curriculares para atender a alumnos especiales o, más aún, para aquéllos que presentan alguna discapacidad.

3.1. Análisis de los objetivos del *PEC* respecto a la *Educación Especial* y a la *Educación Regular*.

El objetivo general que se presenta en el actual *Proyecto Escuelas de Calidad* está dirigido a brindar a la educación un modelo de autogestión con base en los principios de libertad en la toma de decisiones, de liderazgo compartido, trabajo en equipo, prácticas docentes flexibles acordes a la diversidad de los educandos, planeación participativa, evaluación para la mejora continua, participación social responsable y rendición de cuentas.

Actualmente, este programa considera que una *Escuela de Calidad* es aquella que asume de manera colectiva la responsabilidad en los resultados de la enseñanza de todos sus alumnos y se compromete al mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar. También es una comunidad educativa integrada y comprometida que garantiza que los educandos adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena para ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Desde el objetivo general se muestra que lo primordial son sólo los resultados en las escuelas de calidad, contrario a lo que en el presente escrito se considera lo fundamental que es que se le debe de dar más importancia a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se están desarrollando actualmente en las escuelas tanto regulares como de educación especial.

El priorizar por el simple cumplimiento de un logro mediante los indicadores alcanzados deseables debe cambiar, es decir, el éxito debe ser por los métodos de enseñanza desarrollados, por las necesidades de la institución, de los docentes y de la población que es atendida en estas escuelas. No únicamente a partir de los logros

deseados se mide el servicio educativo de las escuelas, se tiene que ver a fondo si el aprendizaje es visible o realmente efectivo para una vida futura.

Por eso, al hablar de atender la diversidad es asegurar que la comunidad educativa asuma su responsabilidad y sus derechos hacia la población que atiende para así cerciorarse del mejoramiento continuo y de una verdadera integración de alumnos con alguna discapacidad o con necesidades educativas especiales.

Análisis de Objetivos Específicos del PEC:

En el presente análisis de los objetivos específicos que se manejan actualmente en el *PEC*, se observa y se señala que esta propuesta educativa, no está considerando en sí, la inclusión e integración educativa de personas con NEE c/s D. Ya que como hemos visto anteriormente ambas, tanto la inclusión educativa como la integración no son consideradas como una simple incorporación a la educación básica éstas van determinadas y encaminadas con acciones específicas para lograrlo.

Para sustentar lo anterior se analizarán a continuación todos los objetivos propuestos por el *PEC*:

- 1. Recuperar a la escuela como unidad de cambio y aseguramiento de la calidad, y a los alumnos como centro de toda iniciativa, reconociendo que la transformación del centro escolar depende de sus condiciones específicas, su historia y su entorno social, así como del conocimiento, el proceso formativo y la voluntad de las personas.**

Este objetivo menciona transformar la escuela con la necesidad de incluir no sólo la historia y el entorno social sino del sentido compartido hacia el futuro para el cual se está formando la calidad de los partícipes de la escuela. Pero a la vez que se vaya generando esta transformación de oportunidades para crear perspectivas de educación o del proceso de enseñanza-aprendizaje, se deben incorporar una *educación regular* y una *educación especial*, entrelazadas con justa medida a las necesidades particulares de cada grupo de alumnos o de sus aprendizajes.

2. Generar en cada escuela una dinámica autónoma de transformación, con libertad en la toma de decisiones, mayor responsabilidad por los resultados y práctica de valores.

No hay que olvidar que generar la transformación en las escuelas es buscar la mejora continua que involucra a la escuela en general, sin aislarla del contexto donde se desenvuelve e interactúa. Y al hablar de valores es hablar de acciones que implican una cultura escolar participativa en el impulso de nuevas perspectivas de cada plantel.

3. Procurar las condiciones necesarias para el funcionamiento eficaz de la escuela, de manera que se cumpla con el tiempo laborable establecido en el calendario escolar, se fomente la asistencia y la puntualidad, que el tiempo destinado a la enseñanza se aproveche óptimamente y que cuente con infraestructura y equipamiento adecuados.

Hablar de condiciones necesarias para la formación educativa no necesariamente implica fusionar a la *Educación Especial* con la *Regular* pues hemos visto en el presente trabajo que en muchos casos los alumnos con alguna discapacidad o necesidades educativas especiales necesitan como cuestiones básicas realizar: adecuaciones en espacios, tiempos, materiales, etcétera. En pocas palabras necesitan una verdadera política de educación incluyente de personas que presentan características especiales. Cabe señalar que las escuelas fueron diseñadas -en la mayoría de los casos- para personas de *Educación Regular* olvidándose de una importante porción de la población que no había sido tomada en cuenta.

Y por consiguiente esta idea debe cambiar, ya que no se trata únicamente de adecuar espacios especiales a personas especiales, se trata de consolidar la atención de todo tipo de personas en cualquier institución y, por consiguiente, la sociedad en general.

Actualmente se mantiene una ideología de segregación hacia esta población, no se diga en el plano de educativo, también en muchos ámbitos sociales, aunque se aparente lo contrario; en pleno siglo XXI siguen existiendo en la sociedad políticas de

integración e inclusión para todo tipo de personas pero sin ser llevadas a cabo en su totalidad.

- 4. Fortalecer las capacidades de los directores para que ejerzan eficazmente su liderazgo académico y social, coordinen el trabajo colegiado de los docentes, promuevan la evaluación interna como base para el mejoramiento continuo de la calidad educativa, y encabecen la alianza entre la escuela, los padres de familia, las autoridades y la comunidad.**

La tarea primordial de los directivos en las escuelas debe ser la de gestionar y dirigir con base en la capacidad de acción de los docentes y estableciendo en su totalidad a la comunidad escolar como el cimiento para lograr la calidad educativa que se desea alcanzar al atender las necesidades y saber las fortalezas de la escuela, de los alumnos y de ellos mismos.

- 5. Recuperar el conocimiento y experiencia del docente, protagonista fundamental de la educación, para potenciar el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.**

Al mencionar en este objetivo de potenciar el mejoramiento en los alumnos en cuanto a los procesos tanto de *Educación Regular* como *Especial*, se debe aclarar que son muy diversos; se necesita, en la primera, contar con una integración a nivel conceptual, de habilidades o competencias como es llevada actualmente en los planes y programas de *Educación Básica*; pero, la segunda requiere, principalmente, de proporcionar una educación con calidad en los docentes para integrar estrategias de aprendizaje en los alumnos que presenten NEE c/s D, en desarrollar estrategias para adecuaciones curriculares, por mencionar algunas. Una propuesta interesante es la de la capacitación constante de los docentes con el fin de integrar estilos de enseñanza y métodos de aprendizaje actualizados, etcétera, orientado a no caer en una educación tradicional y desviada del contexto actual donde se desenvuelven los alumnos y así poder lograr aprendizajes significativos para el presente o el futuro.

- 6. Fortalecer el papel pedagógico de los jefes de sector, supervisores y asesores técnicos.**

Es un punto esencial en este programa de *Escuelas de Calidad*. Muchas veces se menciona que el docente es el principal eje de enseñanza en los alumnos de la *regular* y de la *especial*, pero si los docentes desconocen las bases pedagógicas del proceso enseñanza-aprendizaje, entonces, cómo se enfrenta a los estudiantes para asumir el compromiso para cada una sus funciones, responsabilidades y metas. Tanto sus jefes inmediatos, supervisores y asesores técnicos deben de conocer a fondo esta problemática a la que hasta el día de hoy no se ha resuelto.

7. Favorecer la construcción de redes horizontales entre las escuelas, así como entre los sistemas educativos estatales, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

El quehacer educativo en planteles donde se atienden alumnos con o sin discapacidad es en donde se desarrollan los procesos educativos más innovadores en cuanto a metodologías de enseñanza, gracias a estas experiencias el intercambio de propuestas de trabajo enriquece más la labor docente en las aulas. Además, se dice que es más reconocido un trabajo cuando el esfuerzo para lograrlo es más alto y para cualquier tipo de educación es de vital importancia intercambiar experiencias de trabajo, estrategias de enseñanza, labores cotidianas, etcétera, sin dejar de lado el trabajo que se realiza de manera conjunta, pues -con ello- se enriquecen más los procesos de aprendizaje que se desarrollan diariamente en las aulas.

8. Hacer eficiente el uso de los recursos públicos mediante su administración directa por parte de la comunidad escolar.

Muchas personas que integran toda la comunidad escolar tiende a dejar toda la responsabilidad y decisiones al director o a la escuela misma y, por consiguiente, toda su participación se vuelve secundaria ante los órganos que rigen la institución educativa, por tanto, no es directa. Debería cambiarse por la opción de que la comunidad escolar es una parte importante en las decisiones que se toman en la escuela para beneficio de los alumnos.

9. Establecer estrategias interinstitucionales de impulso a la participación social a fin de fomentar la participación de la comunidad en la vida escolar, la transparencia y la rendición de cuentas y la realización de

acciones de capacitación dirigidas a los integrantes de los Consejos de Participación Social o sus equivalentes.

Actualmente en las escuelas se menciona la inclusión educativa donde todos somos responsables de integrar a todos los alumnos (regulares y especiales), pero si a este objetivo específico del programa no se le da la importancia debida las políticas que se están estableciendo para la educación no están siendo totalmente efectivas.

10. Contribuir a la generación de una cultura de co-financiamiento, corresponsabilidad y rendición de cuentas, con una relación transparente entre los gobiernos federal, estatal, municipal, sectores privado y social, así como entre las autoridades educativas, jefes de sector, supervisores, directores, personal docente y de apoyo, alumnos, padres de familia y comunidad en general.

Muchas veces el problema no radica en el financiamiento que existe para las *Escuelas de Educación Básica*, pues a pesar de las distintas carencias que existen en los centros escolares se siguen realizando trabajos exitosos con los alumnos; sin embargo, desgraciadamente, las características y necesidades de cada institución o grupo -incluso en el aspecto más particular del alumno- es lo que marca la diferencia en el rendimiento escolar o la igualdad de condiciones de desarrollo de los alumnos. Por lo tanto, se debe hacer conciencia que hay que favorecer acciones participativas en la comunidad escolar y en toda la sociedad para que las escuelas se enfrenten con igualdad de oportunidades y potencialidad de condiciones para poder fortalecer, realmente, el desarrollo armónico e integral en las escuelas.

3.2. Análisis mediante *Indicadores de Proceso de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular.*

No debemos olvidar que el *Programa Escuelas de Calidad* se realizó con la finalidad de orientar a todas las instituciones hacia el centro de toda iniciativa educativa, para que

sean ellas mismas las que se autorregulen y se fijan metas educativas altas respecto a al desempeño escolar de la población que atiende.

Al favorecer la cultura escolar para el desarrollo de estudiantes y el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas se deben impulsar sus propias formas de colaboración como la comunicación fluida para tener el liderazgo comprometido entre los actores educativos que son la base de una gestión exitosa en el *PEC*.

El *PEC* se propuso interconectar todos los planteles bajo su proyecto basado en los supuestos de una gestión escolar estratégica con los llamados estándares de desempeño como mecanismos que guiaran y motivaran a las escuelas en su cambio hacia la mejora de la educación que brindan.

A continuación se definen las funciones para la gestión estratégica en las escuelas pertenecientes al *PEC*:

Para no dejar pasar este punto importante es necesario especificar que la gestión estratégica son todos los procesos de cambio educativo que incorporan una categoría al lenguaje de la educación.

*“Si la gestión escolar es el conjunto de acciones realizadas por los actores escolares en relación con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela, entonces, a su vez debe de generar las condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los alumnos aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica.”*²

En resumen la gestión estratégica se concibe como una forma de comprender y orientar la organización escolar y la acción educativa. Para esto, el *PEC* sostiene que el centro escolar puede definir su filosofía, objetivos y emprender acciones para lograr lo que se propone; además, proyectarse a largo plazo y desplegar mecanismos que permitan alinear a los actores y recursos para el logro de su visión del futuro.

Hay que tener en cuenta que para toda gestión escolar, la evaluación interna o formativa de procesos da cuenta de sus progresos y retos en cada ciclo escolar

² LOERA, Armando. **Heurística educativa**. México, 2003.

propuestos para cada escuela de acuerdo con los *indicadores y estándares de desempeño* por los que se rigen. Es, precisamente, la evaluación de los procesos escolares de donde parten los *estándares de desempeño* pretendiendo que las escuelas en su camino se motiven para una mejora hacia el futuro.

Los *estándares*, según la propuesta del *PEC*, comprenden las estrategias y métodos de enseñanza, estilos de aprendizaje, el sentido y funcionalidad de los contenidos y enfoques curriculares, uso de los materiales y equipo didáctico, interacción entre los alumnos y maestros, sentido y reflexión de los maestros sobre su práctica, uso del tiempo y procesos de evaluación del aula, entre otros aspectos. Estos *estándares* se caracterizan por las siguientes formas de desempeño en la escuela:

- Según el *PEC*- los *estándares de gestión* se refieren a los estilos de liderazgo y funciones del director, la conformación y funcionamiento del *Consejo Técnico Escolar*, las estrategias para diseñar e implementar el plan estratégico, los procesos de autoevaluación escolar, la toma de decisiones, la capacidad de colaboraciones, la capacidad de comunicación entre docentes, personal de la escuela y alumnos y, la concepción del sentido y significado de la comunidad escolar.
- Los *estándares de participación social* se consideran como las formas de involucramiento de los padres de familia y de miembros de la comunidad en general en la vida de la escuela, el funcionamiento del *Consejo de Participación Social* y de la *Asociación de Padres de Familia*, la capacidad de la escuela, así como los niveles de participación de municipios, organizaciones públicas, sociales y privadas para apoyar los planes de mejora de las escuelas.³

Desde la perspectiva actual de una cultura de la inclusión se apuesta por un compromiso educativo por parte de la supervisión escolar con un seguimiento a las escuelas para el fortalecimiento de sus habilidades directivas, para que en realidad esta colaboración sea efectiva y se aterrice en la práctica las propuestas del *PEC*.

Es importante con todo lo anterior el reflexionar en los esfuerzos para asegurar que todo estudiante de cualquier nivel educativo y con sus características particulares e

³ LOERA, Armando. **Heurística educativa**. México, 2003.

independientemente de su origen étnico o social, tenga acceso a una educación con calidad.

Según la OCDE algunos resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas en el 2003 por el *Instituto Nacional de La Evaluación Educativa* -financiado por aquel organismo- se llegaron a las siguientes críticas de acuerdo con los resultados obtenidos durante los primeros años del *PEC* en las escuelas que actualmente operan bajo su dirección:

- Es necesario adoptar una perspectiva integral para los problemas educativos que en la actualidad se presentan.
- Resulta indispensable que cada uno de los actores del sistema educativo nacional asuman responsabilidades.
- Para que la escuela pública mexicana funcione eficazmente se le deben dar todos los apoyos necesarios y así poder realizar adecuadamente sus tareas y mejorar más sus resultados.

A partir del análisis anterior, se puede observar que desde los mismísimos objetivos del *PEC* se deja de lado el aspecto de la integración de alumnos con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales siendo éste un concepto abierto, sin una definición de integración o inclusión a los diversos contextos escolares de este tipo de individuos.

Para hacer efectivos todos los postulados en esta política educativa del *PEC* hay que empezar por transformar la escuela básica pública en función de las características deseables de una escuela con calidad en atención a las necesidades de aprendizaje de niños con discapacidad. De no ser así, en lugar de lograr una verdadera integración solo podría decirse que es una mera una inserción educativa, ya que como hemos visto lo que se vive cotidianamente en las aulas es diferente a lo que se propone en el discurso político.

En conclusión: lo que se percibe actualmente en las políticas educativas, es que realmente no han sido funcionales y que continúan siendo obsoletas; pues la verdadera integración e inclusión educativa únicamente ha quedado disfrazada en el discurso de calidad educativa.

De entre los rasgos más característicos de una escuela con excelencia académica según el *PEC* se pueden contar los siguientes:

- *Es una institución centrada en el aprendizaje y que asume con responsabilidad los logros educativos de los alumnos.*
- *Dispone de una planta docente que posee la competitividad intelectual que se requiere para el ejercicio de su actividad.*
- *Logra que los docentes planifiquen sus clases anticipando alternativas que toman en cuenta la diversidad de sus estudiantes.*
- *Logra que los directivos y docentes demuestren un dominio pleno de los enfoques curriculares, planes, programas y contenidos educativos.*
- *Impulsa procesos de formación continua a partir de las necesidades, propuestas y experiencia de los propios colectivos docentes.*
- *Apoya las iniciativas individuales de los docentes para construir trayectoria de actualización fuera de la escuela.*
- *Fomenta que los directivos y el personal de apoyo se capaciten continuamente y se actualicen.*
- *Consigue que el personal directivo, docente y de apoyo trabajen como un equipo integrado, con intereses afines y metas comunes.*
- *Elabora diagnósticos de los alumnos y pone en marcha medidas específicas para atender la diversidad étnica, cultural, social, de aprendizajes y brindar apoyo a aquellos que se encuentren en riesgo de fracaso escolar.*
- *Fortalece y consolida el trabajo colegiado entre los docentes, personal de apoyo, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos.*
- *Impulsa formas colaborativas de enseñanza y aprendizaje que estimule el trabajo autónomo.*
- *Logra que el director ejerza liderazgo académico, administrativo y promueva la transformación de la comunidad escolar.*
- *Cuenta con la autonomía suficiente para tomar decisiones en diversos aspectos educativos y responder a los requerimientos establecidos y a las necesidades del entorno.*

- *Fomenta el trato digno, la libre expresión, el diálogo, la tolerancia y la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones que afectan a todos así como la equidad, democracia y la justicia para la vida cotidiana escolar.*
- *Funciona con la normatividad y calendario escolar vigentes para el aprovechamiento óptimo de tiempos de aprendizaje.*
- *Crea y mantiene relaciones de coparticipación con los padres de familia, la comunidad y las diferentes instituciones de la sociedad.*
- *Rinde cuentas del desempeño de la escuela a los beneficiarios del servicio: alumnos, padres y sociedad civil.*

Además de estos rasgos no se deben olvidar aquellos distintivos anexos que deben ser contemplados en la *Educación Básica* en general de acuerdo con las características de los alumnos que presentan NEE c/s D, sobre todo si se refiere a el supuesto de brindar una educación con calidad a este tipo de personas. Sólo por mencionar algunos anexos entre los que están los siguientes:

- *La adaptación de edificios a las necesidades de los alumnos que presentan alguna discapacidad.*
- *Elaboración de materiales didácticos adaptados a sus características.*
- *Conformar de equipos docentes especializados según el tipo de trastorno.*
- *Se caracteriza por abordar los casos de manera interdisciplinaria, al permanecer el personal en un mismo centro de trabajo.*
- *El respeto al ritmo de la enseñanza y aprendizaje, aunque se podría ir a un ritmo más lento.*
- *La protección de los niños con discapacidad frente a los abusos de otros niños.*
- *Una mayor comprensión e identificación entre los padres de familia, al compartir problemáticas similares.*

La definición de los *criterios de desempeño e indicadores de calidad* se manejan de la siguiente manera: procurar hacer visible, a lo largo del proceso educativo, los alcances y metas que se proponen en la educación y en qué ámbitos es donde se obtienen los mejores logros. Es aquí donde cabe señalar que en realidad los mejores logros -fuera de los de evaluación de calidad- no son aquéllos que se dan en alumnos

regulares si no en alumnos en quienes existe algún grado de segregación, inequidad y discapacidad en diferentes métodos de aprendizajes y de habilidades de sus procesos.

En consecuencia, es necesario diseñar las acciones pertinentes para introducir mejoras y suprimir las inequidades existentes en las escuelas de calidad e integrar las mismas en los criterios de desempeño e indicadores de calidad.

Para lograr que esta visión sea más compartida se han propuesto cinco *ámbitos* para la formulación y aplicación de los *criterios de desempeño*:

- *Aprendizaje: concierne al logro de los propósitos curriculares formulados por cada nivel de Educación Básica.*
- *Enseñanza: referente a las prácticas pedagógicas dentro de las aulas, mediante las cuales los docentes propician el aprendizaje efectivo de los alumnos.*
- *Gestión Escolar: mejoramiento de la organización de los centros escolares como condición para favorecer contextos propicios para el aprendizaje y la enseñanza.*
- *Formación Continua y Desarrollo Profesional: acciones destinadas a lograr que los profesores y directivos desarrollen la competitividad requerida para mejorar su desempeño en la escuela.*
- *Gestión Institucional: conducción político organizativa y administrativa del sistema educativo a nivel estatal y nacional.*

De acuerdo con esto, los criterios de los *estándares de desempeño*, con sus finalidades y propósitos, sentarán las bases para construir una escuela mexicana actualizada, efectiva en resultados, participativa y democrática en sus diversos procesos de mejoramiento continuo en la calidad de las prácticas educativas que se da en las aulas así como en los aprendizajes de los alumnos.

Estos *criterios de desempeño* del *Programa Escuelas de Calidad* deben ser totalmente significativos para todos los actores, por consiguiente, estar bien formulados para su desarrollo e impacto en las escuelas, pero algo que se está dejando por hecho es que estos *indicadores* sí responden a las necesidades de la población que atiende o a las necesidades de la comunidad educativa en general cuando, en realidad, no sabemos si son efectivos.

Las características generales del *Programa Escuelas de Calidad* para toda la *Educación Básica* son las siguientes:

- *La comunidad escolar cumple con las metas que ella misma se fija.*
- *El director ejerce liderazgo académico y social para la transformación de la comunidad escolar.*
- *El personal directivo, docente y de apoyo trabaja como un equipo integrado con intereses afines y metas comunes.*
- *Los directivos y docentes se preocupan por capacitarse y actualizarse continuamente.*
- *Los directivos y docentes demuestran un dominio pleno de los enfoques curriculares, planes, programas y contenidos.*
- *Cumple con el calendario escolar, se fomenta la asistencia y puntualidad y se aprovecha óptimamente el tiempo dedicado a la enseñanza.*
- *La escuela mejora las condiciones de su infraestructura material para llevar a cabo eficazmente sus labores: aulas en buen estado, mobiliario y equipo adecuado a los procesos modernos de enseñanza-aprendizaje, laboratorios equipados, tecnología educativa, iluminación, seguridad, limpieza, así como los recursos didácticos necesarios.*
- *Los docentes demuestran capacidad de crítica de su propio desempeño, así como de rectificación a partir de un concepto positivo de sí mismos y de su trabajo.*
- *Los docentes planifican sus clases anticipando alternativas que toman en cuenta la diversidad de sus estudiantes.*
- *Las experiencias de aprendizaje propiciadas por los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades diferenciadas en función de sus diversas capacidades, aptitudes, estilos y ritmos.*
- *Los docentes demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y estimulan constantemente sus avances, esfuerzos y logros.*
- *Los docentes consiguen de sus alumnos una participación activa, crítica y creativa.*

- *En la escuela se favorece el conocimiento y valoración de nuestra realidad multicultural.*
- *La escuela incentiva el cuidado de la salud, el aprecio por el arte y la preservación del medio ambiente.*
- *La comunidad escolar se desenvuelve en un ambiente propicio a la práctica de valores universales tales como la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad, en el marco de la formación ciudadana y la cultura de la legalidad.*
- *El personal, los padres de familia y miembros de la comunidad a la que atiende la escuela participan en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones en beneficio de la escuela.*
- *Los padres de familia están organizados y participan en las tareas educativas con los docentes, son informados con regularidad sobre el progreso y rendimiento de sus hijos y tienen canales abiertos para expresar sus inquietudes y sugerencias.*
- *La comunidad escolar se autoevalúa, busca la evaluación externa y, sobre todo, la utiliza como una herramienta de mejora y no de sanción.*
- *La escuela se abre a la sociedad y le rinde cuentas de su desempeño.*

3.3. Análisis mediante *Indicadores de Calidad* de los *Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social* entre *Educación Especial y Regular*.

El presente análisis de *Indicadores de Calidad* según el *PEC* se hace con el propósito de continuar reforzando un proyecto educativo nacional actualizado, pues de manera global se menciona una educación con calidad para todos, sin pensar que las políticas actuales que se establecen para la población se integra cada ciclo escolar a los planteles. En este enfoque, el presente *Programa de Escuelas de Calidad* se está tomando en cuenta las necesidades reales de niños o niñas que presentan alguna discapacidad o necesidades educativas especiales.

"La integración educativa tiene que ver con el derecho a la educación y con la equidad educativa. Tiene que ver con la convicción de que los niños son capaces y de que los maestros son capaces. Tiene que ver con el objetivo social de integración más amplia.

Si la integración se logra en la escuela, será mucho más fácil para estos niños integrarse socialmente. Si los alumnos regulares aprenden a convivir con niños diferentes a ellos, aprenderán a valorar la diversidad, a ser más tolerantes en un sentido más positivo de este término, y en el futuro ojala, a promover la integración plena de las mayorías a la realidad social." ⁴

Además, como se menciona en la cita anterior si no se comienza con lograr avances significativos en las aulas para poder integrar e incluir a niños(as) especiales o con alguna discapacidad, cómo podemos hablar de que la sociedad en un futuro próximo lo pueda lograr. Por consiguiente, si seguimos limitando y segregando a esta población, la misma sociedad está negándose a sí misma su propia naturaleza y su propio derecho de acceder por igual a una educación con calidad.

Por último, si realmente están consideradas todas las *modalidades* educativas en las escuelas por qué los *indicadores de calidad* siguen marcando y especulando de manera global la inclusión educativa si en realidad las acciones continúan siendo diversas. Con este análisis podemos ver que son pocos los indicadores de calidad que consideran a la educación especial. ¿No será que sólo se menciona -por mero requisito- una educación con calidad para todos, cuando las mismas políticas educativas nacionales e internacionales están segregando a la población con NEE c/s D siendo que en realidad, aún se desconoce la efectividad del *PEC* en *Escuelas Regulares y/o Especiales* que dan servicio a estas personas?

⁴ Secretaría de Educación Pública. **Integración educativa. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular.** SEP y Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, México, 2002a.

Por esto, en la presente investigación, se analizó cada *indicador de calidad* que propone el *PEC* para todas las escuelas que están inmersas en este programa empezando por los *indicadores generales* para, posteriormente, analizar cada uno por *ámbito*:

Indicadores Generales de las Escuelas de Calidad

- ***Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades de razonamiento lógico matemático con base en la aplicación de exámenes de estándares nacionales cuando, en su momento, son requeridos.***

Este punto lo que debemos tomar en cuenta es el cómo es medido y consolidado el incremento de las habilidades de razonamiento en la *Educación Especial*, es decir, cuando una de las características de los alumnos es que presentan discapacidad intelectual o retraso mental concluyendo, entonces, que no es probable el adquirir totalmente esta habilidad menos aún el evaluarla y medirla con estándares nacionales.

- ***Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades comunicativas con base en exámenes de estándares nacionales aplicados en su debido momento.***

Una *Educación Básica* de calidad está orientada al desarrollo de la competitividad cognoscitiva fundamental de los alumnos, entre las que desatacan las habilidades comunicativas básicas, es decir, la lectura, la escritura, la comunicación verbal y el saber escuchar.⁵ Este apartado demuestra un total desconocimiento de la *Educación Especial*, ya que el establecimiento de *estándares de impacto* de acuerdo con habilidades comunicativas se establece de manera errónea pues los alumnos de estas escuelas no cuentan con una simple comunicación verbal mínima o no manejan lenguaje oral ni expresión escrita, es más, algunos presentan discapacidad auditiva.

⁵ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. **Programa Nacional de Educación 2001-2006**. Gobierno de la República. México, 2001, pp. 107-123.

También sería cuestionable la falta de precisión en la evaluación de estándares nacionales dirigidos a toda la población, pues las necesidades de aprendizaje en educación especial o su misma discapacidad los pondrían en total desventaja.

- ***Los alumnos demuestran, llegado el tiempo, un incremento en sus habilidades de pensamiento crítico-científico de acuerdo con escrutinios nacionales estandarizados.***

Este estándar no es factible aplicarlo a la *Educación Especial* y a los alumnos que presentan NEE o discapacidad específicamente intelectual puesto que las habilidades de pensamiento o de conocimiento científico son de las que más carecen incluso ni logran concretar estos alumnos. No se asegura que no llegasen a lograr este aspecto sino mediante qué estrategias pudieran lograrlo, pues este indicador es aplicado -en general- para *Educación Básica* sin tomar en cuenta los procesos de aprendizaje de esta población al ser entregados sólo los resultados de las evaluaciones presentadas y requeridas por control escolar sin que representen -en muchas ocasiones- indicadores reales para *Educación Especial*.

- ***En la escuela se observa una disminución en el índice de reprobación cuando es sometida a inspecciones estandarizadas.***

En un primer acercamiento los índices de reprobación se deben a diversos aspectos como pueden ser el contexto socio-económico, el aspecto familiar, el proceso de enseñanza-aprendizaje que se establece en las aulas, la gestión escolar, etcétera, y uno de los más importantes el de las capacidades y habilidades de los alumnos. En este marco, el índice de reprobación no puede ser disminuido en *Educación Especial* cuando actualmente no existe una reprobación en estas escuelas, exclusivamente son evaluados los alumnos por sus habilidades no por sus conocimientos; por tanto, estos estándares que se establecen a nivel nacional dejan de lado la realidad escolar de las escuelas de *Educación Básica* donde ya son establecidos y aplicados *Programas de Calidad*.

- ***Cuando la escuela es sujeta a inspecciones estandarizadas se aprecia el descenso del índice de deserción.***

De igual manera que el punto anterior, no está en las manos de la comunidad escolar la deserción de los alumnos muchas veces rebasa las estrategias de atención a este tipo de problemáticas como, por ejemplo, aquellos alumnos que asisten a las escuelas de *Educación Básica* y tienen problemas de discapacidad los cuales necesitarán siempre la atención en centros de terapia o de rehabilitación, alumnos que desertan por su situación familiar y/o personal en cuanto a la cultura, valores, violencia, etcétera, por su situación económica, o situación de enfermedad, por mencionar algunas, ya que no es posible disminuir estos aspectos por que no pueden ser totalmente atendidos por la escuela en la que se presentan ya sea *Educación Básica Especial* o *Regular*.

- ***Alcance de objetivos según las estadísticas actuales del Programa de Escuelas de Calidad.***

El alcance de objetivos según el PEC es por *estándares desempeño e indicadores de calidad* que este mismo propone, reflexionando sólo en la cuestión de que si este logro de objetivos que se presentan en las escuelas es medible de manera cualitativa y/o cuantitativa.

Indicadores de Calidad del Programa Escuelas de Calidad.

Uno de los retos se ha planeado actualmente para la *Educación Básica* en la Ciudad de México es el que cada uno de los planteles identifique los aspectos exitosos y que requieren mejoras para consolidar o, por consiguiente, elevar la aptitud en el servicio educativo. Los *indicadores de calidad* en las escuelas también tienen el objetivo de emitir juicios que permitan tomar decisiones para mejorar la eficacia en el servicio que ofrece.

La evaluación de estos *indicadores* para las instituciones según el *Programa de Escuelas de Calidad* es que brinda la oportunidad de reflexionar y valorar la práctica educativa que se realiza tanto de manera individual como colectiva; en conclusión, formar una cultura de responsabilidad y compromisos compartidos.

Los *estándares de desempeño e indicadores de calidad* también están en función de obtener información de manera sistemática de aquellos procesos considerados más importantes del quehacer educativo que se lleva a cabo al interior de cada uno de los planteles en relación con los diferentes ámbitos que conforman la vida escolar (aula, escuela y comunidad).

En esta misma materia no se debe dejar de lado los perfiles de acción del *Programa Nacional de Educación 2001-2006* en los cuales se expresa que, para mejorar la calidad de los procesos educativos -en cuanto al aprendizajes- es necesario que cada una de estas escuelas implemente sus propias acciones de evaluación y rendición de cuentas que le permitan identificar el progreso -o en su defecto- el impacto de los *indicadores de calidad* en la comunidad escolar.

También, las acciones de autoevaluación y seguimiento deben ser prácticas comunes dentro de la planeación y ejecución de su propio *Proyecto Escolar*, para esto, los *indicadores de calidad* son la base y sus líneas de acción las que determinan la funcionalidad de la escuela.

Estas vías de acción deben contener, según los *indicadores de calidad*, la autoevaluación y seguimiento conforme a los siguientes pasos:

- Definición del propósito y ámbitos de la autoevaluación y el seguimiento (especificación, selección o diseño de indicadores).
- Preparación de los procedimientos y/o instrumentos de recolección de datos.
- Asignación de responsabilidades. Programación y desarrollo de las acciones de seguimiento y autoevaluación.
- Análisis y elaboración de conclusiones.
- Toma de decisiones para fortalecer al *Proyecto Escolar*.
- Difusión de los resultados.

Como se puede observar en el *PEC*, los indicadores educativos son variables o rasgos que operan como un sistema de señales que permiten detectar con facilidad las discrepancias entre el estado ideal (operado o deseable) y la realidad -es decir entre los propósitos y sus realizaciones- que ayudan a proponer soluciones de mejora.

En muchos ámbitos de nuestra realidad se encuentran indicadores que facilitan la evaluación y, consecuentemente, la toma de decisiones. Tales indicadores puede ser de tipo cuantitativo y/o cualitativo; los primeros son, en este sentido, los resultados y; por consiguiente, los segundos son el análisis de los procesos de evaluación. La finalidad es tratar de medir o cuantificar fenómenos o procesos educativos que se dan dentro de las escuelas pero, los indicadores cualitativos (descriptores) permiten obtener, en forma oportuna, una información más relevante en la toma de decisiones puesto que son una manera más clara de evaluar la realidad de las escuelas en cuanto a la funcionalidad del *Programa de Escuelas de Calidad*.

Para poder formular los indicadores es necesario reunir los siguientes requisitos:

- “Relevancia: *aspectos influyentes en la calidad de la educación.*
- Comprehensividad: *contemplar todas las dimensiones importantes.*
- Claridad: *usar terminología común y evitar formulaciones generales.*
- Concisión: *evadir descripciones densas y confusas.*
- Operatividad: *facilitar la rápida obtención de la información necesaria al ejecutar la evaluación y adoptar las decisiones de mejora”⁶.*

Es preciso saber que si se quiere disponer de información suficiente sobre la escuela se aconseja elaborar, de forma general, un sistema propio de indicadores, es decir, un conjunto articulado que refleje -al mismo tiempo- su forma comprensiva y la complejidad de los procesos educativos. Todo esto es una opción más para el proceso de evaluación de la calidad en las escuelas brindada por el mismo programa.

Así mismo, un sistema de indicadores de acuerdo con el *PEC* debe permitir:

- Monitorear y evaluar avances, resultados y alcances de una acción.
- Generar información necesaria para la retroalimentación y toma de decisiones en el proceso de trabajo.
- Sustentar maniobras para el mejoramiento.

⁶ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. **Programa Nacional de Educación 2001-2006**. Gobierno de la República. México, 2001.

- Ubicar niveles específicos de eficacia y calidad.

3.4. Análisis Comparativo de *Indicadores de Calidad* propuestos para las Escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC) por ámbitos.

Se presenta, a continuación, un análisis de la *Educación Especial y la Educación Regular* en base a una serie de indicadores propuestos para las *Escuelas de Calidad* que deben ser tomados en cuenta como referencia. Cabe reflexionar que no es exclusivamente un sistema de indicadores que deben ejecutar las escuelas sino que el cuerpo colegiado de cada una de ellas decide cuáles son los pertinentes en función de su propio *Proyecto Escolar*. Sólo como nota importante: cada escuela es libre de diseñar sus propios indicadores pero con los requisitos anteriormente citados que, de todas formas, limita las directrices en la gestión escolar de cada una de estas.

A. ÁMBITO: LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Aspecto: *Del director a la escuela.*

- *Se preocupa por el bienestar de los alumnos.*

En el caso de considerar la integración de alumnos con discapacidad a la *Educación Regular* no basta sólo con cuidar de su bienestar, literalmente hablando, pues la escuela no podría proteger siempre a los alumnos; algún día, ellos deberán aceptar el "ser diferentes".

- *Impulsa a la comunidad para construir una visión clara y sencilla sobre la misión de la escuela.*

En este punto es importante aclarar que si la escuela y los docentes no toman en cuenta su misión y visión como centro educativo, ya sea como integrador de aprendizajes para niños con discapacidad o desarrollo de capacidades cognitivas para niños por parte de niños regulares no sería considerada una escuela calidad, pues es en esto donde se basa toda la gestión escolar.

- *Ofrece ayuda constante para que todos los docentes integren las actividades del Programa Anual de Trabajo en su planeación de clase.*

El *Programa Anual de Trabajo (PAT)* en las escuelas debe establecer las trayectorias pertinentes para atender a niños con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales, donde estén consideradas la inclusión a las *Escuelas de Educación Básica* y en la organización de la enseñanza en general.

- *Visita y orienta cotidianamente a los maestros de grupo de acuerdo con las actividades establecidas en el Avance Programático, lo que permita que se desarrollen con éxito dentro o fuera del aula.*

El *Avance Programático* es el esquema de aprendizajes a seguir para cumplir con el objetivo de atención a la diversidad, del conocimiento en los alumnos y la base de la planeación de actividades por mes o bimestre las cuales serán evaluadas en las escuelas. En este, se analiza también tomar en cuenta la realización de las adecuaciones curriculares pertinentes para la enseñanza integral de los alumnos con NEE c/s D que están siendo incorporados a la *Educación Básica*.

- *Planea las visitas que realiza a los grupos, utiliza instrumentos de seguimiento y adecuación diversificada y sistematiza la información que sirva para reorientar el trabajo en la escuela.*

El problema no radica en determinar los perfiles de los niños para ser candidatos a integrarse en la *Escuela Regular*; la cuestión es analizar si las características de la escuela son las apropiadas para integrar a los alumnos. Se deben subrayar las cuestiones pedagógicas de las escuelas y sobre todo en las aulas para reorientar la atención que brinda.

- *Ofrece asesoría a los miembros de la comunidad educativa con referencia a las necesidades presentadas durante los momentos de seguimiento y evaluación.*

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).
A. ÁMBITO: LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.
Aspecto: De la organización del espacio, el tiempo escolar y los recursos educativos.

La asesoría que se brinda durante el seguimiento de acciones y la evaluación son con el fin de contar con los recursos disponibles en la medida en que son analizadas las necesidades específicas, donde se demuestra las posibilidades y los cambios requeridos o atendidos que requiere el entorno del que se rodea.

- *Informa cotidianamente a la comunidad sobre los resultados educativos que ha mantenido con base en el programa de seguimiento.*

Este indicador analiza el ejercicio con un seguimiento de resultados de aprendizajes con el fin de equilibrar lo que se ha alcanzado, recuperar los procesos, resignificar las experiencias y tomar decisiones de las nuevas acciones para el trabajo colegiado. También, para valorar a los sujetos desde sus potencialidades y no sobre expectativas irreales.

- *Propicia e impulsa la evaluación de los procesos educativos como medio para mejorar y transformar la práctica docente.*

Este indicador es preciso contemplarlo en la transformación de la práctica docente para auxiliar en la formación y/o actualización más completa de éstos. Recuperando las experiencias y servicio que han brindado a los alumnos para que cada año puedan enriquecerse por medio de la capacitación constante y que repercutirá en el aprendizaje de la *Educación Básica* ya sea *Regular* o *Especial*.

- *El trabajo que realiza demuestra una planeación previa.*

La planeación previa tiene como objetivo implícito buscar los medios apropiados que faciliten la integración satisfactoria de todas las personas con o sin discapacidad en todos los ámbitos donde pueda desarrollarse antecediendo, a esta planeación, las acciones, materiales y estrategias.

- *Aborda con interés y profesionalidad los problemas que se presentan en la vida cotidiana de la escuela.*

La vocación, en muchos docentes, es la clave para la mejora continua, porque es allí donde reside la disposición al cambio y esta vocación debe transmitir aprendizajes, conocer los diferentes estilos de aprendizaje para desarrollar las habilidades y capacidades de cada uno de los alumnos.

- *Facilita la participación de todos los miembros de la comunidad en la ejecución de las actividades programadas.*

La comunidad todavía no está totalmente preparada para incluir a personas que tienen alguna discapacidad, pues aun no existe una cultura integrativa e inclusiva de esta población en particular, sólo se ha avanzado en una parte mínima que es la de proponer actualmente políticas nacionales e internacionales en diversos países que son capaces de aceptar éste como un problema educativo que es en realidad de todos.

- *Distribuye las diferentes tareas educativas tomando en consideración la iniciativa, las cualidades y responsabilidades de cada miembro de la comunidad.*

Tomar la iniciativa en las escuelas y la distribución responsabilidades es fundamental porque en cualquier proceso educativo se debe incluir a todo tipo de personas de acuerdo con sus propias habilidades sin olvidar que cada uno tiene el compromiso de participar en las tareas educativas. Por ejemplo, muchos niños que están inmersos en las escuelas de *Educación Básica* están totalmente abandonados en su desempeño escolar, en entornos familiares o actividades que fortalecen el aprendizaje, pero este ejemplo es superado por aquellos niños que son atendidos de manera pertinente en *Educación Especial*. Cada miembro que participa en rescatar de la deserción escolar a estos niños teniendo disposición y responsabilidad para hacerlo.

- *Aprovecha el Proyecto Escolar como una oportunidad para dar sentido y motivación al trabajo cotidiano de la comunidad.*

El *Proyecto Escolar* es el instrumento donde se plasman todas las acciones que se realizarán en la escuela para cumplir sus tareas reales o deseables, sin olvidar en este punto que la comunidad escolar no es la única que brinda sentido a la *Educación*

Básica, es todo el contexto y todos los que interfieren en el desempeño de metas propuestas a cumplir.

- *Utiliza las oportunidades que le ofrece el entorno para impulsar propuestas novedosas de trabajo entre todos los miembros de la comunidad.*

Para esto, como se menciona desde el punto anterior, las propuestas de trabajo de la comunidad y de todos los demás miembros que forman parte son esenciales dentro del proceso educativo de los alumnos, deben aprender a relacionar el entorno del alumno con su realidad y con todo lo que existe fuera del aula, ya que es donde se pueden aplicar nuevos conocimientos o propuestas de trabajo estipuladas en diferentes programas de educación y conocer si realmente son efectivos.

- *Considera el trabajo en equipo como una oportunidad para mejorar los procesos y resultados del trabajo de todas las personas de la comunidad.*

Los centros escolares que atienden a niños con NEE c/s D logran obtener calidad educativa porque resuelven los problemas bajo una gestión colegiada y participativa a través de consejos escolares y equipo interdisciplinario.⁷

- *Trata respetuosamente a todas las personas de la comunidad y pone empeño para conocerlas y comprenderlas.*

Para establecer la verdadera integración escolar o -lo que es lo mismo- realizar una verdadera inclusión educativa de los niños que ingresan a *Educación Básica* es importante hacerlo de manera conjunta con las personas de la comunidad donde se desenvolverán en un futuro. Con una participación individual y colegiada de las personas de la comunidad así como de los niños de *Educación Básica* se pretende generar un ambiente propicio y respetuoso en el desarrollo de sus propias habilidades o posibilidades en el aprendizaje.

⁷ GUAJARDO RAMOS, Eliseo. *La integración educativa como fundamento de la calidad del Sistema de Educación Básica para Todos. Cuadernos de Integración Educativa*. Nos. 1, 2, 4 y 5, noviembre, 2º Encuentro de Educación Especial con Participación Nacional e Internacional, Querétaro, Junio 1994, D.E.E./SEP, México, 1994.

- *Favorece la comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.*

No sólo se debe favorecer una comunicación efectiva sino que debe ser impulsada a llevarse a cabo de manera significativa en los diversos procesos de integración de personas que presentan alguna discapacidad, pues se les brinda la opción de comunicar sus problemáticas y necesidades de aprendizaje que serán atendidas en forma inmediata y precisa. También que los participantes de los procesos educativos puedan externar a cada miembro de la comunidad su apreciación y punto de vista para la inclusión educativa.

- *Conoce y aplica de manera adecuada la normatividad en todo momento.*

La estrategia básica de la Educación Especial, en este caso, es la integración y la reglamentación con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo y como persona que conviva plenamente en la comunidad.⁸ Aplicar las normas en la *Educación Especial* surge en cada momento al existir necesidades de atención especial, pues ya sabemos que una educación con calidad esta entendida desde la adecuación de las normas a diversas problemáticas que presenten los alumnos.

Aspecto: Del personal docente

- *Muestra disposición para escuchar, participar y colaborar con todos los miembros de la comunidad educativa.*

El docente debe estar consciente que la integración educativa no implica únicamente la idea de inserción escolar, va más allá que el sentido de abrir las puertas a diversas instituciones o escuelas regulares, puesto que debe lograr avances

⁸ GUAJARDO RAMOS, Eliseo. *La integración educativa como fundamento de la calidad del Sistema de Educación Básica para Todos. Cuadernos de Integración Educativa*. Nos. 1, 2, 4 y 5, noviembre, 2º Encuentro de Educación Especial con Participación Nacional e Internacional, Querétaro, Junio 1994, D.E.E./SEP, México, 1994.

significativos -aunque sean mínimos- en el aprendizaje y alcanzar los objetivos educativos planteados en el *Proyecto Escolar* que cada escuela tiene respecto a la atención de niños que presentan NEE o alguna discapacidad para poder decir que se logra una permanencia exitosa.

- *Muestra actitudes de respeto y tolerancia.*

Asimismo, la integración pretende que el niño con discapacidad o con necesidades educativas especiales sea visto por el maestro como un alumno más, propiciando en su convivencia social cotidiana el valor de respeto a las diferencias y a las diversidades que pueden existir en cualquier grupo.

- *Busca las posibilidades de hacer bien las tareas a pesar de las diversidades.*

Los propósitos para rescatar estas posibilidades, a pesar de las diversidades de aprendizaje, es referirse a las adecuaciones curriculares no sólo en cobertura, eficiencia y equidad hacia todos los individuos sino, principalmente, de aquellos menos favorecidos o que presentan alguna discapacidad, para que tengan mejoras en criterios como el mencionado en este proyecto de investigación: el de educación sin exclusión.

- *Promueve la vinculación entre los objetivos y las estrategias de Planeación Colectiva con los de Planeación Individual.*

La *Planeación Educativa* en las escuelas es un esquema de actividades por lograr, en corto o largo plazo, no sólo para una enseñanza en particular sino de aquella que incluya a todos sin importar sus diferencias. La base de que la planeación sea efectiva en cualquier tipo de educación radica en la adecuación de estrategias de enseñanza-aprendizaje y en lo viable de las propuestas de trabajo donde se refleja la planeación colectiva e individual.

- *Tiene expectativas positivas de los alumnos.*

Siempre debe existir en los estudiantes una visión y misión clara, objetiva y positiva, de las escuelas, para que no la consideren exclusivamente como la adquisición

de conocimientos sino también como el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas pudiendo acceder a más aprendizajes reforzando las necesidades que lleguen a presentarse.

- *Presenta propuestas para abatir las causas que deterioran la labor educativa.*

Atacar el detrimento de la labor educativa es referirse en parte a la formación y/o actualización docente como propuesta para mejorar la integración educativa en todas las escuelas, como por ejemplo, el capacitarse en todo lo concerniente a la atención de la diversidad o formación de individuos que presentan algún tipo de exclusión educativa como eje de para consolidar una verdadera calidad educativa.

- *Recupera y propicia el análisis de las propuestas de los miembros de la comunidad educativa en el trabajo colegiado.*

Cualquier proyecto de integración debe contar con dos acciones simultáneas: la escolar y la social. Ambas deben orientarse hacia una transición en las escuelas. Si no se aprende a trabajar colaborativamente y de manera interdisciplinaria siempre se dejará de lado el aprendizaje de los alumnos por deficiencias personales.

- *Muestra disposición para escuchar, participar y colaborar con sus colegas.*

La integración tiene un carácter estratégico para aquellos sujetos que requieren necesidades educativas especiales o que presentan alguna discapacidad, en particular, para poder lograr dar el giro hacia un entorno propicio de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje, esto se puede lograr contando con la disposición o participación social para colaborar en un cambio, como equipo, basado el trabajo conjunto de especialistas en estrategias de enseñanza y de integración.

- *Manifiesta disposición para trabajar individualmente y en colegiado.*

Desde la formación de cada especialista la atención debe orientarse a personas que lo necesitan, brindando apoyo de manera individual y grupal, pues la base de la

integración de todos los individuos puede ser el lograr una atención de forma interdisciplinaria en cada centro escolar para brindar un mejor servicio.

- *Centra sus esfuerzos en el desarrollo de la tarea educativa, de manera colectiva e individual.*

La integración es responsabilidad y compromiso de la educación en general, ella tiene que satisfacer las necesidades educativas específicas de todos los alumnos, incluidos los que presentan alguna discapacidad. Canalizar esfuerzos para lograr un estilo de vida más pleno con mejoras continuas de manera individual y grupal sin olvidar sus propias metas u objetivos en las tareas que se desean lograr.

- *Conoce y se apropia de la misión de la escuela.*

Cada escuela debe conocer cuáles son sus propósitos como institución, plasmadas en su propio *Proyecto Escolar*, como por ejemplo, la misión de aquella escuela donde en realidad se conjunta la formación de los alumnos como un deber ser compatible con su propia realidad para funcionar en diversos entornos cualquiera que estos sean, ya sea el social, familiar, escolar, etcétera.

- *Participa activamente en los procesos de planeación, desarrollo y evaluación del Proyecto Escolar.*

La participación activa de toda la comunidad escolar es la que rige la base del *Proyecto Escolar* de cada institución, representa el compromiso con las acciones a realizar con los alumnos, padres y comunidad educativa.

- *Presenta propuestas para mejorar los procesos de gestión en la escuela, en los tres ámbitos del Proyecto Escolar.*

No debemos olvidar que la formulación de modelos de gestión es, principalmente, para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje plasmado en sus tres ámbitos; la organización de la escuela, la función en el aula, la relación entre la escuela y la comunidad. Si no se puede lograr el mejoramiento de las

propuestas que presentan en un *Proyecto Escolar* y por ámbitos, entonces, se corre el riesgo de desfasar el aprendizaje con calidad de aquellos alumnos inmersos en toda la *Educación Básica*.

- *Participa activamente en la toma de decisiones.*

La toma de decisiones es un eje básico para atender dificultades en el aprendizaje y necesidades educativas especiales o discapacidad, es donde debe incorporarse una participación colectiva, pues si todos establecen un compromiso real con lo que proponen como institución, se hablaría verdaderamente de la inclusión educativa en todas las aulas de las escuelas que son consideradas de calidad.

- *Anticipa posibles problemáticas y busca alternativas de actuación y solución.*

No podemos anticipar totalmente las posibles problemáticas en las escuelas de *Educación Básica*, muchas de estas se van presentando en diversas situaciones y momentos en cada ciclo escolar. Los docentes realizan diagnósticos grupales previos pero no se especifica realizar un plan de acción estratégico a posibles problemas de los alumnos en los diversos grupos, de cualquier modo, no se deben dejar pasar aquellos con necesidades educativas de aprendizaje especial o alguna discapacidad.

- *Posee y manifiesta habilidades comunicativas para apoyar el trabajo en equipo.*

No sólo debe promover estas habilidades comunicativas en los alumnos también debe vigilar que se lleven a cabo en la escuela, porque muchas veces se olvidan que los alumnos transforman la educación pero con base en un trabajo colaborativo con los mismos profesores.

- *Demuestra disposición y apertura ante ideas diferentes.*

Uno de los compromisos con la *Educación Básica* es la apertura y adquisición de nuevas políticas e ideas liberales para la educación o la llamada, actualmente, "nueva escuela", que se basa en los cambios estructurales que debe tener una institución para integrarse a un mundo pleno y cada vez más evolucionado. Con personas

discapacitadas o con necesidades educativas especiales se debe trabajar diariamente en nuestro entorno pues es donde están inmersas las nuevas ideas y experiencias de aprendizaje, no sólo es integrar ideas externas a nuestra realidad sino también analizar si se adecuan a la realidad de la sociedad con la disposición y apertura de las nuevas propuestas.

- *Tiene sentido de responsabilidad a la hora de cumplir compromisos, tareas y plazos.*

El compromiso debe ser de manera colectiva de la planta docente que deberá ser concretado en el *Proyecto Escolar* del mismo centro educativo y al que le debe dar seguimiento en el *Consejo Técnico Escolar*.⁹ No basta con cumplir, actualmente, primero debemos reflexionar en las responsabilidades como requisitos de las tareas y los plazos a cumplir en las instituciones educativas, pues es responsabilidad de todos llevar un trabajo colegiado y en equipo para lograrlo.

Aspecto: De la organización del espacio, el tiempo escolar y los recursos educativos.

- *El director y docentes organizan el tiempo de trabajo dentro y fuera del aula en función de criterios curriculares que facilitan el aprendizaje de todos los alumnos.*

Debemos analizar en este indicador lo que llaman "*facilitar el aprendizaje en los alumnos*" al formarse un estilo de vida o proyecto integral propio para su desarrollo en la etapa inicial de aprendizaje, pues más adelante será muy difícil llegar a conformarse en un sujeto independiente, comprometido con su realidad y reflexivo de su vida cotidiana.

- *La organización del espacio en las aulas favorece el trabajo en equipo de los educandos.*

⁹ GUAJARDO RAMOS, Eliseo. *La integración educativa como fundamento de la calidad del Sistema de Educación Básica para Todos. Cuadernos de Integración Educativa*. Nos. 1, 2, 4 y 5, noviembre, 2º Encuentro de Educación Especial con Participación Nacional e Internacional, Querétaro, Junio 1994, D.E.E./SEP, México, 1994.

El trabajo en equipo es una característica de la necesidad de socialización en la escuela y, si los espacios son insuficientes para el número de alumnos que es atendido en las aulas, entonces, en el grupo también es inadecuado incluso para realizar actividades pedagógicas en equipo.

- *La escuela se caracteriza por la limpieza y arreglo de los salones de clase y demás anexos.*

Uno de los valores que se deben promover en cada escuela es la formación como individuos integrales en su proyecto de vida, sin perder de vista que en las aulas son independientes y conscientes del cuidado del ambiente donde están desenvolviéndose armónicamente.

- *El entorno natural y cultural de la escuela se aprovecha para ampliar el espacio educativo y favorecer el aprendizaje de los educandos.*

Habitualmente las actividades se desarrollan en el salón de clases. Sin embargo, es importante considerar que, en ocasiones, el realizar actividades fuera del aula permite ampliar las expectativas de los alumnos y aplicarlas en diferentes contextos y situaciones.¹⁰

- *Los recursos educativos (textos para los alumnos, materiales y equipos informáticos, material didáctico, entre otros) se utilizan en tiempos y espacios pertinentes para apoyar los procesos de aprendizaje de los educandos.*

El maestro debe cuidar que el material asignado a los alumnos de *Escuelas Regulares* o aquellos que presentan alguna discapacidad tenga las características fácilmente necesarias de acuerdo con su edad, habilidades a desarrollar o temas a trabajar. Algunas características pueden ser el método de aprendizaje, el tamaño y forma de material con el fin de que el mismo estudiante sea capaz de descubrirlas.

¹⁰ GARCÍA CEDILLO, Ismael e Iván ESCALANTE HERRERA. **La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias.** SEP y Cooperación Española, México, 2000.

- *La biblioteca cuenta con diversidad de textos, periódicos, revistas y materiales elaborados por los alumnos.*

La diversificación de las técnicas e instrumentos que sean congruentes con el tipo de conocimientos, habilidades y actitudes a evaluar son con el propósito de desarrollar integralmente en todas las habilidades del alumno acordes con el contexto donde se desenvuelve habitualmente.

- *La biblioteca y/o el "rincón de lectura" están al alcance de los alumnos y se utilizan constantemente para promover sus aprendizajes.*

Toda adecuación curricular establece buscar una mayor participación posible de los alumnos, aún de aquellos que presenten necesidades educativas especiales o alguna discapacidad, con el fin de transformar un currículo ordinario en uno que sea adaptable a las necesidades de aprendizaje e incluso, en uno que sea configurable al que se desarrolla dentro de las aulas. Una opción para lograrlo es la promoción de la lecto-escritura en los grupos.

- *Los materiales oficiales de apoyo didáctico se utilizan cotidianamente en todos los grupos de la escuela.*

La duda no está en que estos materiales sean o no un instrumento de apoyo para el aprendizaje, tampoco si su utilización es pertinente y adecuada para adquirir nuevos conocimientos; por el contrario, lo cuestionable y lo que invita a reflexionar es en que cada ciclo escolar este material no se actualiza ante las nuevas necesidades como tampoco mejora la metodología de enseñanza. Todo esto implica la utilización de métodos, técnicas y materiales de enseñanza diferenciados en función de la mejora de necesidades de muchos alumnos de Educación Básica.

- *La organización del salón de clases favorece el trabajo en pequeños grupos.*

Habitualmente se realizan diversas actividades que se proponen dentro del salón de clases para enriquecer el trabajo en grupo. Sin embargo, es importante observar que, en ocasiones, al realizar actividades en equipo, que promuevan ampliar las

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).
A. ÁMBITO: LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.
Aspecto: De la organización del espacio, el tiempo escolar y los recursos educativos.

experiencias de los niños para aplicarlas a diferentes contextos y situaciones, se hacen sin considerarlas como una integración educativa.

- *Las visitas, paseos y excursiones que la escuela realiza durante el ciclo escolar, corresponden a los objetivos educativos y complementan las actividades programadas por los docentes.*

Para los niños que presentan necesidades educativas especiales o discapacidad este tipo de experiencias son de gran utilidad porque les permiten poner en práctica situaciones que les parecen muy alejadas de su realidad o poco útiles. En muchas ocasiones los conocimientos adquiridos sólo se revisan dentro del contexto escolar sin llegar a profundizar su utilidad.

- *Los docentes programan actividades en las que utilizan el patio de recreo y demás anexos de la escuela como recursos didácticos destinadas a fortalecer el aprendizaje de los educandos.*

Al realizar la planeación, además de considerar los planes y programas de estudio, el docente debe tomar en cuenta aspectos relacionados con las condiciones del centro en el que trabaja: por un lado, las estado y disposición de materiales didácticos para realizar el trabajo; y por otro, el compromiso de las autoridades.¹¹ Pues se tiene la apertura a que el docente trabaje de manera pedagógica utilizando todo tipo de material con el que cuente para lograr sus objetivos pedagógicos con los alumnos.

- *El director y los docentes se preocupan por adquirir recursos didácticos y consultar los libros enviados por la SEP para programar y realizar las actividades artísticas dentro y fuera de las aulas.*

Complementando este indicador, los propósitos mencionados para el *Programa Escuelas de Calidad* expresan el interés por lograr el desarrollo integral de los alumnos otorgando a la educación un sentido intelectual, cultural, social y ético y no solo por

¹¹ GARCÍA CEDILLO, Ismael e Iván ESCALANTE HERRERA. **La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias.** SEP y Cooperación Española, México, 2000.32 pp.

conseguir la apropiación de determinados contenidos. ¹² Si se habla de una inclusión de la *Educación Especial*, este punto es de relevancia en el desarrollo de todas las capacidades físicas, sociales o de conocimientos, porque algunos alumnos carecen de habilidades para desarrollar capacidades intelectuales mayores o de alta comprensión, por lo que la opción más recomendable es rescatar todas sus potencialidades como ser humano íntegro.

- *Las tareas y actividades que no están directamente relacionadas al trabajo son previamente valoradas en función del costo-beneficio que le brindarán a la institución.*

Lo más importante es que las escuelas sean dotadas con recursos extraordinarios o, por lo menos, que tengan una organización más funcional y estructurada para brindar una mejor atención a alumnos de *Educación Regular* o *Especial*, según sea el caso, para que el trabajo previamente analizado se haga con base en el costo-beneficio de la institución.

- *La planeación es el eje orientador de la escuela para optimizar y alcanzar los resultados deseados dentro de la escuela.*

Se debe convencer y exigir a aquéllos que tratan de ejecutar una verdadera educación integrativa de alumnos con alguna discapacidad o características especiales, realizar una planeación que responda a las necesidades educativas de los estudiantes.

- *El tiempo, al realizar diversas actividades (recreo, honores a la bandera, desayuno, pase de lista, prácticas de aseo), está plenamente determinado y se evita al máximo el mal uso del mismo.*

No se debe olvidar que para cualquier ámbito escolar, ya sea de *Educación Regular* o *Especial*, existen actividades comunes en la labor cotidiana en cuya participación comprometida de todos los integrantes de la comunidad es llevarlas a cabo sin hacer mal uso de los tiempos estipulados para ello.

¹² *Íbid.*

- *Los docentes son consultados antes de tomar decisiones en aspectos que pueden afectar su labor pedagógica.*

Para una mejor organización académica institucional las decisiones pertinentes se deben tomar con la colaboración entre especialistas y profesores sin afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas. Estos aspectos pedagógicos son la base del interés del docente por superarse profesionalmente y brindar una mejor atención al desarrollo de todas sus habilidades pedagógicas o potencialidades como seres humanos integrales y autónomos.

Aspecto: Del Consejo Técnico.

- *Todos los maestros que trabajan en la escuela participan en las reuniones técnicas donde comparten y analizan sus prácticas pedagógicas.*

Con base en este, punto los docentes deben participar activamente en el análisis de sus propias prácticas pedagógicas ya que sólo así evidenciarán las dificultades y aciertos en la práctica cotidiana y se podrá trabajar en ellas. Realmente se debe trabajar en el aspecto pedagógico con los profesores de cualquier nivel educativo pues, en el presente escrito, se considera que es la base del mejoramiento continuo en el aula o en la organización escolar en general, de acuerdo con un diagnóstico de grupo y estilos de aprendizaje que se efectúan cotidianamente.

- *Los docentes junto con directivos analizan las situaciones problemáticas que se presentan en la escuela.*

Las diversas problemáticas a las que se enfrenta la práctica educativa son inmensas debido, por ejemplo, al proceso de integración al sistema regular o a la inclusión al ambiente socio-laboral de los estudiantes ya que se tiene el compromiso de atender todas las necesidades educativas que se presenten en la escuela. Y quien más que los propios directores quienes administran y resuelven las diversas problemáticas a

las que se enfrenta cotidianamente la escuela cuando existe la probabilidad de no dar una respuesta educativa satisfactoria a los alumnos.

- *El tiempo del Consejo Técnico se dedica completamente para tratar y resolver asuntos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje.*

Si las juntas se limitaran más a los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se avanzaría más en la resolución de diversas problemáticas a las que se enfrenta diariamente, es decir, no sólo circunscribirse a la búsqueda de recursos o equipos sofisticados sino a la organización del trabajo para transformar la escuela.

- *El Consejo Técnico aprueba un plan de trabajo para todas las sesiones cuyo núcleo son los temas pedagógicos y curriculares.*

El *plan de trabajo* debe establecerse por área, pues son los especialistas quienes proporcionan los cambios pertinentes en la atención con calidad para todos los alumnos, por ello se debe de trabajar en equipo en un plan de intervención para el centro educativo. Porque es en las adecuaciones curriculares y la planeación sistematizada de diversas actividades donde descansa la verdadera integración educativa de los alumnos con NEE c/s D.

- *La conducción realizada por el director de la escuela es democrática, abierta al diálogo y promueve la participación de todos los integrantes.*

Al participar cada miembro de la escuela y del *Consejo Técnico* realmente se hace a un trabajo corporativo para mejorar el proceso de educativo o de aquellos que tienen que ver con la integración de estudiantes con alguna discapacidad o especiales.

- *El trabajo en las reuniones técnicas considera revisar la temática propuesta por el Programa Nacional de Actualización Permanente, por los Talleres Generales de Actualización y demás acciones de modernización planeadas para las escuelas.*

Muchas de las acciones ya no son viables para la práctica docente de acuerdo con políticas educativas actuales. Por ello, una parte importante para excelencia

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).
A. ÁMBITO: LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.
Aspecto: Del Consejo Técnico.

académica educativa del mismo *Programa de Escuelas de Calidad* es la actualización docente, pues son ellos quienes aplican y llevan a cabo todas las nuevas propuestas de trabajo para la mejora y la integración educativa a espacios regulares de personas con necesidades educativas especiales. Al restarle importancia a este aspecto se le resta valor a los diversos procesos actualizadores y acordes al momento histórico pues de no ser así, los alumnos estarán desfasados de su realidad con conocimientos ya obsoletos y sin trascendencia para su vida cotidiana.

- *Una de las tareas de las reuniones técnicas es la reflexión que permite enriquecer la práctica docente en el aula.*

La reflexión de la propia práctica docente enriquece la tarea cotidiana en las aulas y al desarrollo integral de los alumnos como seres llenos de habilidades y capacidades a desarrollar en cualquier ambiente. Si analizamos nuestras propias fallas y aciertos estaremos integrándonos a procesos de autoevaluación y a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en cualquier nivel educativo.

- *Las reuniones técnicas son un espacio para que los docentes compartan sus experiencias, conocimientos y sus prácticas innovadoras que les han permitido mejorar su trabajo.*

El ser innovadores no asegura el verdadero aprendizaje en los alumnos. De lo que hay que cerciorarse es de una integración real con base en todas las herramientas para que la enseñanza sea eficaz y organizada de acuerdo con las adecuaciones curriculares pertinentes para alumnos que presentan alguna discapacidad.

- *Las reuniones técnicas reflejan en su totalidad la planeación y sistematización del trabajo presentado.*

Ambas la planeación y sistematización se enfocan en el mejoramiento de la práctica cotidiana y, en general, a realizar ajustes significativos a contenidos, estilos de aprendizaje y formas de enseñanza para que sean realmente viables en los alumnos de *Educación Regular y Especial*.

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).
A. ÁMBITO: LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.
Aspecto: Del Consejo Técnico.

- *Las reuniones técnicas son un espacio de planeación y análisis de los currícula que se pondrán en marcha.*

El foro escolar para trabajar la planeación y análisis de los currícula puede ser una buena opción para reflexionar en la integración a estos espacios de las problemáticas de las adecuaciones curriculares como uno de los ejes más pertinentes a trabajar en el aula regular y en la *Educación Especial*, independientemente de las características individualizadas de aprendizaje.

Aspecto: Del ambiente escolar.

- *Se motiva permanentemente a los miembros de la comunidad educativa como medio para fortalecer el trabajo educativo.*

La motivación es importante en los indicadores como también buscar los medios que permitan tener un conocimiento profundo de cada uno de los alumnos y; entonces, dar una respuesta a sus necesidades educativas.

- *Se da a conocer la forma de trabajo y se establecen compromisos para el cumplimiento de las metas propuestas en la escuela.*

El compromiso de la institución y de la comunidad educativa en general es establecer las prioridades de necesidad del alumno; no sólo de la misión que debe cumplir el plantel escolar sino de las políticas educativas en las que están inmersas. En este sentido, las adecuaciones o adaptaciones infra y superestructurales a las necesidades educativas especiales se definen como una respuesta positiva específica.

- *La comunicación y tolerancia entre los distintos miembros de la comunidad educativa son factores clave para el éxito del trabajo.*

La verdadera integración o inclusión educativa se constituye por la puesta en marcha de aquellas acciones que posibiliten una reorganización interna caracterizada por la comunicación y respeto.

- *Los docentes cuentan con canales de comunicación definidos, abiertos y ágiles para expresar sus opiniones.*

El anhelo de la labor docente al brindar instrucción, ya sea especial o en el aula regular, y está debiera tener las características de una comunicación efectiva. Los profesores en muchas ocasiones hablando de discapacidad auditiva no cuentan con una información básica de los tipos de niños que tienen y de sus necesidades educativas. Remitiéndonos a este punto los profesores no podrán por consiguiente desarrollar una comunicación efectiva o ágil para expresarse si uno de sus alumnos presenta una discapacidad aditiva ya que en su mayoría la desconocen.

- *Todos los docentes conocen la normatividad que rige la escuela.*

Si se desconoce algún aspecto en los que se basa la escuela o sobre la realización del *Proyecto Escolar* es más que evidente que se obstaculizará el funcionamiento de normas, leyes o legislaciones diversas. Así mismo se desconoce la normatividad en atención a la diversidad que rige a la *Educación Básica Regular y Especial*.

- *El clima de trabajo es de confianza y permite el debate crítico y el respeto por las diferencias.*

En este punto es importante determinar que la escuela también debe orientar a la capacitación de individuos con requerimientos de una educación especial para realizarse como una persona autónoma, posibilitando su integración y participación en su medio social para que pueda disfrutar de una vida plena.¹³

¹³ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Bases para una política de educación especial.** SEP/Dirección de Educación Especial, México, 1985.

Si la mayoría de individuos nos desarrollarnos en nuevos ambientes y aspectos tanto culturales, sociales o emocionales por que es exigencia el conocer esta diversidad y trabajar con las diferencias de toda la comunidad educativa cuando está se acresenta con alumnos con discapacidad o necesidades educativas especiales. Además ni siquiera es tomada en cuenta una simple preparación en el sentido profesional por que tomarían en cuenta una preparación en atención al respeto de las diferencias.

- *Los servicios e instalaciones brindan un ambiente seguro, agradable y estimulante para los alumnos.*

Analizando este aspecto, actualmente existen muchos centros escolares donde se brinda educación regular con todos los medios disponibles; caso opuesto es el de la referente a la especial, que ni siquiera cuentan con espacios básicos e instalaciones para atender a esta población pero, que aún así, se brinda soporte a las personas con necesidades educativas especiales. Los apoyos y diversos recursos responden en una relación proporcional inversa entre el tipo de limitantes y las formas de integración, es decir, en el sentido de que a menor limitación, mayor integración pero, sin olvidar tener espacios y aulas que respondan a dicha integración.

- *Los docentes propician una buena comunicación entre los miembros de la comunidad para evitar los conflictos.*

Es necesaria la comunicación efectiva entre los partícipes para garantizar la resolución y adecuación de políticas educativas a todos los alumnos catalogados como especiales. Si es posible evitar cualquier tipo de conflicto se estará estableciendo la llamada *Educación para Todos* con características como son la tolerancia o respeto a las diferencias individuales.

- *Los docentes se comprometen a aportar su experiencia, conocimiento y esfuerzo para transformar e innovar su práctica docente.*

No se critica la ejecución de prácticas y estrategias innovadoras sino que, además de éstas, es necesario adoptar una capacitación constante. Si se incluyen "nuevos" métodos de acuerdo con las "nuevas" políticas educativas de la práctica docente, quiere decir que los mismos docentes se quedan con una visión propia de la educación incluyente de alumnos con alguna discapacidad pero que en realidad se maneja con sus propios estatutos para aplicarla en su práctica cotidiana.

- *Se promueven reuniones para que los docentes den a conocer sus gustos, intereses y necesidades como miembros de la comunidad escolar.*

Estas reuniones son con el fin de seguir con la misma línea de brindar una orientación especializada en conjunto sobre el manejo de estrategias didácticas y el uso de materiales específicos.

- *Los docentes trabajan en equipo con los directivos en las tareas colectivas propiciando el desarrollo de capacidades en cada uno de los alumnos.*

Es importante aclarar que desarrollar aptitudes específicas en los alumnos sobre diversos contenidos no se está asegurando un aprendizaje significativo sino el desarrollo de habilidades y capacidades individuales de acuerdo con la competitividad que se desea promover. Entre todos los docentes deben acordar criterios para obtener información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje o de gestión, a partir de los cuales emitan un juicio sobre los avances logrados en cada alumno aunque no se haya conseguido el nivel de competencia deseable. Los adelantos del aprendizaje en cuanto al conocimiento o al desarrollo integral es, en muchos casos, mínima por enfocarse en evaluaciones generales para la *Educación Básica*, pero el ritmo y nivel nunca debe ser orientado de la misma forma en las modalidades especial y regular ni, mucho menos, con las mismas exigencias a cumplir o indicadores por desarrollar.

Aspecto: De la administración de recursos.

- *Se promueve la organización y uso adecuado de los recursos con los que cuenta la escuela.*

Con una organización pertinente, anticipada y secuenciada de los recursos disponibles de los centros escolares se puede actuar preventivamente con los estudiantes, desde su gestión escolar dentro de las aulas hasta lograr el máximo en la evolución del aprendizaje.

- *En función de la evaluación previa se realiza la distribución, uso y cuidado de los materiales e instalaciones.*

El diagnóstico debe ser considerado como un acercamiento a la atención que se brindará a los alumnos que presenten o no necesidades educativas especiales o alguna discapacidad, dicha atención debe individualizarse dentro de los grupos pero con todos los recursos didácticos para cubrir las distintas necesidades. El análisis servirá para planear en forma real (y no ideal) los requerimientos de la escuela para brindar un servicio de calidad.

- *El diagnóstico inicial de la escuela es el medio para la realización de obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura.*

Frecuentemente, en la *Educación Básica* -ya sea del tipo *regular* o *especial*- las instalaciones no son las adecuadas a las necesidades reales de los alumnos. El diagnóstico de la infraestructura es un elemento más por cubrir, el cual ayudará a establecer criterios para la distribución espacial de grupos y maestros y la eliminación de barreras arquitectónicas.

- *Al designar maestros a los grupos se toman en cuenta sus características, la experiencia y forma de trabajo.*

Muchas de estas características deben ser cubiertas acorde con un perfil profesional al ingresar a la educación pública pero; además, no hay que olvidar el

asesoramiento permanente al personal de la educación básica y así poder reforzar la preparación docente con aspectos de una verdadera formación con calidad.

- *El material didáctico adquirido hasta el momento está vinculado con los objetivos de la escuela.*

En muchos casos este material no es el indispensable para la enseñanza, ya que está considerado como un auxiliar en las aulas pero no es el específico para desarrollar todas las áreas del individuo de manera integral. Debe haber un estrecho vínculo entre el material didáctico y la misión y visión de la escuela establecidas en el *Proyecto Escolar*, sin olvidar que éstas se basan en brindar una atención con calidad principalmente a alumnos que presentan necesidades especiales. La utilización adecuada de materiales didácticos trae consigo nuevas formas de integración e inclusión en el aula y en la escuela dentro de las políticas educativas.

Aspecto: De los procesos de evaluación.

- *Se evalúan el uso del espacio, tiempo y de los medios educativos para mejorar el aprendizaje de los alumnos.*

En los espacios y mobiliario de la escuela se deben tomar en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales o discapacidad para utilizarlos de la forma más autónoma posible. Toda la comunidad educativa tiene la función de proporcionar y facilitar todo lo necesario para una educación con calidad sin dejar pasar ninguno de los aspectos mencionados para obtener enseñanzas más significativas en las escuelas.

- *El personal directivo y docente evalúan, en las reuniones técnicas, el uso de tiempo, del espacio y de los recursos educativos que se han programado con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos.*

La evaluación de estos elementos son con el objetivo de conseguir que todos los alumnos, aún el que tiene necesidades educativas especiales o discapacidad, alcancen

el mayor nivel posible de aprendizajes a desarrollar; intento que no se pudiera hacer si no fuera con los recursos necesarios con que se deben contar para seguir evolucionando en sus habilidades, destrezas o conocimientos. Si se analizan en las reuniones técnicas el tiempo, espacio y recursos disponibles necesarios para el tipo de aprendizaje de los estudiantes, realmente se trabajará en sus debilidades como necesidades de enseñanza.

- *La comunidad escolar se autoevalúa, busca la evaluación externa y las utiliza como una herramienta de mejora y no se sanción.*

La evaluación externa y la autoevaluación se hacen para considerar las características particulares del educando, los criterios en los que debe priorizar y para realizarla de manera pertinente y adecuada.

- *El colegiado elabora los indicadores más pertinentes para realizar la evaluación y seguimiento del Proyecto Escolar.*

Estos dos van de la mano ya que, uno va a verificar directamente la viabilidad del *Proyecto Escolar* en el contexto donde se esta implementando y; el otro, es con el fin de construir un seguimiento de estrategias necesarias para cumplirlo de manera adecuada en el proceso educativo a desempeñar.

- *El seguimiento de los acuerdos tomados y las actividades organizadas en la programación anual es permanente y surgen de una planeación previa.*

Todo lo que se realiza en una institución escolar debe estar planeado pues es esta herramienta la que proporciona un diagnóstico previo, un análisis de las acciones por lograr, un seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y de juicios evaluativos constantes. Debe considerarse que una programación rigurosa sin adaptaciones curriculares para alumnos especiales puede fracasar, pues muchas veces no se integran los medios adecuados que le permitan el acceso y permanencia en la misma institución.

- *La rendición de cuentas a la comunidad educativa es permanente, lo que permite reorientar el trabajo de la escuela.*

Aquí se considera que si la comunidad educativa tiene el compromiso de intervenir, para beneficio de la escuela, en apoyos como materiales didácticos, infraestructura, espacios educativos, materiales, herramientas, etcétera, es importante determinar la rendición de cuentas, no solamente de aspectos de infraestructura o materiales asignados, sino también del grado de aprovechamiento de los alumnos, pues son considerados como el objetivo de trabajo en cualquier institución educativa.

B. ÁMBITO: EL AULA Y LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Aspecto: De la práctica docente.

- *Los docentes saben que su grupo presenta diversidades y observan con atención el desarrollo individual de cada alumno.*

No es suficiente que los profesores tengan conocimiento de las diferentes formas de aprendizaje en el aula, también deben contar con la información necesaria para desarrollar un plan de trabajo interdisciplinario y colegiado con las áreas de apoyo con las que cuenta la escuela, por ejemplo, como el de un equipo de la USAER o de algún especialista. Es significativo decir que estar al tanto del desarrollo individual de cada uno de los discípulos es un indicador ideal dentro del *Programa Escuelas de Calidad*; caso opuesto es la situación en escuelas públicas donde la demanda escolar sobrepasa el límite de grupo de 20 personas, convirtiendo la individualización en un asunto sin relevancia para los docentes argumentando que no por uno de los alumnos que presente características específicas de aprendizaje o incluso alguna discapacidad, van a modificar los procesos de desarrollo de todo el grupo.

- *Las prácticas docentes adoptan una gran variedad de estrategias y estilos de enseñanza para estimular la construcción de aprendizajes diferenciales en los educandos.*

Actualmente es considerada obsoleta la "transmisión" de conocimientos de profesores a alumnos como único método de enseñanza, ésta se está transformando en la "construcción" de juicios cognoscitivos pues al adquirirlos de tal modo en el nivel básico se fortalece su uso en niveles educativos posteriores o en su vida diaria. En resumen, el educador debe reflexionar que el adiestramiento significativo es un proceso que se va erigiendo de acuerdo con el ritmo del estudiante y con su propia experiencia cotidiana vinculada con la de los demás. Si se aplica este indicador a manera analítica y reflexiva, será más frecuente y común dar el servicio a alumnos con discapacidad o necesidades educativas especiales respetando su integridad, tal y como se propone para las *Escuelas de Educación Básica*.

- *Los docentes diseñan objetivos y actividades de aprendizaje con base en las características, intereses y cultura de los educandos.*

Por medio de este indicador se asegura el progreso individual de los alumnos sin importar sus peculiaridades personales, necesidades educativas de aprendizaje o discapacidad. Todos los planes de la escuela deben de tomar en cuenta lo anterior porque son una base concreta para brindar educación con calidad.

- *Cada profesor actúa como mediador entre las estrategias empleadas y el desarrollo de habilidades intelectuales en cada uno de los educandos.*

Al analizar este punto hay señalar que el nivel de progreso de las habilidades intelectuales no es viable –en el mismo sentido que se aplica con estudiantes regulares– como *indicador de evaluación* en alumnos que tienen alguna discapacidad o necesitan educación exclusiva, estén en escuelas regulares o especiales. Los profesionales que atienden estas cuestiones del aprendizaje cambian ya su perspectiva y la transforman para que este tipo de alumnos encuentren una verdadera inclusión con calidad en la escuela y en la sociedad.

- *La práctica docente promueve que los educandos se comuniquen y tomen decisiones en las actividades dentro del aula.*

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y

Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).

B. ÁMBITO: EL AULA Y LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Aspecto: De la práctica docente.

Para que cualquier alumno llegue a concretar una comunicación efectiva o tome decisiones de su vida es necesario hablar de independencia personal. En individuos con NEE c/s D lograr esto significa tomar en cuenta tres actividades: favorecer una buena calidad de vida en las escuelas, que disfrute y aplique plenamente sus derechos humanos y; por último, que tengan espacios disponibles para desarrollar sus capacidades.

- *El ambiente que caracteriza a las aulas favorece a que los estudiantes eleven su autoestima y se relacionen con sus compañeros en forma solidaria.*

El objetivo de este indicador es que la *Educación Básica* sea integrativa e incluyente, esto es, que de forma participativa grupal se acepten las limitantes y se valoren las capacidades, ya que de esto dependerá la futura incorporación a los distintos componentes de la sociedad.

- *La relación que establecen los docentes con sus alumnos estimula el respeto y la colaboración y los compromete a dar lo mejor de sí para beneficio de grupo.*

Construir un ambiente de confianza y compromiso conlleva a una buena relación profesor-estudiante e implica infundir razonadamente que el aprender cosas nuevas y útiles va a depender de la decisión de los mismos alumnos porque está en ellos el forjar su propio destino pero, al hacerlo junto con el instructor, les da más herramientas para poder lograrlo.

- *Los docentes diseñan actividades colectivas e individuales que pueden desarrollarse en un mismo tiempo y espacio.*

Lo fundamental no es la planeación de actividades grupales y personales con su cumplimiento a tiempo sino las adecuaciones curriculares para ser llevadas a cabo por alumnos que presentan NEE c/s D, en la medida que se determinen tiempo y espacio para que estos niños realmente se desarrollen y aprendan de acuerdo con su nivel de competencia curricular.

- *Las prácticas docentes utilizan cotidianamente diferentes recursos didácticos que facilitan a los educandos las tareas que deben resolver.*

Los componentes didácticos de la escuela deben estar disponibles siempre a un 100% para poder brindar el apoyo pedagógico pertinente y elevar, así, el nivel de comprensión, conocimiento y habilidades en todos los alumnos ya sea que pertenezcan a la modalidad de *Educación Básica Regular o Especial*.

- *La práctica magisterial favorece la solución de problemas de la vida real de los educandos.*

Para entender más sobre el desarrollo de los alumnos, independientemente de que asistan a instrucción regular o especial, es necesario tener un punto de referencia del mundo donde se desenvuelven, entendido éste como la formación de criterios particulares -sustentados en la independencia personal- sobre su vida cotidiana, su ambiente escolar, social o familiar; todo lo cual debe ser considerado por el profesor como un apoyo inherente al intentar solucionar las diversas problemáticas de sus pupilos.

- *Los docentes estimulan en los alumnos el preguntar, analizar, juzgar y les conducen en la investigación para responder sus dudas y verificar sus hipótesis.*

En el presente indicador se mencionan características de una pedagogía crítica que deben establecerse -de manera generalizada- en la *Educación Básica*. Pero las restricciones que este modelo pedagógico ha padecido se sustentan en argumentos evasivos tales como: de qué sirve formar alumnos en esta línea si tendrá que adaptarse -de alguna u otra forma- a los siguientes niveles educativos limitantes; posteriormente, si como ciudadano se incorporará laboralmente a un sistema represivo o; en definitiva, integrarse a diversos contextos culturales intolerantes, etcétera. Lo que resulta de este análisis es una evidente falta de uniformidad de criterios que existe en el sistema educativo y una invitación a reflexionar en qué tipo de educación que se desea lograr en un futuro próximo.

- *Las actividades que los docentes presentan a los discípulos son desafíos para encontrar soluciones y explicaciones correspondientes a los estudios.*

Los desafíos en la escuela deben ser reales, esto es, eliminar los contenidos que no se adaptan a las características del alumnado, al tiempo disponible, a los recursos con los que se cuenta y a las condiciones del medio social y cultural.¹⁴

- *Los docentes brindan oportunidad a los educandos para explicar las diferentes respuestas que encuentran en la solución de un problema.*

Este indicador señala que la independencia personal que se logre en el sistema educativo es fundamental para encontrar explicaciones diversas en cualquier contexto donde se desenvuelva ya sea social, familiar, escolar, etcétera. Es por ello que la carga recae básicamente en el maestro pues tiene que estar cada vez más preparado ante nuevas demandas y aumentar la efectividad en su enseñanza.

- *La mayor parte de las actividades son realizadas a manera de juegos, preferentemente las relacionadas con manifestaciones artísticas.*

Si las manifestaciones del pensamiento de muchos niños están basadas en los juegos, las técnicas didácticas no deben alejarse demasiado de los métodos de enseñanza para las actividades artísticas porque son una base concreta en la socialización, comprensión y análisis del mundo real.

- *En la práctica docente se aprecia un enfoque dirigido hacia el desarrollo de la percepción, sensibilidad, imaginación y creatividad de los educandos.*

El enfoque pedagógico con el que cuenta cada uno de los profesores está basado en función del estilo de aprendizaje que tiene cada uno de los individuos. Dicho de otra forma, la práctica pedagógica debe tener en cuenta las habilidades que se quieren desarrollar en los alumnos que presentan o no alguna discapacidad y/o

¹⁴ GARCÍA CEDILLO, Ismael e Iván ESCALANTE HERRERA. **La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias.** SEP y Cooperación Española, México, 2000.

atención especializada ya que al tratar de estimularlas se dificultará más si no está en condiciones de considerarlas.

- *El conjunto de maestros ha logrado establecer en la escuela un ambiente y relaciones presididos por el respeto mutuo, el sentimiento de confianza en sí mismo y en los demás.*

Una consecuencia del ejercicio de los derechos de todos los individuos es el de educar en contextos educativos *regulares* sin importar raza, sexo, nacionalidad o tipo de aprendizaje, particularmente, de aquellos que presentan una discapacidad o necesidades diferentes, ya que el respeto en las escuelas y el sentimiento de confianza es, en conjunto, de toda la comunidad educativa. Por ejemplo, cuando se presenta algún caso en el que la lengua es distinta, el nivel de aprendizaje es diverso o cuando hay limitaciones físicas para realizar las actividades en realidad los docentes no cuentan con las herramientas necesarias o materiales indispensables para integrarlos.

- *El docente dialoga con los alumnos acerca de las actividades y propósitos al inicio y al concluir la clase.*

Una de las estrategias para integrar a todos los alumnos sin importar sus habilidades y capacidades de aprendizaje es el dialogo, entendido como la base de las necesidades propias de lenguaje en el ejercicio de expresión de las ideas debiendo contar con las mismas oportunidades que los demás alumnos tienen en el salón de clases.

- *Los educadores crean situaciones motivadoras y desafiantes en un ambiente de calidez y aceptación fortaleciendo la participación de todos los alumnos.*

La aceptación de la diversidad de alumnos en contextos sociales es indispensable pues, en general, el aspecto integrador se maneja solamente fuera de las aulas, siendo éste cada vez más exclusivo de la *Educación Especial*. Pero si se reflexiona en incluir situaciones reales de su entorno o de la misma aceptación de

diversidad en el salón de clases, se fortalecería la participación colectiva y se lograría, realmente, un gran avance significativo al hablar de una educación con calidad.

- *Los profesores interactúan con los discípulos de forma individual y/o en grupos considerando sus características y ritmos de aprendizaje.*

Una forma ideal de trabajo es desarrollar estrategias de integración de enseñanzas y de inclusión educativa de acuerdo con el contexto social, es decir, la aceptación -en cualquier nivel- de niños con necesidades educativas especiales o alguna discapacidad para que todos aprendan en la misma escuela, con los servicios y apoyos necesarios y puedan tener éxito y, en un futuro, integrarse a una sociedad más justa.

- *Los docentes consideran el conocimiento previo de los alumnos como base para planear la enseñanza.*

El objetivo de una buena atención con calidad a todos los alumnos es, principalmente, para desarrollar más las habilidades y destrezas de los logros y conocimientos más significativos de la vida cotidiana, basados en la funcionalidad de los métodos de aprendizaje.

- *Los instructores plantean situaciones de aprendizaje que permiten desarrollar valores y actitudes positivas.*

Para desarrollar habilidades y promover actitudes positivas en diversas situaciones educativas deberán valerse de escenarios reales pues son en donde se aplicará lo aprendido pero dejando atrás la concepción de representaciones ideales para que sea dirigido hacia el futuro en función condiciones reales.

- *Los docentes acogen y estimulan las preguntas, hipótesis, afirmaciones y respuestas diversas de los alumnos y las utiliza como base para las enseñanzas.*

El aplicar estrategias de reflexión en estudiantes de escuelas básicas es con el fin de desarrollar -a temprana edad- un proceso crítico formativo e integrador como

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y

Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).

B. ÁMBITO: EL AULA Y LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Aspecto: De la práctica docente.

parte de las actuales propuestas educativas o políticas de aprendizaje. Serán este tipo de alumnos los que podrán adaptarse cada vez más en el presente o futuro a una sociedad neoliberal más justa, equitativa y reflexiva de su propia realidad, pues ellos mismos la van ir construyendo con su participación activa.

- *Los profesores vinculan los conocimientos adquiridos en la clase anterior con las siguientes enseñanzas.*

Para cumplir con este indicador no hay que olvidar que uno de los objetivos de las *Escuelas de Calidad* es aquella parte relacionada con cerciorarse que todos los niños aprendan sin importar sus características y tomando en cuenta el análisis de las actividades educativas que se desarrollan en las aulas.

- *Los educadores alientan a que los alumnos evalúen su propio trabajo y orientan tales valoraciones para solucionar problemas y obtener frutos significativos.*

Es pertinente señalar que este indicador debería ser considerado no como una recomendación sino como requisito para elevar la calidad, porque la autoevaluación proporciona elementos reales de las diversas problemáticas a las que se enfrenta el docente, pues es el mismo estudiante quien se conoce y actúa de acuerdo con sus limitantes de aprendizaje para continuar con su proceso formativo integral en las aulas.

- *El trabajo desarrollado permite a los docentes obtener evidencias del grado de aprendizaje conseguido para tomar decisiones sobre el proceso.*

Al citar este indicador se debe tomar en cuenta no matizar las evidencias de trabajo como si fueran indicios de aprendizaje. Una actividad en el aula no garantiza que el educando haya aprendido su finalidad o que, posteriormente, sea capaz de aplicarlo. No cabe duda que, frecuentemente, se sigue pensando en la unidireccionalidad del aprendizaje con seres acríticos de su realidad o irreflexivos del contexto social; es conveniente mencionar que si el individuo conoce su propio proceso educativo entonces debe tomar las decisiones del aprendizaje a seguir.

- *Los instructores utilizan los recursos necesarios para motivar y facilitar el aprendizaje de los educandos.*

La motivación es uno de los pilares educativos. Si se pueden adaptar técnicas adecuadas de atención, comprensión y estimulación facilitará que el alumno construya su propio sistema de aprendizaje y desarrolle más interés por aprender.

- *Los docentes adoptan diferentes estrategias y estilos de enseñanza para lograr conducir a los alumnos a la construcción del aprendizaje.*

Actualmente la misión de las escuelas en cualquier nivel escolar es priorizar en que los alumnos reflexionen sobre su desarrollo para adquirir nuevos conocimientos de acuerdo con su nivel de aprendizaje. El encontrar tácticas satisfactorias para cumplir con este indicador es fundamental para la estructuración del aprendizaje, dicho sea de paso que, muchas veces existen ciertas confusiones pues hay alumnos que pareciera que presentan necesidades educativas especiales y no es así, sino que la estrategia no es la adecuada. Como por ejemplo, el inciso anterior menciona la búsqueda de todas las herramientas necesarias para que sea el propio alumno quien construya la forma de adquirir conocimiento pero, no hay que olvidar adecuar las estrategias para la integración de estudiantes con discapacidad y/o especiales.

- *El educador actúa como mediador entre las estrategias cada uno de sus discípulos y el proceso de las actividades intelectuales.*

Este indicador marca un compromiso por parte de la escuela y del docente puesto que consiste en establecer las condiciones idóneas realizando las adaptaciones curriculares necesarias para que el educando pueda acceder a un plan adecuado en el que se le presenten estrategias y opciones durante su proceso de aprendizaje. El propósito de la educación no es únicamente el desarrollo intelectual, esto es, de lo que se trata es de optimizar todo un desarrollo integral de alumnos con necesidades y estilos o formas propias de desarrollo en las aulas.

- *Los profesores conocen diferentes concepciones teóricas para guiar apropiadamente a la población atendida.*

La forma en que el profesor atiende es individualizada porque cada persona tiene características propias dentro de un grupo; entonces, esto indica que debe seguir capacitándose e informándose en esta línea, lo cual marcará una mejor atención en las escuelas de cualquier nivel educativo. También este indicador hace reflexionar en la integración e inclusión educativa no sólo como una posibilidad de la enseñanza sino también como un reto para la escuela de poner en práctica una variedad de alternativas instructivas en los alumnos.

- *Los docentes saben de diversos enfoques teóricos psicopedagógicos.*

Las distintas tesis psicopedagógicas delimitan las formas de atención en el aula, pero estos enfoques fueron establecidos para las diferentes etapas de la enseñanza en otros momentos históricos; por tanto, se deben tomar como una opción para la atención de los estudiantes, pues muchas de estas teorías ya son obsoletas para la actual población escolar. El conocer un sólo enfoque, estilo o filosofía educativa es una limitante para brindar una atención pertinente y adecuada al ofrecer cualquier servicio educativo. Actualmente, la práctica magisterial evidencia una gran escasez de recursos didácticos, enfoques y teorías pedagógicas en el aula.

- *Los profesores realizan un diagnóstico de los aprendizajes y dificultades del grupo.*

Al inicio de cada ciclo escolar se hace un diagnóstico previo para conocer la diversidad de aprendizajes, planear las estrategias y actividades del grupo, promover al máximo las oportunidades del estudiante con problemas de aprendizaje o discapacidad y poder responder o actuar en situaciones determinantes para cualquier individuo.

- *Los educadores consideran que los alumnos aprenden al interactuar con otros, es decir, participando en situaciones organizadas de aprendizaje.*

Una de las funciones del docente es suscitar entre alumnos diversas situaciones en las aulas que les permitan asimilar otros contextos, culturas, escenarios de

aprendizaje, etcétera, y poder integrarse de acuerdo con sus propias habilidades, capacidades y valores. Así, el instructor deja de ser considerado únicamente como un transmisor de conocimientos para ser un guía de la educación.

- *Los maestros consideran las actividades como medio para aprender y no como el fin de la acción educativa.*

También la diversificación de las prácticas educativas es difícil pues, en un principio las actividades motivan y estimulan el aprendizaje significativo pero no son un fin porque -como ya sea mencionado- no significa solamente establecer momentos de trabajo, lo que se busca es que el docente esté más preparado para integrar en los alumnos políticas y demandas educativas actuales y aumentar su efectividad en la enseñanza.

Aspecto: De la evaluación de los aprendizajes.

- *Existe un expediente (carpeta, portafolio) por cada alumno donde se van incorporando y registrando las evidencias de los trabajos de los alumnos.*

Para este indicador es necesario precisar que el objetivo es, en muchos casos, la evaluación cualitativa pero, en otros, sólo representa un requisito cuantitativo más del desarrollo formativo de los alumnos aunque, un número o una nota evaluativa no significa que el proceso educativo se ha completado sino que es únicamente una de sus etapas y, al contrario, se tiene que seguir trabajando en las necesidades e contingencias que se presenten durante las evaluaciones.

- *Se favorece la autoevaluación y la coevaluación sobre la base de criterios preestablecidos con todo el grupo.*

La autoevaluación y coevaluación son mecanismos de trabajo del docente. Hay que recordar que también debe existir una reflexión sobre su práctica cotidiana con el fin de mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje que aplica, independientemente de las características particulares de cada grupo con el que trabaje y, así, establecer

procedimientos evaluativos que precisarán una función integradora de aprendizajes diferenciales.

- *Los profesores cuestionan a los alumnos y establecen actividades que les permiten determinar sus avances de enseñanza y aprendizaje.*

Un aspecto fundamental de la *Educación Básica* es que brinda atención a toda la población, motivo por el cual es muy frecuente olvidar que muchos de los alumnos carecen de razonamiento lógico de sus situaciones reales o presentan, incluso, un bajo nivel de comprensión, una expresión verbal ininteligible e indefinida, etcétera. Se debe aclarar que tal diversidad poblacional con la que se trabaja es la causa por la que no siempre los resultados cumplen con las expectativas marcadas por las políticas educativas como lo es el caso del actual *Programa Escuelas de Calidad*.

- *Los maestros utilizan varias técnicas y procedimientos para evaluar a los estudiantes considerando sus características, la especificidad de las diferentes asignaturas y los ámbitos de aprendizaje.*

Es importante señalar que el docente debe reflexionar e integrar en sus esquemas referenciales la concepción que tiene del currículo escolar y de adecuaciones pertinentes que debe hacer a este para dar un nuevo sentido al papel de la evaluación.¹⁵ Si se considera importante la variabilidad de las características de la población se lograrán aprendizajes relevantes en todo momento del proceso educador.

- *Los docentes definen y comparten con los alumnos los criterios de logro de aprendizajes que los orientan sobre qué se espera de ellos y hacia dónde deben avanzar.*

Este indicador es indispensable desarrollarlo en todo tipo de educación porque informar los avances y necesidades educativas fomenta el compromiso del alumno con

¹⁵ GARCÍA CEDILLO, Ismael e Iván ESCALANTE HERRERA. **La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias.** SEP y Cooperación Española, México, 2000.

su propio aprendizaje, hace que el estudiante enfoque mejor el camino que sigue y el objetivo que desea alcanzar en su proyecto de vida.

- *La evaluación formativa permite identificar problemas en el aprendizaje de los educandos y guía al docente para reorientar la secuencia didáctica que había programado.*

El solucionar problemas en las aulas va más allá del mismo docente aunque sea él quien los detecta, pues si se manifiestan problemas de aprendizaje en algún niño, por ejemplo, que el niño aprende con un ritmo marcadamente diferente al resto del grupo, puede necesitar un apoyo más individualizado en función del programa de inclusión educativa de la escuela y de todos los ámbitos donde se desarrollará el alumno en un futuro. Se debe trabajar más con las necesidades de aprendizaje que con lo que se desee lograr idealmente aunque ambas van de la mano pero no garantizan aprendizajes significativos en todos los alumnos.

- *Todos los docentes acuerdan criterios para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de los cuales emiten un juicio sobre los avances logrados.*

Dar un informe de avances es considerar que se ha trabajado con todos los alumnos y que los docentes han hecho de manera real las adecuaciones curriculares. Muchas veces emitir un juicio objetivo de los avances logrados no existe, en tales casos es evidente que las cuestiones personales del docente influyen más que las profesionales.

- *Los docentes evalúan la competitividad de los alumnos comprobando si utilizan lo aprendido para resolver situaciones problemáticas dentro de contextos significativos.*

Al evaluar cualquier proceso de aprendizaje hay que tomar en cuenta que las necesidades particulares de cada estudiante se satisfacen en un ambiente integrador. Sólo así se puede hablar de contextos significativos donde el alumno forma parte de

ellos pero, dialécticamente, éstos también deben tener elementos integradores para alumnos con necesidades educativas especiales o discapacidad.

- *Los profesores comparten con los padres de familia los resultados sobre el aprendizaje de los educandos, en forma sencilla y ampliamente comprensible.*

Además de lo especificado en este punto, el docente debe recibir apoyo de sus compañeros, del director, del personal de educación y en especial de las familias. Si el maestro deja de lado informarse del desenvolvimiento de los alumnos en sus casas o con sus familias limitará el siguiente nivel de aprendizaje que les corresponda, por la falta de vinculación de la escuela con el contexto social como eje formativo y, en consecuencia, no se podrá conformar una educación integral.

- *Los docentes utilizan el entorno natural, social y cultural con la finalidad de enriquecer el espacio educativo y favorecer la contextualización de los aprendizajes.*

Al utilizar estos elementos para la enseñanza es ahorrar muchas dificultades futuras a las que se van a enfrentar los alumnos, pues contextualizarlos en diversos entornos sociales les proporciona una verdadera formación, no solo ideal si no práctica; el no hacerlo indica que se presentarán aspectos limitantes y no integradores pero, al contrario, lo fundamental es intentar dar más opciones al proceso educativo en las escuelas para adaptarlo a poblaciones diversas.

- *Los maestros motivan a los alumnos a preguntar, indagar, evaluar y les conducen a investigar para responder sus dudas y verificar sus hipótesis.*

La propuesta para desarrollar habilidades de los estudiantes que serán favorables durante toda su vida se muestra en este indicador como muchos otros que se han analizado. Pero también es otro aspecto no considerado para la educación especial pues estas habilidades responden a procesos más amplios de comprensión, atención y memoria. En muchas ocasiones es notable que el nivel de aprendizaje puede ser lo que más se dificulta a esta población pues para ellos no es tan funcional como los

procesos y estilos de aprendizaje de todos los demás alumnos; por ello, tendría que verse si es recomendable dirigirla generalizadamente.

- *Los profesores brindan a los alumnos la oportunidad para dar diferentes respuestas en la resolución de un problema.*

Este indicador es con el fin de formar alumnos reflexivos para resolver problemas, incluyendo situaciones cotidianas en diversos contextos a las que se enfrentará en el futuro. Pero en realidad podrán considerar las adecuaciones curriculares en este aspecto, ya que en muchos casos los niños se encuentran muy desfasados de su grado escolar al que pertenecen realmente. Entonces podrían considerar tomar en cuenta como evaluación la simple identificación de un problema matemático a niños con necesidades educativas especiales o discapacidad.

- *Los educadores, para determinar los avances significativos de los estudiantes, organizan los tres momentos de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.*

Este es indispensable en toda la *Educación Básica* para determinar los estilos y ritmos de aprendizaje, ya que en muy frecuentes ocasiones sólo se muestra una parte de estas características de evaluación olvidando que cualquier procedimiento evaluativo lleva consigo un proceso de aprendizaje determinado. Solo que desde un inicio el diagnóstico grupal no delimita el problema en sí de niños especiales ni la evaluación formativa y ni siquiera la sumativa pues pueden llegar a ser mínimos los avances cognoscitivos en la *Educación Especial*.

Aspecto: Del uso de los materiales y equipo didácticos.

- *Existen suficientes recursos materiales para realizar el trabajo y lograr los propósitos educativos de la escuela.*

Uno de los propósitos educativos corresponde a la integración de diversos métodos de aprendizaje para definir cuándo, con quién y cómo utilizar los materiales necesarios para apoyar al alumno durante su estancia en un determinado centro

educativo. Y realmente no están en contacto con materiales didácticos funcionales para niños con discapacidad o necesidades educativas especiales ya que no están considerando la individualidad, y por el contrario beneficiar al grupo en general.

- *Se utilizan los materiales y recursos en forma variada y novedosa.*

La manipulación de recursos puede ser de manera novedosa y variada pero, como toda actividad educativa, su ejecución en la clase debe ser clara y concisa. El material didáctico no lo es todo en la escuela, con más razón si no se tienen los propósitos y seguimiento adecuados el proceso enseñanza-aprendizaje puede resultar muy limitado aún y con todo material novedoso que se utilice.

- *Se tiene pleno conocimiento de los materiales de apoyo pedagógico existentes en la escuela así como sus diversas formas de uso.*

En muchos centros escolares que cuentan con apoyo para personas con discapacidad o con NEE los materiales pedagógicos son promovidos y utilizados exclusivamente por los especialistas de la escuela, aún y cuando todo aquel que participa en la formación integral del alumno tiene la responsabilidad de conocer el uso según sean las necesidades del grupo.

Aspecto: Del acondicionamiento del aula para el aprendizaje.

- *La organización y distribución del aula invita a la comunicación, realizar actividades juegos y a la expresión de los alumnos.*

En escuelas donde se imparten instrucción artística y/o educación en movimiento estas actividades son una base sólida para lograr un avance significativo en los alumnos, incluso, hasta pueden considerarse elementos determinantes en su formación pues, según sea la discapacidad o necesidad especial, las actividades a realizar son planeadas considerando sus habilidades y capacidades sin importar que sean de expresión, comunicación o juego. Así mismo los niños con discapacidad motora,

auditiva o visual en su mayoría podrían ser segregados por el desconocimiento de materiales que propongan estrategias de integración a todo grupo.

- *El aspecto de las aulas es renovado periódicamente.*

La renovación de espacios en las aulas no se lleva a cabo aunque el asunto está considerado en el tema de infraestructura. De generación en generaciones perduran las mismas instalaciones y hasta los mismos recursos olvidando que cada época tiene su propia identificación en la integración a espacios educativos. Por lo que las situaciones educativas pueden llegar a ser tradicionales en niños con necesidades educativas especiales o discapacidad, por la falta de espacio, rampas, y materiales básicos en general para atender a esta parte de la población en *Escuelas Regulares*.

- *Las aulas muestran un ambiente alfabetizador que promueve el aprendizaje significativo.*

El aprendizaje significativo, en *Educación Especial*, está basado en las actitudes y habilidades o, en el último de los casos, por los conocimientos adquiridos, pues en esta modalidad educativa predomina la falta de integración de estrategias para discapacidad intelectual o retraso mental, hasta en aspectos mínimos de adquisición de lecto-escritura, por ejemplo.

Aspecto: Del uso de tiempo.

- *El tiempo que se dedica a las actividades que tienen que ver con la enseñanza está debidamente planeado por los maestros.*

Este indicador es muy restringido en cuanto a la atención de los alumnos con discapacidad o NEE, pues muchas veces el tiempo es lo que hace falta para que en las *Escuelas de Educación Especial* integren aprendizajes básicos o significativos valiéndose del contexto como un refuerzo para nuevos aprendizajes.

- *La organización del trabajo es permanente y se establece de manera explícita en la planeación de los maestros.*

No hay que olvidar que en cualquier nivel o grado escolar que se brinda un tipo de educación regular o especial no todo lo planeado es realizable pues esto dependerá del tipo de población con el que se trabaja, de los avances o retrocesos en la escuela y, en sí, de los trabajos propuestos por los profesores.

- *El uso de comisiones de trabajo es una tarea cotidiana para la promoción de los valores y el uso adecuado de los tiempos.*

Las comisiones no son del todo recomendables pues segregan el tipo de labor incluyente que deben tener todos los alumnos y la comunidad escolar tanto de *Educación Regular* como de la *Especial*; por ejemplo, cómo se trabajaría la promoción de valores en la escuela si se determina por una comisión especial y debiendo aclarar que estos procesos se desarrollan tanto en el grupo como la escuela, la familia o los amigos.

- *La interacción entre alumnos es permanente pero con una planeación previa.*

La articulación de un grupo se planea con base en un diagnóstico previo pues así se podrá facilitar la línea de intervención del profesor en el aula ya que conocerá hasta qué punto se dan las relaciones entre los alumnos, el predominio de aprendizajes y el tipo de estrategias con las que trabajará todo para ir conformando una educación integral en el grupo. A la vez, esto pudiera ser considerado como una limitante pues se está determinando que la interacción entre los sujetos es evaluable y medible, incluso, hasta determinada por la misma escuela, cuando debiera ser un proceso natural entre los alumnos.

C. ÁMBITO: LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

Aspecto: De la integración de la familia y la comunidad.

- *Se informa a la comunidad, por lo menos una vez al año, de los procesos y resultados de la gestión educativa en la escuela.*

La reflexión es significativa en este punto en el sentido de que si se proporciona en las escuelas una verdadera rendición de cuentas tanto de cuestiones materiales como de aprendizajes de los alumnos o sólo cumplen con indicadores que evaluadores externos estipulan para las escuelas.

- *Los padres de familia participan en las actividades escolares entre las que se encuentran la colaboración en la elaboración del Proyecto Escolar y del Programa Anual de Trabajo.*

El problema en las escuelas no es si existe o no la participación de padres sino en qué porcentaje considerable se da este indicador; no es lo mismo hablar de un 10 % de participación de padres de alumnos con o sin necesidades educativas especiales o discapacidad a un 80%, que en realidad evidencian que las necesidades de inclusión educativa son muchas y las atendidas en un contexto real son mínimas.

- *La elaboración y evaluación del Proyecto Escolar ha comprometido a la comunidad escolar en su conjunto para beneficio de los educandos.*

Todo aspecto planeado y evaluado debe favorecer a los alumnos, no es posible que aún en muchas escuelas su propia misión y visión sean relegadas al establecer objetivos irreales en su práctica educativa cotidiana.

- *La escuela se coordina con los padres de familia para fortalecer sus relaciones con la comunidad a la que se encuentra integrada.*

Actualmente no existe una cultura de integración educativa para personas con discapacidad o necesidades educativas especiales. Es evidente que este indicador no se analizó para establecer una relación entre la familia y la comunidad dentro de un verdadero contexto de inclusión educativa. Por ejemplo, se piensa que gran parte de la población actualmente trabaja con las mismas oportunidades sean o no personas con

algún tipo de discapacidad cuando se sabe, en realidad, que no cuentan siquiera con los mismos derechos de educación.

- *Los espacios educativos son utilizados para actividades de interés de la familia y la comunidad.*

En este aspecto se considera importante mencionar que en cualquier contexto social ningún centro escolar o especialista en educación puede saber realmente el interés de algún tema a tratar si no es la propia familia quien lo trabaja.

- *Los padres se interesan por apoyar directamente el aprendizaje de los educandos dentro y fuera del aula.*

La participación de los padres es un compromiso que la escuela debe considerar puesto que lo aprendido fuera del aula queda más allá del control de los profesores y muchas veces es el aprendizaje más significativo. Se puede cambiar esta perspectiva siguiendo un proceso de formación tanto de manera individual como en el contexto donde se desenvuelve, determinando en cada familia otra opción de integrar a sus hijos a las actuales expectativas de aprendizaje.

- *Se trabaja en amplia colaboración con la familia para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.*

Este indicador es totalmente aplicable a la realidad de los alumnos ya que está comprobado que se pueden perfeccionar muchos aprendizajes incluso, que también pueden cambiar sus proyectos de vida al proporcionarles elementos necesarios y más fundamentales para hacerlo, como por ejemplo, la formación de valores.

- *El clima de trabajo entre los padres y la escuela es de confianza y permite el debate crítico y respeto por las diferencias.*

El respeto por las diferencias individuales de alumnos con discapacidad o con necesidades educativas especiales es fundamental porque en los padres implanta un compromiso hacia la educación y la escuela proporciona el eje de acción para todos

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).
C. ÁMBITO: LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.
Aspecto: De la integración de la familia y la comunidad.

estableciéndose, de esta forma, responsabilidades compartidas. Por ejemplo, hablar de erradicar la marginación es una obligación que se debe promover a cualquier edad y en cualquier contexto social, esto se lleva a cabo tanto por las familias como por los profesores. Así que es más que una responsabilidad establecer un clima de debate y respeto hacia las diferencias entre la escuela y los padres de familia.

- *Dentro de las actividades de la escuela se contempla la realización de jornadas intergeneracionales, es decir, con la participación de los abuelos de los educandos.*

Si de lo que se trata es de virar hacia una educación integrativa esta es la forma más precisa de hacerlo. En muchos aspectos esta parte de la población no es considerada importante para los alumnos, pero con su experiencia, su concepción del mundo, su forma de ver el pasado y el presente puede aportar e integrar nuevos elementos significativos en su preparación para la vida.

- *Se motiva a las familias y la comunidad a participar en las labores de mantenimiento de la infraestructura escolar.*

Este indicador no es solamente una opción para el *Proyecto Escolar* es un compromiso de todos los que participan en la educación. Si se menciona a las familias el compromiso de favorecer el mantenimiento de infraestructura en cada escuela se irán dejando de lado otras funciones menos importantes que no sean las propias de la enseñanza-aprendizaje. Pedagógicamente hablando, hacer estas mínimas labores forma parte de una educación integrativa y de aprendizajes significativos.

- *El programa de trabajo de Escuela para Padres está bien diseñado y se percibe fácilmente cuál será la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.*

Dicho de otro modo, esta bien planeado y diseñado con base en las características de la población que atiende pues, los padres están considerados en el mismo diagnóstico de intervención al participar en cada *Proyecto Escolar*.

- *Se promueve la participación de las familias de manera diversificada y permanente de acuerdo con las particularidades del contexto escolar.*

Es importante determinar bien las estrategias de inclusión de alumnos ya sea que se desarrollen en cualquier contexto escolar o familiar, puesto que se puede observar una mejor integración o formación integral de manera significativa al fomentar una participación permanente de cada miembro de la comunidad.

- *Se informa permanentemente a la comunidad educativa de las diferentes acciones y manejo de recursos que realiza la escuela.*

Una escuela con calidad educativa (como ya se ha mencionado anteriormente en las expectativas del *Programa Escuelas de Calidad*) debe manejar una cultura de transparencia en el manejo de recursos y de financiamiento pues es la comunidad la encargada de seguir una línea de formación para los alumnos. En realidad, el manejo de recursos tendrá mayor sentido en la conformación de esfuerzos para los mismos miembros de la comunidad al seguir cada vez más comprometidos en apoyar para brindar una educación inclusiva con calidad.

- *La escuela cuenta con los canales de comunicación adecuados para que los miembros de la comunidad escolar manifiesten sus opiniones, sugerencias y reclamos.*

Si las escuelas no cuentan con canales de comunicación adecuados y con autoevaluaciones permanentes de las acciones de sus procesos educativos, entonces, siempre serán las mismas estrategias y formas de aprendizaje en función de la formación educativa de sus alumnos y siempre estarán en gran desventaja ante nuevos desafíos y retos de la sociedad donde se desarrollarán en un futuro.

- *Los docentes investigan con sus grupos las costumbres de la comunidad para su apoyo e intervención.*

El docente integra en la comunidad a sus alumnos al reflexionar con sus esquemas y entornos referenciales presentes o para el futuro, ya sea de las costumbres

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).
C. ÁMBITO: LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.
Aspecto: De la integración de la familia y la comunidad.

o ideologías propias de la comunidad, con visiones integrativas de aprendizajes o capacidades diferentes que presenta gran parte de la población, pues deben ser aplicados los mismos derechos a la educación y a la formación integral en todos los esquemas.

- *Se convoca a representantes de diversos sectores (salud, seguridad, gubernamental, entre otros) para que se involucren en las acciones que desarrolla la escuela.*

Lo que se intenta es conformar una cultura integradora e incluyente, donde todos los miembros se involucren en la formación de alumnos que tienen discapacidad o necesidades educativas especiales para así avanzar hacia una sociedad más justa y participativa de sus procesos, mediante transformaciones educativas permanentes con formas diferentes de abordar las problemáticas por resolver no sólo en al aula sino en la sociedad en general.

Ahora bien, ya será cuestión personal (como agentes participantes de procesos educativos) el reflexionar sobre las realidades sociales a las que nos enfrentamos pues, de esta forma, es como realmente se encontrará si son o no eficientes y eficaces las políticas educativas nacionales e internacionales que imperan actualmente en México. Al hablar de realidades educativas actuales puede que se muestre un panorama más completo de las expectativas futuras de mejora y transformación social que imperan actualmente en el país y, con ello, poder decir que se tiene calidad en la educación.

CAPÍTULO 3. PROCESO, IMPACTO Y RESULTADOS ENTRE ESCUELAS REGULARES Y LAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3.3. Análisis mediante Indicadores de Calidad de los Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social entre Educación Especial y Regular.

Análisis de indicadores de calidad propuestos para las escuelas pertenecientes al Programa de Escuelas de Calidad (PEC).

C. ÁMBITO: LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

Aspecto: De la integración de la familia y la comunidad.

CONCLUSIONES

La cuestión principal sobre *Educación Especial* en el *Programa Escuelas de Calidad* es la misma que se retoma del *Plan Nacional de Educación*, aplicado como actual política educativa en todas las escuelas. En general, puede decirse que estas políticas y programas educativos, al no reflexionar en los tipos de población que será atendida, no están realmente solucionando las problemáticas de la sociedad sino sólo proponiendo estrategias y acciones fuera de la realidad. Ejemplo de ello es examinar las siguientes interrogantes: ¿cuántos de los alumnos que están inmersos en *Escuelas de Educación Básica* terminan sus estudios o cuántos de los que están en *Escuelas de Educación Especial* logran cumplir un papel funcional real en la sociedad?

Y principalmente, como ya lo mencioné, no debemos enfocarnos en resultados que brindan las estadísticas actuales sobre el *Programa de Escuelas de Calidad* ni en los indicadores y estándares de desempeño con los que se rigen estas escuelas. Éstas pueden estar encaminadas a la atención de niños con N.E.E o discapacidad y pretender brindar una nueva propuesta de trabajo, cuando es obvio en este análisis teórico, de que el impacto de las posibles estrategias a trabajar con Inclusión Educativa en realidad es mínimo a comparación de las necesidades de los alumnos, de las escuelas y de los profesores al integrar a niños con este tipo de necesidades.

“El mayor ímpetu para el enfoque de educación inclusiva fue dado por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales en 1994. En palabras de su informe final, más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, se reunieron en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, con el fin de promover el objetivo de la Educación para Todos, examinando los cambios fundamentales de la política necesarios para promover un enfoque de la educación inclusiva, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales.

Aunque las necesidades educativas especiales fueron el foco central de la conferencia,

su conclusión fue que:

Las prestaciones educativas especiales – problema que afecta por igual a los países del norte y a los del sur – no pueden progresar aisladamente, sino que deben formar parte de una estrategia global de la educación y, desde luego, de nuevas políticas sociales y económicas. Esto requiere una reforma considerable de la escuela ordinaria¹”.

Como se ha venido exponiendo y razonando a lo largo del presente trabajo, existen muchas problemáticas alrededor de la educación -sobre todo de la pública- pero, la principal incertidumbre es la referente al servicio que se brinda a la población menos beneficiada o con diversidades de aprendizaje. Tal es el caso particular de alumnos que tienen NEE ² o alguna discapacidad y es que, realmente, ni siquiera se toman en cuenta las necesidades mínimas como son la infraestructura, la capacitación, las estrategias de integración, la inclusión social, etcétera. Motivo por el cual se realizó el análisis de uno de los programas del *Sistema Nacional de Educación*, es decir, el *Programa Escuelas de Calidad* que actualmente está en funcionamiento en diversas escuelas que atienden a estudiantes con dichas características.

Encontramos que sí es verdad que la *Educación Especial* es un derecho que todas las personas con N.E.E. o discapacidad tienen para recibir una educación en contextos “llamados normalizados” y pueda así favorecerse adecuadamente su desarrollo. Pero es importante reflexionar en lo siguiente: ¿realmente se complementa las actuales propuestas de *Escuelas de Calidad* para la *Educación Básica* en particular con la *Educación Especial*? Como se analizó es obvio que no. La inserción de nuestros niños con N.E.E. o discapacidad a la *Educación Básica Regular* va más allá de una práctica cotidiana y de un mero cumplimiento político ya que realmente esta población está atendida pero no verdaderamente incluida ni mucho menos integrada a nuestro sistema educativo nacional.

¹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, **Temario Abierto sobre Educación Inclusiva**. UNESCO. Mayo. Santiago de Chile. pp 16.

² GARCÍA CEDILLO, Ismael e Iván ESCALANTE HERRERA. **La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias**. SEP y Cooperación Española. México México, 2000, pp. 45

He presentado una visión de lo que se requiere en *Educación Especial* aunque muy general brinda una opción en sí de lo que implicaría trabajar a niños con discapacidad o N.E.E. en contextos integrales a su propio desarrollo y ritmo de aprendizaje.

En esta misma línea una de las conclusiones sobresalientes de la presente investigación sobre el *PEC* está encaminada hacia la inevitable inclusión e integración de alumnos con NEE y/o discapacidad, acciones que encuentran un obstáculo -igual de ineludible- en la falta de una formación y cultura para atender a este tipo de personas; sólo se tiene una idea de integrarlos pero sin contar con el ambiente escolar, adecuaciones curriculares y adaptaciones físicas infraestructurales de la escuela necesarios.

Asimismo un punto crucial para la educación en general es la falta de formación docente en la modalidad de *Educación Especial* para poder complementar, tanto a la *Educación Básica, Media o Superior*, la inclusión de individuos sin importar su contexto sociocultural o económico donde se desenvuelve, teniendo en cuenta sus necesidades educativas de aprendizaje, su discapacidad, etc por mencionar algunas. Dicha medida debe estar dirigida por los resultados que evidencien aprendizajes significativos en alumnos que presentan estas características particulares mediante estrategias adecuadas y con aspectos representativos incluyentes en el aula considerando que los profesores cuentan con las bases para hacerlo.

“Sin embargo, aún queda mucho por hacer. El Foro Mundial sobre Educación para Todos (2000), por ejemplo, señala que aún hay más de 113 millones de niños y niñas sin acceso a la educación primaria y 880 millones de adultos que son analfabetos. Se señala que las barreras responsables de esta falta de progreso son:

- *voluntad política débil,*
- *recursos financieros insuficientes y uso ineficiente de los existentes,*
- *el peso de las deudas,*
- *atención inadecuada a las necesidades de aprendizaje de los pobres y los excluidos,*
- *poca atención a la calidad de los aprendizajes, y*
- *falta de compromiso para superar las disparidades de género.*

Por buenas razones, el foco de atención en el desarrollo de una educación inclusiva ha de ser la escuela y particularmente el aula³.

³ Ídem

Por consiguiente y como ya se mencionó, muchas *Escuelas de Educación Regular* no cuentan con la infraestructura básica y necesaria, no poseen ni rampas de acceso, barandales, material didáctico, materiales de apoyo o especialistas en escuelas Regulares incluso las adecuaciones curriculares considerables para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales y/o discapacidad en el aula. Entonces, programas como el *PEC*, sólo se justifican como una política más de educación tanto a nivel nacional como internacional sin haber hecho las investigaciones correspondientes tácticas, tiempo y espacio donde estarán siendo integrados estos alumnos.

El presente trabajo sobre el *Programa de Escuelas de Calidad* es un claro ejemplo donde se muestran las necesidades de educación actual principalmente de estudiantes con discapacidad, de zonas marginadas, indígenas, entre otros y, de las necesidades de estas políticas y proyectos que brindan *Educación Especial* pues siempre dejan grandes vacíos al sobrepasar la realidad o la práctica, ya que ni siquiera las leyes para su ingreso a escuelas regulares han cambiado. Simple y llanamente, los marginan en centros o escuelas especiales según les corresponde de acuerdo con su tipo de aprendizaje resolviendo, a medias, la atención a la diversidad.

“.....los niños y niñas con necesidades educativas especiales han sido, con frecuencia, los más marginados tanto dentro de los sistemas educativos como de la sociedad en general. Tradicionalmente ellos han experimentado exclusión, discriminación y segregación de la educación general así como de sus pares. Con frecuencia han sido ubicados en clases o escuelas separadas e incluso se les ha negado el acceso a cualquier tipo de educación. Por ello, el enfoque de educación inclusiva es particularmente importante para estos grupos”⁴

Otro hilo conductor es el que se refiere a expresiones tales como "integración educativa" intercambiable con "inclusión educativa", las cuales hay que tener presentes puesto que se mencionan con frecuencia en la literatura actual sobre el tema y cuyo sentido o significado es que todos deben ser partícipes en la educación de las personas marginadas entre las que se

⁴ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, **Temario Abierto sobre Educación Inclusiva**. UNESCO. Mayo. Santiago de Chile. pp 17,18.

encuentran los discapacitados y aquéllas con alguna desventaja con respecto a la población general con el objetivo de integrarlas a escuelas de *Educación Regular*.

Actualmente hablar de *inclusión* es referirse a un ambiente menos restrictivo, por ejemplo, es un "Término que aparece en la Ley Pública 94-142 de los Estados Unidos así como en las leyes reglamentarias. Se define como el ámbito educativo que promueve al máximo las oportunidades del estudiante con problemas de aprendizaje para responder y actuar." ⁵ También se debe partir de las siguientes normas técnicas para acertar lo más adecuadamente posible respecto de la inclusión educativa:

- El niño debe ser educado lo más cerca de su casa.
- Debe participar en actividades no académicas extracurriculares.
- Los niños deben asistir a *Escuelas Regulares* excepto en las que no haya un ambiente menos restrictivo.

Sin olvidar también que, la *Ley en sus artículos 94-142* menciona que todas las personas deben recibir "una educación gratuita apropiada" y en el caso de ser una persona con discapacidad no debe ser en un ambiente restrictivo, considerándose este hecho como una verdadera contribución al tema de la integración ya que las *Escuelas Regulares* deben contar con los recursos necesarios para conformar ambientes menos limitantes para estos alumnos.

Es importante considerar que la escuela debe replantearse una manera más diversa sus objetivos, su organización y metodología, la evaluación y promoción de escolares que tienen presentan alguna discapacidad o NEE pues sus necesidades son muy específicas y requieren de apoyo más especializado. En las actuales circunstancias no se puede continuar ni con el mismo proyecto ni con la misma política educativa para alumnos de *escuelas regulares* y aquéllos que están en *Educación Especial*. Lo que hasta el momento se ha propuesto como políticas a seguir ya no es válido; por ejemplo, el mencionado programa *Escuela para Todos* y el actual *Programa Escuelas de Calidad* deben ir más a fondo y ser más tajantes en cuanto a que realmente todos tengan

⁵ GARCÍA CEDILLO, Ismael e Iván ESCALANTE HERRERA. **La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias.** SEP y Cooperación Española. México México, 2000, pp. 60-111.

acceso a un tipo de escuela no marginante y de calidad y lograr, con ello, una propuesta significativa de reforma profunda del sistema educativo general.

Siempre tenemos que preguntarnos, si no hay una contradicción profunda entre las políticas educativas sugeridas por diversos organismos internacionales como lo son: UNESCO, OCDE, BANCO MUNDIAL, etc. En función al modelo neoliberal globalizador excluyente que nos proponen pues existe aún cierta suspicacia de si realmente se puede integrar a todos a un proyecto educativo neoliberal y por otra parte a un modelo de desarrollo que sea incluyente, con una clara imagen nacional y humanista.

Finalmente, la conformación, operación y desarrollo de las políticas educativas actuales se reduce a lo ya mencionado pues como se comentó anteriormente durante años no han podido ser desarrolladas íntegramente en México: dado que todos los estudiantes que están dentro de un sistema educativo -sea cual fuere- deberían tener presente y mirar en el futuro, un ambiente de buena calidad no únicamente en la escuela sino que debe preparárseles para la sociedad en la que van a tener que desenvolverse sin importar el contexto o el tiempo.

Otro aspecto es promover el disfrute pleno y real de los derechos humanos de todos los estudiantes con un nuevo enfoque hacia la “*atención a la diversidad*” ya que, este tema abarca una parte considerable de la población actual pero con logros mínimos pues aun no se respeta o ni siquiera se toma en cuenta en un plan educativo real ya sea a corto o largo plazo.

Por último, es de vital importancia proporcionarles en la escuela a todo alumno tanto herramientas como mecanismos necesarios para poder desarrollar óptimamente tanto sus habilidades y potencialidades individuales por medio claro de una verdadera *inclusiva educativa*, por consiguiente toda persona que persiga un proyecto de vida en la escuela lo logre.

Para poder llegar a esta calidad educativa se debe de cambiar tanto el enfoque educativo como la misión y visión de la *Educación Inclusiva* para que pueda responder más al aspecto socio cultural y hacia un óptimo desarrollo integral de los alumnos.

ANEXOS

ANEXO 1

DOCUMENTOS MENCIONADOS

Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de agosto de 2003. El *Subsecretario de Educación Básica y Normal*: Lorenzo Gómez-Morín Fuentes.

Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social (medidos con Indicadores de Procesos):

- La comunidad escolar cumple con las metas que ella misma se fija.
- El director ejerce liderazgo académico y social para la transformación de la comunidad escolar.
- El personal directivo, docente y de apoyo trabajan como un equipo integrado con intereses afines y metas comunes.
- Los directivos y docentes se preocupan por capacitarse y actualizarse continuamente.
- Los directivos y docentes demuestran un dominio pleno de los enfoques curriculares, planes, programas y contenidos.
- Se cumple con el calendario escolar, se fomenta la asistencia y puntualidad y se aprovecha óptimamente el tiempo dedicado a la enseñanza.
- La escuela mejora las condiciones de su infraestructura para llevar a cabo eficazmente sus labores: aulas en buen estado, mobiliario y equipo adecuado a los procesos modernos de enseñanza-aprendizaje, laboratorios equipados, tecnología educativa, iluminación, seguridad, limpieza, así como los materiales didácticos necesarios.
- Los docentes demuestran capacidad crítica de su propio desempeño, así como de rectificación a partir de un concepto objetivo de sí mismos y del trabajo.
- Los docentes planifican sus clases anticipando alternativas y tomando en cuenta la diversidad de sus estudiantes.

- Las experiencias de enseñanza de los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades diferenciadas de aprendizaje en función de sus capacidades, aptitudes, estilos y ritmos.
- Los docentes demuestran a los estudiantes confianza de sus capacidades y estimulan constantemente sus esfuerzos, avances y frutos.
- Los docentes consiguen de sus alumnos una participación activa, crítica y creativa.
- En la escuela se fomenta el conocimiento y valoración de la realidad multicultural.
- La escuela promueve el cuidado de la salud, el aprecio por el arte y la preservación del medio ambiente.
- La comunidad escolar se desenvuelve en un ambiente propicio para la práctica de valores universales tales como: la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad, en el marco de formación ciudadana y la cultura de la legalidad.
- El personal, los padres de familia y los miembros de la comunidad a los que la escuela presta sus servicios participan en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones en beneficio de la misma.
- Los padres de familia están organizados y participan en las tareas educativas con los docentes, son informados con regularidad sobre el progreso y rendimiento de sus hijos y tienen canales abiertos para expresar sus inquietudes y sugerencias.
- La comunidad escolar se autoevalúa, busca la evaluación externa y, sobre todo, la utiliza como herramienta de mejora y no de sanción.
- La escuela se abre a la sociedad y le rinde cuentas de su desempeño.

Estándares de Eficacia Externa y Logro Educativo (medidos con Indicadores de Impacto y Resultados):

- Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades de razonamiento lógico matemático con base en la aplicación de exámenes de estándares nacionales cuando, en su momento, son requeridos.
- Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades comunicativas con base en exámenes de estándares nacionales aplicados en su debido momento.
- Los alumnos demuestran, llegado el tiempo, un incremento en sus habilidades de pensamiento crítico-científico de acuerdo con escrutinios nacionales estandarizados.

- En la escuela se observa una disminución en el índice de reprobación cuando es sometida a inspecciones estandarizadas.
- Cuando la escuela es sujeta a inspecciones estandarizadas se aprecia el descenso del índice de deserción.

El *Programa de Escuelas de Calidad* posee tres mecanismos de financiamiento: la *Concurrencia Financiera*, la *Transferencia de Recursos a las Escuelas* y el *Destino de Recursos*. La causa de promover la cooperación de los diversos actores públicos, privados y sociales para el financiamiento del *Programa de Escuelas de Calidad* se origina de reconocer que un proyecto de esta naturaleza tiene un gran significado como inversión social. Por un lado, la responsabilidad social implica un cambio cultural pues, históricamente, se exigía al Estado como único responsable político del bienestar de los individuos. Por otro, la inversión social representa un cambio hacia caridad con efectos a largo plazo, inversión que tiene un impacto sostenible en la sociedad.

Mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece en las escuelas públicas de las zonas urbanas marginadas mediante el *Programa Escuelas de Calidad (PEC)*, permitirá que México enfrente los retos del nuevo milenio con ciudadanos competentes, activos y comprometidos. Con este plan propone asegurar que el mercado laboral cuente con recursos humanos cada vez más calificadas, abrir nuevos canales de desarrollo personal y de movilidad social para los niños y jóvenes de escasos recursos, abatir la incidencia de problemas sociales como la desintegración familiar, la violencia, la drogadicción, el alcoholismo, los niños en la calle, etcétera, producto de la pobreza urbana.

La estrategia particular del PEC presenta las siguientes virtudes:

- Contribuir a la generación de una cultura democrática al estimular el trabajo colegiado entre los actores escolares (docentes, directivos, alumnos y padres de familia) y la toma de decisiones con procesos participativos.
- Contribuye a lograr una mayor equidad al reconocer las condiciones particulares que hacen singular a cada escuela, generando procesos voluntarios y autónomos de transformación.

- Rompe la estructura tradicional de distribución del gasto público al destinar directamente a las escuelas más del 95% de sus recursos.
- Fomenta el ejercicio eficiente y transparente de los recursos al permitir que sean administrados directamente por cada comunidad escolar.
- Hace de la educación una tarea de todos al proponer fórmulas que estimulan la coparticipación financiera de los tres niveles de gobierno, de los empresarios y de los padres de familia.
- Fortalece la cultura de corresponsabilidad y rendición de cuentas al alentar la planeación y evaluación continua como bases para el mejoramiento de los procesos.

Los contribuyentes privados se benefician de:

- La deducibilidad de impuestos.
- El reconocimiento público.
- La satisfacción de haber apoyado directa y eficazmente en la trascendental tarea de educar a los niños y jóvenes mexicanos.

Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa Escuelas de Calidad 2004:

Según el *Programa Escuelas de Calidad* expedido en el 2004 por la *Secretaría de Educación Pública* se establecen los siguientes fundamentos: es una iniciativa del *Gobierno Federal* con el propósito general de mejorar la calidad de educación que se imparte en las escuelas públicas de educación básica, con base en el fortalecimiento, articulación y alineación de los programas federales, estatales y municipales enfocados hacia ese nivel educativo.

El *Programa Escuelas de Calidad* (PEC) se establece en la necesidad de hacer efectiva la igualdad de oportunidades para el logro educativo de todos los educandos, independientes de sus capacidades, origen social, étnico o del ambiente familiar del que proceden; busca en todo momento la equidad a través del mejoramiento de la calidad en la educación que se ofrece en las escuelas públicas de educación básica.

El *PEC* forma parte de la actual política nacional de reforma en la gestión institucional en busca de superar obstáculos para el logro educativo e identificado en el

CAPÍTULO 1. PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

1.3. El Programa Escuelas de Calidad de acuerdo con el Plan Nacional de Educación 2001-2006.

La estrategia particular del PEC presenta las siguientes virtudes

Los donantes privados se benefician

Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa Escuelas de Calidad 2004

Programa Nacional de Educación (PNE) con el margen de la escuela para tomar decisiones; obstáculos como: el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación, la ausencia de evaluación externa de las escuelas y de retroalimentación de la información para mejorar su desempeño, excesivos requerimientos administrativos que consumen el tiempo de los directores, supervisores y jefes de sector, la escasa comunicación entre los actores escolares, ausentismo, uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, baja participación social, prácticas docentes rutinarias, formales y rígidas como modelos únicos de atención a los educandos, así como las deficientes condiciones de infraestructura y equipamiento. Todo va dirigido hacia un esquema que permita generar proyectos desde la escuela hacia el sistema educativo sin olvidarse de ir implementando avances y retrocesos del *PEC* como la estructura en proceso.

En cuanto a la investigación educativa, las diversas experiencias a nivel nacional e internacional enfatizan que es la clave para elevar la calidad en la educación no sólo en mejorar insumos del sistema educativo, en maestros, programas, libros, materiales, etcétera, sino en la organización interna de la escuela y en un empeño que muestre el rumbo de sus tareas para el propósito fundamental que es: garantizar que todos los educandos aprendan.

El propósito del *PEC* es avanzar en la construcción de nuevos modelos de gestión escolar, práctica docente y participación social, que a su vez permitan transformar una cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas que voluntariamente se incorporen al programa. La estrategia es apoyar las acciones que la comunidad de cada centro escolar decida para mejorar tanto la calidad del servicio educativo como los resultados del aprendizaje, a través de una reorientación de gestión institucional federal y/o estatal ampliando los márgenes de decisión escolar, capacitación y acompañamiento técnico especializado para enriquecer el proceso de transformación escolar, para la apertura de espacios significativos de participación social, responsable de la provisión de recursos financieros adicionales administrados directamente por la escuela.

El presente plan del *PEC* debe tener la capacidad de identificar sus necesidades, problemas y metas realizables orientadas hacia la mejora de la calidad del servicio educativo. Se pretende que con el programa la institución escolar construya, con la participación de todos sus integrantes, un proyecto estratégico de desarrollo educativo propio del marco y de los propósitos educativos nacionales. Es decir, cada comunidad escolar debe expresar la misión, metas, estrategias, compromisos e indicadores en un proyecto de desarrollo a mediano plazo como un *Plan Estratégico de Transformación Escolar* (PETE) y con *Programas Anuales de Trabajo*, dirigidos hacia un cambio planificado para cumplir con una misión que trascienda más allá de los esquemas de enseñanza tradicionales, al asumir la responsabilidad por los resultados del aprendizaje en los alumnos siempre con el compromiso de calidad. Este trabajo colegiado se orienta a resultados con objetivos precisos, con evaluación como base del mejoramiento continuo y, finalmente, a transformar la escuela en una institución dinámica garantizando en todos los estudiantes enseñanzas relevantes para su vida presente y futura.

La *autoevaluación* y la *evaluación externa* son elementos fundamentales del programa en el marco de *participación social y rendición de cuentas*. El *Programa Escuelas de Calidad* requiere de una gran coordinación intra e interinstitucional para articular las acciones que realizan, en favor de la escuela, las diversas áreas responsables de las tareas de planeación, actualización, investigación, evaluación, construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos, becas y apoyos compensatorios, producción de materiales, participación social y administración y finanzas, tanto a nivel estatal como federal.

Avanzar en la gestión educativa estratégica es convertir a la escuela en una organización centrada en lo pedagógico abierta al aprendizaje y a la innovación; es propiciar actividades emergentes para atender lo complejo, lo específico y lo diverso en el asesoramiento y orientación de profesionales; en lugar de esforzarse en actividades aisladas o fragmentadas, se concentre la energía de la comunidad para un proyecto educativo integral y sistemático con visión en el futuro.

En este tenor, abrir espacios (de acuerdo con las políticas nacionales) significa permitir que los docentes incorporen, de forma particularizada, innovaciones pertinentes a los educandos fomentando -en ellos- el dominio en los contenidos, incrementando su capacidad crítica y mejorando su propio desempeño; significa, además, demostrar confianza en los estudiantes y en sus capacidades estimulando –constantemente- sus esfuerzos, avances y logros y; por lo tanto, conseguir de los alumnos una participación activa, crítica y creativa con mensajes claros.

La participación social se halla a la par de la escuela y el hogar como ambientes de enseñanza complementarios en esta forma concebir a la institución como un espacio comunitario, como aquella que está abierta a la sociedad y que rinde cuentas; la intervención social se integra, pues, a la toma de decisiones compartidas para alcanzar propósitos no sólo resolutivos, sino preventivos y de desarrollo.

El *Plan Nacional de Educación* estableció como meta incorporar 35,000 escuelas públicas de educación básica al sistema de excelencia en el año 2006, por lo que cada año los gobiernos federal, estatal y municipal considerarían las previsiones presupuestales necesarias para alcanzar gradualmente estos objetivos tomando en cuenta, además, los recursos adicionales del *PEC* en su carácter de complementarios (puesto que no se pretende sustituir a los presupuestos regulares designados para estos fines) a otros programas vigentes destinados a la infraestructura y funcionamiento de planteles escolares. Ahora bien, con el propósito de garantizar una buena administración, el uso transparente y eficiente de los recursos se plantean las *Reglas de Operación y Gestión* y las de *Evaluación* para el programa denominado *Escuelas de Calidad* sin olvidar que obtener eficacia educativa representa una concentración de logros demostrados por los alumnos.

El *Programa de Escuelas de Calidad* está encaminado -desde una perspectiva internacional- a la toma de decisiones en el centro escolar, a la búsqueda de las características cualitativas óptimas para la educación y a una mayor responsabilidad en los resultados educativos. La estructura del *sistema educativo mexicano* tuvo la necesidad de replantearse formas distintas de operar. A este respecto, el *PEC* representa un modelo de diseño en la política educativa con particular intervención,

orientado hacia una mejor distribución y calidad educativa, ofrecido a toda la población buscando tener efectos significativos y; propuesto para transformar la administración, información y la toma de decisiones.

Todo lo expuesto anteriormente es con un objetivo en particular: generar una cultura del cofinanciamiento, de la corresponsabilidad y la transparencia en la rendición de cuentas entre los gobiernos federal, estatal, municipal, sectores privado y social, así como entre las autoridades educativas, jefes de sector, supervisores, directores, personal docente y de apoyo, alumnos, padres de familia y la comunidad en general.

Actualmente, el *PEC* atiende escuelas públicas de todos los niveles de educación básica consideradas incorporadas, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos de reincorporación y; para las escuelas solicitantes por primera ocasión, aquellas que cuenten con una mayor matrícula, que atiendan a la población urbano-marginada y escuelas que participan en programas de tipo compensatorio.

En este año, el presupuesto del *PEC* será distribuido de acuerdo con los recursos federales destinando 94% a los fideicomisos estatales para *Escuelas de Calidad* y 6% para gastos nacionales de operación, equipamiento, capacitación, evaluación, difusión, asesoría e investigaciones de apoyo al programa así como para cualquier otra necesidad en función de la adecuada ejecución del mismo. Al hablar de financiamiento es necesario mencionar que por cada peso que aporte el gobierno de cada entidad a su *Fideicomiso Estatal para Escuelas de Calidad* hasta el límite que le corresponda, la *Secretaría de Educación Pública* aportará tres pesos.

Las escuelas incorporadas cuidarán, en el ejercicio de los recursos proporcionados, que al menos el 75% de los fondos recibidos se destinen para la compra de libros, útiles, materiales escolares y didácticos, equipo técnico y mobiliario, así como para la rehabilitación, construcción y ampliación de espacios educativos. El resto se podrá asignar a otros componentes que enriquezcan el aprendizaje de los alumnos o favorezcan competencias docentes y directivas. Los cursos académicos podrán financiarse siempre y cuando cuenten con el aval de la autoridad educativa estatal que cuidará -en todo momento- de la buena calidad y pertinencia de los mismos con respecto a la aplicación del *Plan Estratégico de Transformación Escolar*.

Cada entidad federativa diseña su propia estrategia de operación del *PEC* siempre y cuando considere los siguientes elementos:

- Las actuales *Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación*.
- Sus propios programas de transformación de gestión escolar.

El *proceso de selección* de apoyo a escuelas que atienden a población marginada comprende cinco etapas:

- Inscripción de escuelas solicitantes por medio de la convocatoria publicada en cada entidad.
- Capacitación de jefes de sector, supervisores, asesores técnico pedagógicos y de directores de las escuelas solicitantes.
- Elaboración del *Plan Estratégico de Transformación Escolar* y del *Programa Anual de Trabajo* por parte de las escuelas solicitantes.
- Dictamen del *Plan Estratégico de Transformación Escolar*.
- Selección de escuelas que se incorporan.

La selección de escuelas que recibirán recursos del PEC -incluyendo las incorporadas- será responsabilidad del *Consejo Estatal de Participación Social* -o su equivalente- con base en los dictámenes técnicos elaborados por el *Comité Dictaminador*. Las que resulten seleccionadas firmarán –por parte del director, docentes y demás integrantes del *Consejo Escolar de Participación Social*- un *Criterio de Desempeño* que deberá contener indicadores y metas, obligaciones establecidas para la comunidad escolar y para las autoridades educativas estatales y una calendarización de entrega de recursos.

Los criterios para la *reincorporación de escuelas* al programa será presentando informes anuales de *seguimiento técnico pedagógico y financiamientos* señalados anteriormente. La reincorporación será realizada con base en el grado de cumplimiento de las metas establecidas en sus *Programas Anuales de Trabajo*, sus *Convenios de Desempeño* y cualquier otro compromiso establecido entre la escuela y las autoridades educativas. Además, deberán realizar el *Programa Anual de Trabajo* del ciclo escolar siguiente a partir de los resultados de su evaluación y evaluaciones externas. También, la comunidad escolar deberá expresar -por escrito- una decisión colegiada de

permanecer en el *PEC* y firmar un nuevo *Convenio de Desempeño*. En caso de que se realice una revisión y ajuste a su proyecto o plan inicial deberá integrar ese documento anexándolo al *Programa Anual de Trabajo* del año que se trate. El incumplimiento por parte de la comunidad escolar de las obligaciones establecidas en la normatividad del programa será considerado como una renuncia automática.

En resumen, el proceso de dictaminación, incorporación o reincorporación y de la selección de escuelas para el *PEC* estarán basados en los *Planes Estratégicos de Transformación Escolar* y/o –según sea el caso- de los *Programas Anuales de Trabajo* y será total responsabilidad del *Comité Dictaminador* integrado en cada entidad, según los lineamientos y procedimientos que se establezcan y publique la *Coordinación General Estatal del PEC*.

Según los *estándares de desempeño* anteriormente mencionados (ver la parte de anexos en tablas) las reglas para *Plan Estratégico de Transformación Escolar* deben considerar los siguientes criterios:

- Debe contener un diseño claro de estrategias y acciones relacionadas con las dimensiones organizativa, pedagógica y comunitaria de la gestión escolar acorde con los estándares de desempeño.
- Que se fundamente en una autoevaluación de la gestión escolar en todas sus dimensiones; por ejemplo, en los resultados de aprendizaje alcanzado por los alumnos en relación con los propósitos educativos establecidos en el *Plan Nacional de Educación*.
- Que favorezca la equidad y calidad del servicio educativo ofrecido por la escuela mejorando los índices de permanencia y egreso, disminuyendo la reprobación y fomentando el aprovechamiento de los estudiantes en metas a corto plazo, de 3 a 6 años.
- Que establezca con precisión y describa en forma adecuada las metas, acciones, recursos requeridos y estimación en el costo de las acciones que serán apoyadas.
- Que las acciones del *Programa Anual de Trabajo* sean congruentes tanto en los resultados de la autoevaluación de la gestión como con los objetivos, estrategias y metas del *Plan Estratégico de Transformación Escolar*

Actividades de fiscalización.

Este apartado se refiere al ejecución de los recursos del programa, los cuales se sujetarán a las disposiciones legales relativas al ejercicio del gasto público aprobadas por las contralorías federal y/o estatales, o bien, por los órganos de de supervisión y vigilancia con jurisdicción en la materia.

El procedimiento se establece de la siguiente forma:

- Las entidades federativas promoverán la participación comunitaria en la ejecución, control, seguimiento y evaluación y publicarán, en sus respectivos órganos oficiales de difusión, lo relacionado a las obras y acciones financiadas con recursos de este programa.
- Al recibir el presupuesto federal correspondiente se ordenará la apertura de una cuenta al inicio de cada ciclo escolar.
- Ordenar la apertura de una subcuenta específica que identifique los recursos públicos de origen federal y distinga el resto de las aportaciones privadas o estatales; así como informar trimestralmente a la *Coordinación Nacional del PEC* sobre saldos y rendimientos financieros.
- Las escuelas incorporadas abrirán una cuenta bancaria exclusiva para administrar los recursos del PEC. El director de la escuela y un representante de los padres de familia firmarán comúnmente dicha cuenta y se sujetarán -en el ejercicio de los recursos- a lo establecido en su *Plan Estratégico de Transformación Escolar* y su *Programa Anual de Trabajo*. El *Consejo Escolar de Participación Social* será el responsable de supervisar la cuenta y lo estipulado en el *PETE* y el *PAT*.
- La ejecución será de conformidad a lo que establezca la normatividad estatal aplicable al programa. El *Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para Escuelas de Calidad* podrá determinar el mecanismo idóneo para administrar el presupuesto escolar en aquellos casos en los que la apertura de la cuenta bancaria no se considere pertinente a las condiciones ya señaladas.
- En las entidades federativas se destinará para gastos estatales de operación, equipamiento, capacitación, evaluación y difusión del programa (previa

autorización del *Comité Técnico* del fideicomiso estatal respectivo) un 5% del presupuesto que los gobiernos estatal y federal canalicen al *Fideicomiso Estatal para Escuelas de Calidad*.

- La ejecución de estos recursos se registrará por la normatividad de cada entidad federativa aplicable para la comprobación del gasto y adquisiciones y será facultad de la *Coordinación General* estatal del programa adoptar el modelo de ejercicio y comprobación autorizado para las escuelas incorporadas al programa.

Los derechos y obligaciones de las escuelas incorporadas al PEC.

La obligación de la *Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad* es elaborar el presupuesto operativo anual por ciclo escolar con su correspondiente calendarización, debiendo ser aprobado por el *Comité Técnico* de fideicomiso estatal, emitiendo copia a la *Coordinación Nacional del PEC*.

Cada año las entidades federativas ratificarán por escrito, a más tardar cinco días hábiles después de publicadas las disposiciones, su voluntad de participar el programa y su compromiso de aportar los recursos de contrapartida que el corresponden.

Si alguna entidad destina un recurso menor y decida participar en el programa, el *Comité Técnico del FNEC* tiene la facultad de incorporar su participación en el *PEC*, al ser atendidas las solicitudes de entidades federativas con mayor rezago educativo, con los recursos derivados así como sus rendimientos financieros.

Los *Comités Técnicos* -nacionales o estatales- de los fideicomisos para escuelas de calidad deberán contar con un representante del *Consejo Nacional o Estatal de Participación Social*, o su equivalente, según corresponda.

Para asegurar una mejor distribución de presupuesto del fideicomiso estatal e incrementar el número de las incorporadas, las escuelas deberán señalar en su *Programa Anual de Trabajo* una estimación de los recursos de contrapartida que obtendrán del gobierno municipal y de los sectores privado y social hasta enero de cada año para el reajuste escolar.

Causas de incumplimiento, retenciones, suspensión de recursos y, en su caso, reducción en la administración de recursos.

Con el fin de garantizar el uso transparente y eficaz de los recursos del programa, la autoridad educativa estatal podrá suspender o cancelar los apoyos proporcionados a las escuelas cuando detecte incumplimiento de las *Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación* y de su normatividad complementaria, o bien, al descubrir irregularidades en el manejo de los recursos.

Corresponderá a la *Coordinación General Estatal del PEC* solicitar el inicio del procedimiento de sanción de aquellas escuelas que incurran en alguna falta que amerite la suspensión o cancelación de apoyos, sin evadir de la responsabilidad de supervisión que pueda corresponder a otras áreas.

Mecánica de operación.

La *Coordinación Nacional del PEC* y las coordinaciones estatales promoverán la implementación de mecanismos que contribuyan a la difusión de los resultados del programa a la sociedad, así como mecanismos de consulta e información en orden a impulsar la transparencia y rendición de cuentas como señala la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*.

La *Coordinación Nacional* como las estatales impulsarán las estrategias complementarias de difusión en medios de comunicación y promoción en espacios sociales y culturales con el fin de promover la filosofía, objetivos institucionales y logros de la gestión del programa.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso del programa con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos, ya que el uso indebido deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

La *Secretaría de Educación Pública* y las homólogas de las entidades federativas podrán establecer la estrategia más adecuada para promover la participación del personal directivo, técnico y docente de las escuelas de educación básica.

Ejecución. Participación y contraloría social.

El proceso educativo debe ser el resultado de la actuación coordinada de una comunidad escolar ampliada. La participación social debe concebirse como un mecanismo para personas que se involucren en los procesos de toma de decisiones, implementando acciones y socialización de valores comunes. Así que, al organizar la convivencia y consolidando una cultura de participación corresponsable se hace con el fin de articular estrategias dirigidas a estimular la colaboración social en las escuelas.

Las coordinaciones estatales de manera conjunta con la *Coordinación Nacional* del programa deben impulsar estrategias de cooperación social con objetivos compartidos a partir de la suma de esfuerzos de diversas dependencias como el *CONAFE*, *INEA* o *Educación a Distancia*, organismos estatales, representantes de la *SEP* y Consejos Estatales de Participación Social.

Operación.

La autoridad educativa estatal podrá firmar convenios de colaboración con los gobiernos municipales para que los recursos que se aporten al programa sean aplicados en escuelas del municipio correspondiente. Estas escuelas deberán tener un seguimiento académico y operativo por parte de la *Coordinación General Estatal del PEC*. El presupuesto deberá entregarse a las escuelas durante los primeros treinta días naturales después de iniciado el ciclo escolar.

Los recursos del programa no podrán ser destinados -bajo ninguna circunstancia- al pago de estímulos o sobresueldos a los profesores, directivos o empleados que estén contratados por la *SEP*, sus homólogas estatales o sus equivalentes.

En el caso de que una escuela incorporada al *PEC* reciba también beneficios de programas compensatorios del *Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)*, el director del plantel tendrá la obligación de señalar y detallar dichos beneficios en su *Plan Estratégico de Transformación Escolar* con la finalidad de que la comunidad escolar oriente los recursos provenientes del *PEC* a la atención de otras necesidades.

Con el objeto de asegurar el correcto seguimiento de operativo y de los estándares señalados anteriormente (ver páginas 35-7):

El programa deberá tener un sistema de información formado por bases de datos con la *Clave Única de Registro de Población -CURP-* de alumnos, maestros, directivos, así como con las fichas técnicas de las acciones de infraestructura escolar y el destino de los recursos económicos de las escuelas incorporadas. Este sistema deberá proporcionar la retroalimentación necesaria para una toma de decisiones oportuna y adecuada; además, su uso no estará restringido al *PEC*.

Informes Programático–Presupuestarios.

Los informes trimestrales del presupuesto ejercido a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el reporte de cumplimiento de las metas y objetivos basado en los *Indicadores de Resultados* previstos en las *Reglas de Operación* se enviarán a la *Cámara de Diputados* por conducto de las comisiones correspondientes. Dichos informes se deberán presentar a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre.

Evaluación.

La evaluación y seguimiento de resultados escolares se realizará con base en los *estándares de desempeño* establecidos (ver páginas 35-7) y las *Reglas de Operación...* (ver páginas 39-46) y a través de los siguientes mecanismos:
Evaluación interna.

La autoevaluación será un elemento fundamental para la mejora continua del desempeño de la escuela. La comunidad escolar evaluará periódicamente las condiciones de la escuela y los resultados de las actividades realizadas con el propósito de identificar logros, dificultades y retos contemplados en el *Plan Estratégico de Transformación Escolar*. Es importante aclarar que los resultados de las *evaluaciones externas* deberán considerarse como uno de los insumos para la *evaluación interna*.

Al término de cada ciclo escolar, la institución entregará a la *Coordinación General Estatal del PEC*, un informe que incluya los resultados del trabajo realizado en los tres ámbitos estimados en su *Plan Estratégico de Transformación Escolar*, complementándolo con la información del uso de los recursos financieros y las acciones emprendidas para fomentar la participación social. El informe se hará de acuerdo con

los formatos que para ello proporcionen las coordinaciones generales estatales, en los cuales se deberán detallar los avances de las acciones específicas apoyadas por el *PEC* y su impacto en la calidad educativa. Asimismo, la institución se compromete a hacer públicos estos informes ante la comunidad al cierre del ciclo escolar.

Evaluación externa.

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción IV del Artículo 54 del *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003*, la *Secretaría de Educación Pública* designará a más tardar el 30 de abril a la institución académica y de investigación que evaluará este programa, la cual deberá cumplir con lo establecido en dicho *presupuesto*.

La *Coordinación Nacional del PEC* realizará una auto evaluación sobre la gestión del programa general y sobre las realizadas por cada una de las coordinaciones estatales, tales auto evaluaciones podrán ser utilizadas por los evaluadores externos del programa.

Para valorar el impacto en la calidad educativa del *Plan Estratégico de Transformación Escolar* se contará con referentes iniciales y evaluaciones periódicas de seguimiento y es obligación de la comunidad escolar facilitar y apoyar -en todo momento- a su realización. Aquellas instituciones que demuestren en las evaluaciones realizadas haber mejorado en forma significativa sus resultados respecto de los estándares señalados en las *Reglas de Operación...* (ver páginas 39-46) podrán recibir el reconocimiento a que se hace mención en ellas, el cual estará determinado por las coordinaciones generales estatales del programa y, en su caso, podrá ser financiado con los recursos destinados a los gastos de operación de la entidad.

Adicionalmente, el valor agregado con respecto a los estándares de desempeño interinstitucional y escolar será evaluado anualmente a través de procedimientos cualitativos y cuantitativos que se señalan a continuación.

Estándares de Gestión, Práctica Docente y Participación Social (medidos con Indicadores de Procesos):

- La comunidad escolar cumple con las metas que ella misma se fija.

- El director ejerce liderazgo académico y social para la transformación de la comunidad escolar.
- El personal directivo, docente y de apoyo trabajan como un equipo integrado con intereses afines y metas comunes.
- Los directivos y docentes se preocupan por capacitarse y actualizarse continuamente.
- Los directivos y docentes demuestran un dominio pleno de los enfoques curriculares, planes, programas y contenidos.
- Se cumple con el calendario escolar, se fomenta la asistencia y puntualidad y se aprovecha óptimamente el tiempo dedicado a la enseñanza.
- La escuela mejora las condiciones de su infraestructura para llevar a cabo eficazmente sus labores: aulas en buen estado, mobiliario y equipo adecuado a los procesos modernos de enseñanza-aprendizaje, laboratorios equipados, tecnología educativa, iluminación, seguridad, limpieza, así como los materiales didácticos necesarios.
- Los docentes demuestran capacidad crítica de su propio desempeño, así como de rectificación a partir de un concepto objetivo de sí mismos y del trabajo.
- Los docentes planifican sus clases anticipando alternativas y tomando en cuenta la diversidad de sus estudiantes.
- Las experiencias de enseñanza de los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades diferenciadas de aprendizaje en función de sus capacidades, aptitudes, estilos y ritmos.
- Los docentes demuestran a los estudiantes confianza de sus capacidades y estimulan constantemente sus esfuerzos, avances y frutos.
- Los docentes consiguen de sus alumnos una participación activa, crítica y creativa.
- En la escuela se fomenta el conocimiento y valoración de la realidad multicultural.
- La escuela promueve el cuidado de la salud, el aprecio por el arte y la preservación del medio ambiente.

- La comunidad escolar se desenvuelve en un ambiente propicio para la práctica de valores universales tales como: la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad, en el marco de formación ciudadana y la cultura de la legalidad.
- El personal, los padres de familia y los miembros de la comunidad a los que la escuela presta sus servicios participan en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones en beneficio de la misma.
- Los padres de familia están organizados y participan en las tareas educativas con los docentes, son informados con regularidad sobre el progreso y rendimiento de sus hijos y tienen canales abiertos para expresar sus inquietudes y sugerencias.
- La comunidad escolar se autoevalúa, busca la evaluación externa y, sobre todo, la utiliza como herramienta de mejora y no de sanción.
- La escuela se abre a la sociedad y le rinde cuentas de su desempeño.

Estándares de Eficacia Externa y Logro Educativo (medidos con Indicadores de Impacto y Resultados):

- Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades de razonamiento lógico matemático con base en la aplicación de exámenes de estándares nacionales cuando, en su momento, son requeridos.
- Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades comunicativas con base en exámenes de estándares nacionales aplicados en su debido momento.
- Los alumnos demuestran, llegado el tiempo, un incremento en sus habilidades de pensamiento crítico-científico de acuerdo con escrutinios nacionales estandarizados.
- En la escuela se observa una disminución en el índice de reprobación cuando es sometida a inspecciones estandarizadas.
- Cuando la escuela es sujeta a inspecciones estandarizadas se aprecia el descenso del índice de deserción.

Indicadores de Resultados.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 54 del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2003*, el cual establece los medios para asegurar una aplicación

eficiente, equitativa y transparente de los recursos públicos, los *Indicadores de Resultados* para el programa serán los que se muestran en la **Tabla 1** del **Anexo 1** (de este apartado)

Seguimiento.

Con la finalidad de promover una intervención más a fondo en las escuelas incorporadas al programa, la *Coordinación Nacional de PEC* y las homólogas estatales impulsarán una red de soporte interinstitucional para vincular, articular y potenciar objetivos, recursos y metas de programas que inciden en la escuela y, en consecuencia, incrementar su alcance e impacto social procurando la complementariedad y evitando la duplicación de acciones similares en una misma población beneficiada.

Resultados y seguimiento.

El llevar a cabo este programa permitirá avanzar hacia una gestión educativa estratégica para convertir a la escuela en una organización centrada en lo pedagógico, abierta al enseñanza y a la innovación; que pretende que el maestro incremente su dominio en los contenidos, desarrolle capacidad de autocrítica y mejore su propio desempeño, que demuestre confianza en las capacidades de los estudiantes al estimular constantemente sus esfuerzos y avances, que obtenga de ellos una intervención activa, crítica y creativa hacia la participación social. En fin, la intención es proyectarse hacia un nuevo modelo en el que la escuela y el hogar sean contextos complementarios en la dialéctica enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, copartícipes y responsables del logro educativo.

TABLAS

TABLA 1. *Indicadores de Resultados del PEC de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 54 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2003.*

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	OBJETIVO	META	PERIODICIDAD
1. Escuelas incorporadas	$(\frac{eiTP^1}{eeMA^2}) \times 100.$	Medir capacidad de atención del PEC	100%	Anual
2. Alumnos beneficiados	$(\frac{abPEC^3}{aeMA^4}) \times 100.$	Medir capacidad de atención del PEC	100%	Anual
3. Participación financiera de las entidades federativas	$(\frac{RAEF^5}{AF^6}) \times 100$	Medir el nivel de concurrencia de las entidades federativas en el financiamiento	33%	Anual por cada entidad federativa
4. Participación financiera de los municipios	$(\frac{RAM^7}{AE^8}) \times 100$	Medir el nivel de concurrencia de los gobiernos municipales en el financiamiento	33%	Anual por cada entidad federativa
5. Participación financiera de los sectores privado y social	$(\frac{RASPSEF^9}{AE^{10}}) \times 100$	Medir el nivel de concurrencia de los sectores privado y social en el financiamiento	33%	Anual por cada entidad federativa
6. Equidad Interna	$(\frac{eLV10RaSN^{11}}{TtePECSN^{12}}) \times 100$	Medir el nivel de equidad en el aula en	80%	Anual por cada entidad federativa

¹ Número de escuelas incorporadas al término del período.

² Número de escuelas establecidas en la meta anual.

³ Número de alumnos beneficiados por escuelas PEC.

⁴ Número de alumnos establecidos en la meta anual.

⁵ Recursos aportados por la entidad federativa.

⁶ Asignación federal.

⁷ Recursos aportados por los gobiernos municipales de la entidad.

⁸ Aportación estatal.

⁹ Recursos aportados por los sectores privado y social de la entidad.

¹⁰ Aportación estatal.

¹¹ Número de escuelas que reducen la varianza y elevan la media de los resultados de sus alumnos en estándares nacionales.

	$\frac{B). (e\uparrow TsR\&^{13} \cdot TtePEC^{14})}{x} \times 100.$	escuelas PEC		
7. Permanencia en el Programa	$\frac{(eRi^{15} \cdot eiAA^{16})}{x} \times 100.$	Medir el grado de compromiso de las escuelas con el PEC	100%	Anual por cada entidad federativa
8. Cumplimiento de metas	$\frac{(eMCCD^{17} \cdot TtePEC^{18})}{x} \times 100$	Conocer el porcentaje de escuelas que cumplieron sus metas	80%	Anual por cada entidad federativa
9. Cumplimiento del calendario escolar	$\frac{(ePEC > 180,200 < dc^{19} \cdot TtePEC^{20})}{x} \times 100$	Conocer el grado de cumplimiento del calendario escolar	100%	Anual por cada entidad federativa
10. Liderazgo efectivo	$\frac{(dirArAS^{21} \cdot TdirPECeV^{22})}{x} \times 100$	Medir el nivel de cumplimiento de las obligaciones de los directivos	80%	Anual por cada entidad federativa
11. Trabajo colegiado	$\frac{(cteAr^{23} \cdot TtePECeV^{24})}{x} \times 100$	Medir el nivel de cumplimiento de las obligaciones de los consejos técnicos escolares	80%	Anual por cada entidad federativa
12. Superación profesional	$\frac{(dirdocAcna^{25} \cdot TdirdocPEC^{26})}{x} \times 100$	Medir el grado de compromiso de directivos y docentes con su superación	40%	Anual por cada entidad federativa

¹² Total de escuelas PEC con aplicación de estándares nacionales.

¹³ Número de escuelas que mejoran su tasa de retención de alumnas.

¹⁴ Total de escuelas PEC.

¹⁵ Número de escuelas reincorporadas.

¹⁶ Escuelas incorporadas en el año anterior.

¹⁷ Número de escuelas que cumplieron con las metas establecidas en sus convenios de desempeño.

¹⁸ Total de escuelas PEC.

¹⁹ Escuelas PEC que impartieron entre 180 y 200 días de clase.

²⁰ Total de escuelas PEC.

²¹ Número de directores que asumen su responsabilidad académica y social.

²² Total de directores PEC evaluados.

²³ Escuelas en las que su consejo técnico asume la responsabilidad de conducir la vida escolar.

²⁴ Total de escuelas PEC evaluadas.

²⁵ Número de directivos y docentes que acreditan cursos nacionales de actualización.

²⁶ Total de directivos y docentes PEC.

13. Práctica docente eficaz	A). $\frac{(\text{docPNcl}^{27})}{\text{TtdocPECeV}^{28}} \times 100$	Medir el grado de compromiso de los docentes con sus alumnos	80%	Anual por cada entidad federativa
	B). $\frac{(\text{docexpApSD}^{29})}{\text{TtdocPECeV}^{30}} \times 100$		80%	
14. Promoción de valores	A). $\frac{(\text{ePrFCCL}^{31})}{\text{TtePECeV}^{32}} \times 100$	Medir el grado de atención a la formación de valores	80%	Anual por cada entidad federativa
	B). $\frac{(\text{ePrArt}^{33})}{\text{TtePECeV}^{34}} \times 100$		80%	
	C). $\frac{(\text{ePrMAS}^{35})}{\text{TtePECeV}^{36}} \times 100$		80%	
15. Cultura de calidad	$\frac{(\text{eApReVAeV}^{37})}{\text{TtePEC}^{38}} \times 100$	Medir el grado de compromiso de la comunidad escolar con la mejora continua	100%	Anual por cada entidad federativa
16. Participación social responsable	A). $\frac{(\text{CEPS}^{39})}{\text{TtePEC}^{40}} \times 100$	Medir el grado de responsabilidad social en la tarea educativa	100%	Anual por cada entidad federativa
	B). $\frac{(\text{pfamPrpnTE}^{41})}{\text{TtePECeV}^{42}} \times 100$		100%	
17. Rendición de cuentas	$\frac{(\text{ePrtnInfoSoc}^{43})}{\text{TtePEC}^{44}} \times 100$	Medir el grado de responsabilidad de la escuela con la sociedad	100%	Anual por cada entidad federativa

²⁷ Número de docentes que demuestran planificar sus clases.

²⁸ Total de docentes PEC evaluados.

²⁹ Número de docentes que generan experiencias de aprendizaje significativo y diversificado.

³⁰ Total de docentes PEC evaluados.

³¹ Número de escuelas que promueven la formación ciudadana y la cultura de la legalidad.

³² Total de escuelas PEC evaluadas.

³³ Número de escuelas que promueven el aprecio del arte y la expresión artística.

³⁴ Total de escuelas PEC evaluadas.

³⁵ Número de escuelas que promueven el cuidado del medio ambiente y la salud.

³⁶ Total de escuelas PEC evaluadas.

³⁷ Número de escuelas que aprovechan los resultados de la evaluación y la autoevaluación para la mejora continua.

³⁸ Total de escuelas PEC.

³⁹ Número de Consejos Escolares de Participación Social activos.

⁴⁰ Total de escuelas PEC.

⁴¹ Escuelas en las que los padres de familia participan en las tareas educativas.

⁴² Total de escuelas PEC evaluadas.

⁴³ Número de escuelas que presentaron informes a la sociedad.

⁴⁴ Total de escuelas PEC.

18. Infraestructura escolar	$\frac{(e\uparrow\text{Infrst}^{45} \cdot T\text{tePEC}^{46})}{100} \times$	Medir el grado de mejoramiento de la infraestructura escolar	100%	Anual por cada entidad federativa
19. Aprovechamiento escolar	$\text{A). } \frac{\text{HabRzonLógmat}^{47} \cdot [(Ts\uparrow\text{PtoaPEC}^{48} \cdot Ts\uparrow\text{PtoaNPEC}^{49}) - 1]}{100} \times$	Medir el valor agregado del PEC en el logro escolar de los alumnos.	10%	Anual por cada escuela y entidad federativa
	$\text{B). } \frac{\text{HabCom}^{50} \cdot [(Ts\uparrow\text{PtoaPEC}^{51} \cdot Ts\uparrow\text{PtoaNPEC}^{52}) - 1]}{100} \times$		10%	
20. Reprobación escolar	$\frac{[(Ts\downarrow\text{IndRepePEC}^{53} \cdot Ts\downarrow\text{IndRepeNPEC}^{54}) - 1]}{100} \times$	Medir el valor agregado del PEC en la disminución de la reprobación escolar.	10%	Anual por cada escuela y entidad federativa
21. Deserción escolar	$\frac{[(Ts\downarrow\text{IndDesePEC}^{55} \cdot Ts\downarrow\text{IndRepeNPEC}^{56}) - 1]}{100} \times$	Medir el valor agregado del PEC en la disminución de la deserción escolar.	10%	Anual por cada escuela y entidad federativa
22. Eficacia Social	$\frac{(e\text{PECESNeg}\uparrow\text{EstdR}^{57} \cdot e\text{PECESNeg}^{58})}{100} \times$	Medir el valor agregado del PEC en el desempeño de escuelas con entorno social negativo	90%	Anual por cada entidad federativa

⁴⁵ Número de escuelas que mejoraron su infraestructura.

⁴⁶ Total de escuelas PEC.

⁴⁷ Habilidades de razonamiento lógico matemático.

⁴⁸ Tasa de incremento en el puntaje obtenido por alumnos PEC.

⁴⁹ Tasa de incremento en el puntaje obtenido por alumnos no PEC.

⁵⁰ Habilidades comunicativas.

⁵¹ Tasa de incremento en el puntaje obtenido por alumnos PEC.

⁵² Tasa de incremento en el puntaje obtenido por alumnos no PEC.

⁵³ Tasa de decremento en el índice de reprobación de las escuelas PEC.

⁵⁴ Tasa de decremento en el índice de reprobación de las escuelas no PEC.

⁵⁵ Tasa de decremento en el índice de deserción de las escuelas PEC.

⁵⁶ Tasa de decremento en el índice de deserción de las escuelas no PEC.

⁵⁷ Número de escuelas PEC con entorno social negativo que superan su proyección estadística de resultados.

⁵⁸ Número de escuelas PEC con entorno social negativo.

ANEXO 2

LA LEGISLACIÓN MEXICANA

Comentarios sobre el Artículo 41 (considerado para la *Educación Especial*) de la *Ley General de Educación* ⁵⁹

"La Educación Especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social."

Tratándose de menores de edad con discapacidades, este tipo de formación propiciará su integración a los planteles de *Educación Básica Regular*. Para quienes no logren tal integración se procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para conseguir una convivencia social y productiva autónoma. Además, se incluye orientación a los padres o tutores, también a los maestros y personal de escuelas de *Educación Básica Regular* que integren a alumnos con necesidades especiales de aprendizaje.

"Individuos: sujetos con derecho."

Esto quiere decir que cualquier individuo con discapacidad, sin excepción, tendrá derecho a una atención educativa.

"...con discapacidades...con aptitudes sobresalientes."

Al mencionar "con discapacidad" se hace referencia a condiciones de una persona que pueden ser transitorias o compensatorias. La expresión "discapacitado", por el contrario, se refiere a una situación estacionaria, un estado típico o atípico.

a) En el caso de personas con talentos destacados se aplica de igual forma ya que no se está remitiendo a genios con aptitudes sobresalientes en sí mismas.

b) La discapacidad coloca al individuo ante la ley en condiciones de igualdad como el resto de los ciudadanos. Si a la letra dijera discapacitado, lo referiría como una persona con una desventaja inherente, es decir, le diferenciaría como un sujeto con excepciones ante la ley.

⁵⁹ Secretaría de Educación Pública. **Ley General de Educación. México, 1993.** SEP/Dirección de Educación Especial, México, 1994.

c) Por lo tanto, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos de acceder al currículo de la *Educación Básica* tal y como lo tienen todas las demás personas.

"... discapacidades transitorias o definitivas..."

Se señala a la discapacidad como transitoria o definitiva sin indicar una tipología específica, por ejemplo, ciego, sordo, etcétera. En última instancia, la discapacidad está considerada como una cuestión de grado, no de tipo, siendo las necesidades educativas especiales un "continuo" de carácter interactivo y, por lo tanto, relativas. Es incorrecto que una persona sea clasificada *a priori* al margen de su contexto, ya que dichas necesidades varían de acuerdo con las circunstancias.

"...atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones..."

El servicio educativo para la discapacidad debe acoplarse a los escenarios de los propios alumnos. Se establece de esta forma con el propósito de que accedan al mismo currículo de *Educación Básica* al que tienen derecho junto con los educandos de su mismo ámbito social para no segregarlos de su grupo de pertenencia. Lo anterior implica el impulso y ampliación de estrategias didácticas que se adecuen convenientemente a las condiciones de inhabilidad y lograr metas comunes en la *Educación Básica*. Igualmente, la escuela a la que asistan los estudiantes con discapacidad similar deberá flexibilizar y ajustar los medios de acceso y de estancia tales como eliminación de barreras arquitectónicas, equipo técnico profesional y apoyos didácticos especializados; en otras palabras, las escuelas son las que tienen que adaptarse a las condiciones de cualquier población y no a la inversa.

"...con equidad social."

No se puede dar trato por igual a los desiguales sino trato con equidad. Esto es, aceptar a las personas como son, respetando su condición y adecuándose a ellas para su debida interacción y equivalente desempeño. En este sentido, la *Escuela Regular* no debe ser excluyente ni de comunidades ni de individuos.

"...integración a los planteles de Educación Básica Regular."

La *Educación Especial* segregada dificulta la posterior integración al grupo de pertenencia. La integración puede ser en diferentes modalidades:

según el grado de dificultad del alumno y la tipo de compromiso del maestro de *Escuela Regular* que acepta al alumno con discapacidad; mediante la asesoría de especialistas al profesor de *Educación Regular*, a través de la aceptación de los padres de familia tanto de los hijos con discapacidad como de los hijos que no la tienen para que permanezcan en una *Escuela Regular* común y; por medio de generar un consenso de aceptación de la comunidad escolar. En otras palabras, la integración y su modalidad dependen del desempeño del alumno con discapacidad, de la calidad de la gestión escolar, de los padres de familia y del consenso social de la comunidad escolar.

La *Educación Especial* deberá reorientar los servicios educativos para reestructurarse como una modalidad de la *Educación Básica*, con los mismos objetivos pero manteniendo una didáctica y estrategias especiales. Esto permitirá la versatilidad para la integración intermitente entre la *Escuela Especial* y la *Regular* en las distintas combinaciones posibles.

"...Para quienes no logren esa integración..."

Todos los menores con discapacidad tienen derechos a las oportunidades de la integración y aquellos que no logren desempeñarse adecuada y satisfactoriamente en ella recibirán instrucción en *Escuelas Especiales de Educación Básica* para adquirir aprendizajes básicos y conseguir autonomía en la convivencia social y productiva. Actualmente no existen perfiles psicológicos que puedan diagnosticar quienes son susceptibles de integrarse o no; sin embargo, esto es un asunto de derecho que está por encima de cualquier posible lineamiento sobre un perfil de ingreso.

"...orientación a los padres o tutores..."

La vinculación entre padres y maestros no es únicamente una recomendación de buenas intenciones, es una necesidad y también un derecho de padres a hijos con discapacidad para recibir una orientación educativa de tipo profesional. El beneficio de la educación integrativa en las *escuelas regulares* es mutuo, tanto para los menores con discapacidad como para los que no la tienen y es una muestra de cómo los alumnos aprenden unos de otros. Pero hay que asentar que esta enseñanza ética y moral debe ser comprendida por la comunidad escolar en general.

"...orientación a los maestros y personal de escuelas de Educación Básica Regular..."

Dado el esfuerzo adicional, el compromiso profesional individual del *maestro regular* que integra niños con necesidades educativas especiales es meritorio de reconocimiento y de estímulos a su desempeño docente. Dicho compromiso colectivo de la planta docente debe especificarse en el *Proyecto Escolar* del centro educativo, dándole el adecuado seguimiento el *Consejo Técnico Escolar*. En este sentido, las escuelas regulares de *Educación Básica* que integren niños especiales podrían ser distinguidas como "centros de excelencia educativa".

"...*alumnos con necesidades especiales de educación.*"

Los alumnos con alguna discapacidad atendidos en planteles regulares de *Educación Básica* serán considerados en la matrícula regular de certificación sin etiquetas discriminatorias. Con esta acción lo que se busca no es negar las diferencias sino aceptarlas. Esto no es un cambio de conceptualización sino del sistema educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial Educación
2000 **Estrategia sectorial de educación.** Editorial Grupo Banco Mundial. Red de Desarrollo Humano. 1ª Ed. E.U.
- BELL RODRÍGUEZ, Rafael e Ileana MUSIBA Y MARTÍNEZ
1999 **Pedagogía y diversidad.** México.
- CAMACHO, Verónica
2002 *La presencia del Banco Mundial en México.* **Revistas de Educación 2001.** No.87, agosto. Revista Educación moderna para una sociedad democrática. México.
- CASANOVA RODRÍGUEZ, María Antonia
2002 *La atención a la diversidad como factor de calidad.* **Revista Calidad educativa y atención a la diversidad.** Febrero. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. D.G.O.S.E.E. México.
- DUCOING, Patricia
2002 *Acerca de la Calidad de la Educación.* **Revistas de Educación 2001.** No. 87, agosto. Revista Educación moderna para una sociedad democrática. México.
- FAJNZYLBER, F.
1992 *Educación y transformación productiva con equidad.* **Revista CEPAL.** No. 47, agosto. Santiago de Chile.
- GARCÍA CEDILLO, Ismael e Iván ESCALANTE HERRERA
2000 **La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias.** SEP y Cooperación Española. México.
- Gobierno de la República.

- 2001 **Programa Nacional de Educación 2001-2006.**
Gobierno de la República.
México.
- GUAJARDO RAMOS, Eliseo. 1994 *La integración educativa como fundamento de la calidad del Sistema de Educación Básica para Todos. **Cuadernos de Integración Educativa.** Nos. 1, 2, 4 y 5, noviembre. 2º Encuentro de Educación Especial con Participación Nacional e Internacional, Querétaro, Junio 1994. D.E.E./SEP. México.*
- JUÁREZ NÚÑEZ, José Manuel y Sonia COMBONI (Coords.) 2000 **Globalización, educación y cultura. Un reto para América Latina.** UAM. Xochimilco. 1ª Ed. México.
- LOERA, Armando 2003 **Heurística educativa.** México.
- NAMO DE MELLO, Guiormar 2003 **Nuevas propuestas para la gestión educativa.** SEP/ UNESCO/ ORELAC. México.
- OCDE **Escuelas y calidad de la enseñanza.** Temas de educación Paidós. Ministerio de Educación y Ciencia. Universidad de Madrid. 1ª Ed. Madrid.
- RÍOS BONFIL Y MARTÍNEZ 1995 *Características del proyecto de gestión escolar. **Antología básica. Hacia la innovación.** Universidad Pedagógica Nacional. México.*
- SÁNCHEZ REGALADO, Patricia 2003 **Educación especial en el Distrito Federal. Educación con calidad.** SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. Dirección de Educación Especial. México.
- SCHEMELKEL DEL VALLE, Sylvia

	2002	<i>Escuelas de calidad. <u>Revista Calidad educativa con atención a la diversidad.</u></i> Febrero. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF. D.G.O.S.E.E. México.
Secretaría de Educación Pública	1985	<u>Bases para una política de educación especial.</u> SEP/Dirección de Educación Especial. México.
	1992	<u>Integración educativa.</u> Dirección de Educación Especial. Subsecretaría de Educación Elemental. México.
	2002 a	<u>Integración educativa. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular.</u> SEP y Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.
	2000 b	<i>Evaluación del factor preparación profesional.</i> <u>Antología de educación especial.</u> Enero. México.
	2004	<u>Lineamientos técnico pedagógicos de educación especial.</u> Dirección de Educación Especial. México.
	2004	<u>Temario Abierto sobre Educación Inclusiva.</u> UNESCO. Mayo. Santiago de Chile

REVISTAS

Revista de Educación 2001

2002	No. 80. <i>Proyecto escolar y la educación básica en el Distrito Federal.</i> México.
------	---

PÁGINAS WEB

www.sep.gob.mx (Secretaría de Educación Pública)
www.sep.gob.mx/escuelasdecalidadintranet